

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Principio de empresa en funcionamiento

Descripción En las notas 1 y 2.b) de la memoria adjunta se describe la situación actual de las medidas adoptadas durante el ejercicio 2019 por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad a efectos de garantizar la adecuada aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las principales medidas adoptadas en el ejercicio 2019 han ido encaminadas al i) cambio de control y restauración del equilibrio de la estructura de patrimonio neto de la Sociedad, ii) el acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada y la aprobación de la operación de “filialización” exigida por los acreedores sindicados, y iii) la reducción de capital y posterior ampliación de éste por importe de 605,5 millones de euros en la Sociedad.

Así mismo, y tal y como se indica en la citada nota 2.b) de la memoria adjunta, las necesidades de tesorería de la Sociedad se encuentran adecuadamente garantizadas en los próximos doce meses, de acuerdo con las fuentes de financiación ya disponibles y en base al cumplimiento del último plan de negocio aprobado por la Sociedad, con el que ésta se encuentra plenamente comprometido.

Esta cuestión resulta clave en el contexto de nuestra auditoría, dada la relevancia del éxito de las acciones iniciadas por los Administradores de la Sociedad para garantizar la continuidad de las operaciones de la misma.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Identificación y entendimiento de los motivos que generaron las dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, y que dieron lugar a una incertidumbre material sobre este aspecto en el informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2018.
- ▶ Entendimiento, a partir de conversaciones con los ejecutivos de la Sociedad, de los acontecimientos relevantes acaecidos durante el ejercicio 2019 y descritos en la Nota 1 de la memoria adjunta, encaminados al restablecimiento de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad y a la adopción de acuerdos destinados a garantizar la continuidad de las actividades de la misma.
- ▶ Obtención y análisis de los hechos relevantes remitidos por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de las actas correspondientes a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y los principales Órganos y Comités de Dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

- ▶ Obtención y análisis de la documentación referida a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de marzo de 2019, en la que el actual accionista mayoritario de la misma se comprometió a suscribir y desembolsar una ampliación de capital, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones.
- ▶ Obtención y análisis de la documentación que soporta la reducción de capital y posterior ampliación de capital por importe de 605,5 millones de euros, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de octubre de 2019, que se informa en la nota 1 de la memoria adjunta.
- ▶ Obtención y análisis de los términos del acuerdo de financiación firmado entre la Sociedad y las entidades acreedoras el 17 de julio de 2019, que se informa en la nota 20 de la memoria adjunta.
- ▶ Obtención y análisis de la documentación referida a los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de agosto de 2019, en la que se aprobó la modificación de la financiación sindicada y de las nuevas líneas de financiación, así como el otorgamiento, ratificación y extensión de garantías y la aprobación de la “Operación de Filialización” exigida por las entidades acreedoras de la financiación sindicada, que se informa en la nota 1 de la memoria adjunta.
- ▶ Verificación de la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad en relación con la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, una vez consideradas las medidas relevantes encaminadas a la restitución de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad. Esta verificación ha incluido, entre otros aspectos, la revisión del plan de negocio a cinco años de la Sociedad y de la evolución financiera prevista de la misma para los próximos doce meses.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria adjunta en relación con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Irregularidades y errores identificados en el ejercicio 2018

Descripción En la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se desglosaron acontecimientos relevantes acaecidos durante el tercer trimestre de dicho ejercicio que concluyeron, entre otros aspectos, con la identificación de incorrecciones en determinadas estimaciones realizadas hasta aquel momento y vinculadas, fundamentalmente, con el margen comercial.

Con el objetivo de esclarecer los hechos que dieron lugar a dichas incorrecciones, la Sociedad y otras sociedades de su Grupo iniciaron una investigación que puso de manifiesto la existencia de prácticas contables irregulares, llevadas a cabo por determinados empleados y altos directivos de España y Brasil, eludiendo los controles internos establecidos.

Como consecuencia de los hechos detectados, el Consejo de Administración de la Sociedad procedió a la reexpresión de las cifras comparativas a las del ejercicio 2018 presentadas en las cuentas anuales de este ejercicio para corregir los efectos de las incorrecciones identificadas. En la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 se detallaron el origen y naturaleza de los ajustes realizados sobre las cifras comparativas del ejercicio 2017, de forma que éstas no se correspondieron con las incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas en su momento por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Dada la relevancia de los hechos detectados en el ejercicio 2018 sobre aspectos referidos al control interno de la Sociedad, se han considerado estos hechos como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso de identificación por parte de la Dirección de la Sociedad de las incorrecciones que motivaron la reexpresión de las cifras comparativas a las del ejercicio 2018, así como las circunstancias en las que tuvieron lugar, y de forma particular, aquellas relacionadas con prácticas contables irregulares.
- ▶ Análisis del trabajo de investigación forense llevado a cabo en la Sociedad por los asesores externos independientes contratados, con el objetivo de evaluar las posibles implicaciones sobre los aspectos de control interno que pudieran afectar a nuestro enfoque del trabajo de auditoría.
- ▶ Especial atención en las áreas afectadas, incluyendo la realización de pruebas de detalle en las cuentas identificadas como de mayor riesgo de incorrección material, incluyendo confirmaciones de terceros, así como el uso de herramientas de auditoría informática en la ejecución de determinadas pruebas de auditoría.

Descuentos comerciales con proveedores

Descripción Tal y como se indica en la nota 4.k) de la memoria adjunta, el gasto por aprovisionamiento de la Sociedad (consumo de mercaderías) se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores. Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por la Sociedad en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Existe un riesgo de incorrección en el importe de gasto neto por consumo de mercaderías registrado, en el caso de que el descuento aplicado no se corresponda con las condiciones efectivamente acordadas con el proveedor. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del citado gasto requiere que la Sociedad estime con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento.

Adicionalmente y tal y como se ha indicado anteriormente, en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se desglosaron incorrecciones en determinadas estimaciones realizadas hasta aquel momento y vinculadas, fundamentalmente, con el margen comercial. Una parte significativa de estas incorrecciones tuvo su origen en una incorrecta aplicación por parte de la Sociedad de los descuentos comerciales con proveedores.

Hemos considerado esta cuestión clave en nuestra auditoría debido a la importancia cuantitativa de los descuentos comerciales con proveedores, así como la relevancia de los hechos detectados en el ejercicio 2018 en relación con los mismos.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso seguido por la Sociedad para determinar y registrar los descuentos a aplicar para cada proveedor en función de las condiciones pactadas.
- ▶ Obtención, para una muestra de proveedores, de las plantillas firmadas por los mismos donde se reflejan las condiciones comerciales acordadas con la Sociedad para el ejercicio, incluyendo los descuentos comerciales negociados entre las partes.
- ▶ Para la misma muestra de proveedores se ha solicitado confirmación de los descuentos comerciales concedidos a la Sociedad durante el ejercicio.
- ▶ Recálculo, para la misma muestra de proveedores, del menor gasto de aprovisionamiento reconocido en la Sociedad por los descuentos comerciales aplicados, considerando las condiciones comerciales acordadas con dichos proveedores.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria adjunta en relación con los descuentos comerciales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valor recuperable de activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y de las inversiones en empresas del Grupo

Descripción Tal y como se indica en las notas, 6, 5, 11 y 12 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene contabilizado al 31 de diciembre de 2019 inmovilizado material por importe de 404.096 miles de euros, fondos de comercio por importe de 27.767 miles de euros e inversiones, correspondientes a instrumentos de patrimonio y a préstamos y cuentas corrientes concedidos a empresas del grupo, por importe de 789.430 y 556.910 miles de euros, respectivamente.

A efectos del cálculo del deterioro del valor del inmovilizado material y del fondo de comercio, el valor contable de estos activos no corrientes se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes, que en el caso de la Sociedad se determina a nivel de tienda.

En el caso de las inversiones en empresas del grupo, la evaluación del deterioro de valor se hace a nivel de cada entidad dependiente individual, considerando el importe de las participaciones y del resto de créditos a cobrar a las diferentes empresas.

En cada fecha de cierre, la Dirección de la Sociedad realiza juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro en el valor recuperable de las inversiones en las empresas del grupo y de los activos vinculados a las tiendas. El valor recuperable se determina, en ambos casos, considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda.

Para la estimación de dicho valor, la Sociedad ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección de la misma y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas hipótesis y estimaciones, se ha considerado ésta una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra
respuesta

En relación con esta cuestión hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Entendimiento del proceso de análisis y evaluación llevado a cabo por la Sociedad en el contexto actual para identificar las tiendas con indicios de deterioro de valor.
- ▶ Evaluación, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de los activos de las tiendas así como el valor recuperable de las inversiones de las empresas del grupo, junto a las principales hipótesis consideradas.
- ▶ Contraste de la coherencia de las previsiones de los resultados futuros que han servido de base para el cálculo del valor recuperable de las tiendas y de las inversiones en empresas del grupo con el último plan de negocios para el Grupo aprobado por el Consejo de Administración.
- ▶ Análisis, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la sensibilidad de determinadas hipótesis del modelo ante cambios futuros que puedan considerarse razonables.
- ▶ Evaluación de si la información revelada en la memoria adjunta en relación con el deterioro de valor de los activos no corrientes cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho posterior incluido en la nota 29 de la memoria adjunta, que describe los efectos que la situación de crisis del COVID-19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Con fecha 7 de febrero de 2019 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2018 en el que expresaron una opinión favorable e incluyeron un párrafo señalando la existencia de una incertidumbre material que podía generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad

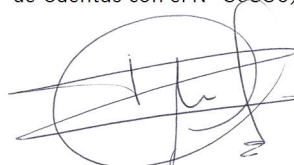
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 8 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/04181 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 5217)

8 de abril de 2020



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



BALANCE

Al 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2019	Reexpresado(*)
		31 de Diciembre	31 de Diciembre
Inmovilizado intangible	5	56.701	70.765
Desarrollo		6.833	22.112
Concesiones		99	107
Patentes, licencias, marcas y similares		881	1.614
Fondo de comercio		27.767	35.689
Aplicaciones Informáticas		19.989	10.086
Otro inmovilizado intangible		1.132	1.157
Inmovilizado material	6	404.096	508.224
Terrenos y construcciones		209.714	238.138
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		193.504	266.619
Inmovilizado en curso y anticipos		878	3.467
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		793.930	728.331
Instrumentos de patrimonio	11	789.430	720.331
Créditos a empresas	12 (a)	4.500	8.000
Inversiones financieras a largo plazo	12 (b)	22.880	25.831
Instrumentos de patrimonio		36	36
Créditos a terceros		87	206
Otros activos financieros		22.757	25.589
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		34.595	52.345
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)	12 (c)	34.595	52.345
Periodificaciones a largo plazo	14	939	1.229
Activos por impuesto diferido	21	6.310	38.347
Total activos no corrientes		1.319.451	1.425.072
Existencias	13	194.651	221.644
Comerciales		189.310	212.574
Materias primas y otros aprovisionamientos		4.862	7.558
Anticipos a proveedores		479	1.512
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (c)	326.393	389.394
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	10 (d)	33.792	51.426
Clientes empresas del grupo y asociadas		262.793	288.409
Deudores varios		27.427	45.918
Personal		1.307	786
Activos por impuesto corriente	21	944	2.757
Otros créditos con las Administraciones Públicas	21	130	98
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 (a)	552.410	375.013
Créditos a empresas		434.000	65.000
Otros activos financieros		118.410	310.013
Inversiones financieras a corto plazo	12 (b)	2.299	2.816
Créditos		18	23
Derivados		-	18
Otros activos financieros		2.281	2.775
Periodificaciones a corto plazo	14	540	385
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	52.532	69.067
Tesorería		52.532	69.067
Total activos corrientes		1.128.825	1.058.319
TOTAL ACTIVO		2.448.276	2.483.391

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

(*) Datos reexpresados (nota 2.a)

BALANCE

Al 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Reexpresado(*)	
		2019 31 de Diciembre	2018 31 de Diciembre
Fondos Propios	16	222.667	(99.113)
Capital		66.780	62.246
Capital escriturado		66.780	62.246
Prima de emisión	3 y 16	544.997	-
Reservas		11.322	78.956
Legal y estatutarias		-	13.021
Otras reservas		11.322	65.935
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(7.252)	(55.861)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(111.726)	-
Resultado del ejercicio		(281.543)	(191.274)
Otros instrumentos de patrimonio neto		89	6.820
Ajustes por cambios de valor		-	13
Operaciones de cobertura		-	13
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	-	272
Total patrimonio neto		<u>222.667</u>	<u>(98.828)</u>
Provisiones a largo plazo	18	38.942	28.356
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.619	1.660
Otras provisiones		37.323	26.696
Deudas a largo plazo	20 (b)	1.307.624	918.075
Obligaciones y otros valores negociables		592.912	590.410
Deudas con entidades de crédito		683.984	296.374
Acreedores por arrendamiento financiero	7	16.066	17.260
Otros pasivos financieros		14.662	14.031
Pasivos por impuesto diferido	21	6.310	17.659
Total pasivos no corrientes		<u>1.352.876</u>	<u>964.090</u>
Provisiones a corto plazo		16.749	4.344
Deudas a corto plazo	20 (b)	49.292	640.915
Obligaciones y otros valores negociables		3.980	311.371
Deudas con entidades de crédito		20.563	275.552
Acreedores por arrendamiento financiero	7	7.145	7.671
Otros pasivos financieros		17.604	46.321
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20 (a)	28.494	65.040
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20 (c)	777.734	907.242
Proveedores a corto plazo		630.829	769.180
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		6.090	6.005
Acreedores varios		76.888	73.282
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		32.958	22.341
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21	30.822	35.235
Anticipos de clientes		147	1.199
Periodificaciones a corto plazo		464	588
Total pasivos corrientes		<u>872.733</u>	<u>1.618.129</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>2.448.276</u>	<u>2.483.391</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

(*) Datos reexpresados (nota 2.a)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de Diciembre de 2019

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	24 (a)	3.798.756	4.188.401
Ventas		3.679.605	4.044.560
Prestaciones de servicios		119.151	143.841
Trabajos realizado por la empresa para su activo		1.683	3.576
Aprovisionamientos	24 (b)	(3.162.640)	(3.422.709)
Consumo de mercaderías		(3.110.524)	(3.362.202)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(14.366)	(17.860)
Trabajos realizados por otras empresas		(38.999)	(39.812)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	1.249	(2.835)
Otros ingresos de explotación		229.192	258.246
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24 (e)	228.628	257.676
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17	564	570
Gastos de personal		(474.191)	(440.782)
Sueldos, salarios y asimilados		(374.217)	(347.749)
Cargas sociales	24 (c)	(92.885)	(93.039)
Provisiones		(7.089)	6
Otros gastos de explotación		(443.968)	(420.187)
Servicios exteriores		(400.344)	(393.203)
Tributos		(9.414)	(8.556)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(15.316)	(11.689)
Otros gastos de gestión corriente		(18.894)	(6.739)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(115.849)	(124.205)
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	17	362	243
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 24 (d)	(27.117)	(57.468)
Deterioros y pérdidas		(17.664)	(56.658)
Resultados por enajenaciones y otras		(9.453)	(810)
Resultado de explotación		(193.772)	(14.885)
Ingresos financieros		20.660	25.088
De participaciones en instrumentos de patrimonio	11	217	20.891
En empresas del grupo y asociadas		217	20.891
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		20.443	4.197
De empresas del grupo y asociadas		18.907	1.222
De terceros		1.536	2.975
Gastos financieros		(61.734)	(33.424)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(3.706)	-
Por deudas con terceros		(57.971)	(33.967)
Por actualización de provisiones		(57)	543
Diferencias de cambio		10	10
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(19.869)	(68.112)
Deterioros y pérdidas	11 y 12 (a)	(14.046)	(70.092)
Resultados por enajenaciones y otras		(5.823)	1.980
Resultado financiero		(60.933)	(76.438)
Resultado antes de impuestos		(254.705)	(91.323)
Impuesto sobre beneficios	21	(26.838)	(99.951)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(281.543)	(191.274)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
 (Expresado en miles de euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(281.543)	(191.274)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	(17)	91
Efecto impositivo	4	(23)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(13)	68
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(362)	(243)
Efecto impositivo	90	61
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 17)	(272)	(182)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(281.828)	(191.388)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

(Expresado en miles de euros)

	<u>Capital escriturado</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Otros instrumentos de patrimonio propio</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	62.246	-	104.108	(60.359)	-	85.275	10.773	(55)	454	202.442
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(191.274)	-	68	(182)	(191.388)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(134)	4.498	-	-	(3.953)	-	-	411
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	1.602	-	-	1.602
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entrega de acciones propias	-	-	(134)	4.498	-	-	(5.555)	-	-	(1.191)
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	(25.018)	-	-	(85.275)	-	-	-	(110.293)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	85.275	(85.275)	-	-	-	-
Reservas	-	-	85.307	-	(85.275)	-	-	-	-	32
Dividendos	-	-	(110.325)	-	-	-	-	-	-	(110.325)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	62.246	-	78.956	(55.861)	-	(191.274)	6.820	13	272	(98.828)
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(281.543)	-	(13)	(272)	(281.828)
Operaciones con socios o propietarios	4.534	544.997	(44.107)	48.609	56.021	-	(6.731)	-	-	603.323
Reducción de capital	(56.021)	-	-	-	56.021	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	60.555	544.997	(6.218)	-	-	-	-	-	-	599.334
Emisión de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	269	-	-	269
Operaciones con acciones propias	-	-	(40.662)	45.917	-	-	-	-	-	5.255
Entrega de acciones propias	-	-	(2.073)	2.692	-	-	(982)	-	-	(363)
Ajuste valor acción de pagos basados en acciones	-	-	4.846	-	-	-	(6.018)	-	-	(1.172)
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	(23.527)	-	(167.747)	191.274	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(191.274)	191.274	-	-	-	-
Compensación de pérdidas con cargo a reservas	-	-	(23.527)	-	23.527	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	66.780	544.997	11.322	(7.252)	(111.726)	(281.543)	89	-	-	222.667

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	<u>Notas</u>	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(254.705)	(91.323)
Ajustes del resultado		221.323	275.846
Amortización del inmovilizado	5 y 6	115.849	124.205
Correcciones valorativas por deterioro		45.777	141.274
Variación de provisiones		6.322	4.289
Imputación de subvenciones	17	(362)	(243)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	24 (d)	9.453	810
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		5.823	(1.980)
Ingresos financieros		(20.660)	(25.088)
Gastos financieros		61.734	33.424
Diferencias de cambio		(10)	(10)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(13)	68
Otros ingresos y gastos		(2.590)	(903)
Cambios en el capital corriente		(24.367)	(312.957)
Existencias		28.242	9.374
Deudores y otras cuentas a cobrar		81.063	(39.099)
Otros activos corrientes	14	(155)	22
Acreedores y otras cuentas a pagar		(150.858)	(280.863)
Provisiones		(575)	(10.993)
Otros pasivos corrientes		(124)	(123)
Otros activos y pasivos no corrientes	12 (c) y 14	18.040	8.725
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(25.897)	(8.472)
Pagos de intereses		(45.430)	(23.536)
Cobros de dividendos	11	136	20.891
Cobros de intereses		18.910	1.241
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		487	(7.068)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(83.646)	(136.906)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(135.949)	(167.692)
Empresas del grupo y asociadas	11	(70.255)	(21.019)
Inmovilizado intangible	5	(9.032)	(16.964)
Inmovilizado material		(56.662)	(129.128)
Otros activos financieros	12 (b)	-	(216)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	(365)
Cobros por desinversiones		13.206	24.518
Empresas del grupo y asociadas	11	-	9.352
Inmovilizado intangible	5 y 24 (d)	147	-
Inmovilizado material	6 y 24 (d)	9.411	14.977
Otros activos financieros		3.648	189
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(122.743)	(143.174)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		604.589	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		599.334	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	16 (c)	5.255	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(414.735)	300.861
Emisión		156.948	537.394
Deudas con entidades de crédito		156.948	537.176
Otras deudas		-	218
Devolución y amortización de		(571.683)	(236.533)
Obligaciones y otros valores negociables		(315.388)	-
Deudas con entidades de crédito		(31.669)	(132.610)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(221.951)	(103.923)
Otras deudas		(2.675)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio		-	(110.325)
Dividendos		-	(110.325)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		189.854	190.536
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		(16.535)	(89.544)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		69.067	158.611
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		52.532	69.067

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.



MEMORIA 2019

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad o DIA) se constituyó en España el día 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

(a) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales.

(b) La realización de operaciones patrimoniales; la adquisición, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; y la realización de operaciones financieras, en la medida permitida por la legislación aplicable.

(c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, y muy especialmente de telefonía, mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las compañías habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones.

(d) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios propios de las entidades de crédito, entidades de pago, entidades de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda, de conformidad con lo previsto en el objeto social y la autorización administrativa de estas entidades. Dicha colaboración incluirá, en la medida permitida por la legislación aplicable y, en su caso, sujeta a la previa autorización administrativa de resultar necesaria, la prestación, comercialización y distribución de los productos y servicios de estas entidades.

(e) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.

(f) La realización de actividades propias de las agencias de viajes, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo, entre otras, la organización y venta de los denominados viajes combinados.

(g) La actividad de distribución al por menor de productos petrolíferos, así como la explotación de estaciones de servicio y el comercio al por menor de carburantes y combustibles de venta al público.

(h) La adquisición, tenencia, disfrute, gestión, administración y enajenación de valores representativos del capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

(i) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares.

(j) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.

Su actividad principal es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos de las enseñas de DIA Market, DIA Maxi, Clarel y DIA&go. La Sociedad abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 11 de esta memoria.

Desde el 5 de julio de 2011 las acciones de DIA cotizan en las Bolsas de Valores españolas.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad han formulado el 25 de marzo de 2020, las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, que presentan unas pérdidas consolidadas atribuidas a la Sociedad Dominante de 790.468 miles de euros y un patrimonio negativo neto consolidado atribuible a la Sociedad Dominante de 350.502 miles de euros.

Acontecimientos relevantes del ejercicio 2019

a) Nombramiento de un nuevo auditor de cuentas

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 acordó nombrar a Ernst & Young, S.L. como auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y su Grupo para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

b) Cambio de Control y restauración del equilibrio de la estructura de patrimonio neto de la Sociedad

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 acordó restaurar el equilibrio y la estructura de patrimonio neto de la Sociedad aprobando una ampliación de capital promovida por L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. ("LetterOne"), accionista titular en ese momento del 29,001% del capital social, en un importe efectivo de 500 millones de euros.

LetterOne se comprometió a ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su porcentaje de capital social, y a asegurar la totalidad del aumento, suscribiendo la parte que en su caso no fuera suscrita por el resto de accionistas, u obtener el aseguramiento de una o más entidades financieras. La ejecución de este aumento de capital estaba sujeta al cumplimiento de tres condiciones:

- (i) la liquidación de la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición ("Oferta" u "OPA") formulada por L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. (en adelante "Ofertante") sobre la totalidad de las acciones de DIA presentada a la CNMV el día 21 de febrero de 2019 y admitida a trámite por ésta el 8 de marzo de 2019;
- (ii) el nombramiento de una mayoría de miembros del Consejo de Administración de DIA propuestos por LetterOne; y
- (iii) la consecución de un acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada de DIA que permitiera una reestructuración o refinanciación de la deuda que garantizara la estabilidad financiera de la Sociedad.

1. OPA

Con fecha 28 de marzo de 2019 la CNMV autorizó la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones dirigida al 100% del capital social de DIA compuesto por 622.456.513 acciones, excluyendo 180.518.694 acciones, representativas del 29% del capital que fueron inmovilizadas por el oferente. En consecuencia, la oferta se extendió a la adquisición de 441.937.819 acciones de DIA, representativas del 71% del capital. El precio de la oferta se fijó en 0,67 euros por acción y el plazo de aceptación de la OPA iba inicialmente desde el día 1 de abril de 2019 hasta el día 23 de abril de 2019, ambos incluidos.

En el folleto original de la Oferta, el Oferente indicaba que la efectividad de la misma estaba condicionada a que fuese aceptada por accionistas titulares, en su conjunto, de al menos el 50% de las acciones a las que iba dirigida, lo que suponía la aceptación de, al menos, 220.968.910 acciones representativas del 35,499% del capital social de la Sociedad dominante que, junto con las que ya estaban en poder del Oferente, le permitiría alcanzar una participación mínima del 64,50%. El 9 de abril de 2019, el Consejo de Administración emitió su informe preceptivo donde expresó una opinión favorable respecto a la Oferta y en el que subrayó la tendencia negativa que estaba afectando al

desempeño del negocio, principalmente como consecuencia del impacto negativo derivado de la incertidumbre existente sobre la situación financiera de la Sociedad.

El 17 de abril de 2019 LetterOne amplió el plazo de aceptación de la Oferta desde el 23 de abril de 2019 hasta el 30 de abril de 2019. A la luz de dicha ampliación y de cierta información preliminar de la que disponía la compañía, el 26 de abril se presenta un avance sobre la evolución operativa y de su negocio durante el primer trimestre de 2019, con carácter previo a la publicación de su información financiera no auditada, para dicho periodo, que finalmente se publicó el 14 de mayo de 2019. Así mismo, el día 26 de abril de 2019 la compañía informó al mercado la firma con sus acreedores financieros de una novación modificativa de las líneas de financiación vigentes cuyo importe ascendía a esa fecha a 912.119.190 euros ("Financiación Sindicada Existente") en virtud de la cual se extendía el plazo hasta 31 de mayo de 2019 para acordar y promover una ampliación de capital social o cualquier otro tipo de instrumento equiparable al capital social en términos satisfactorios para los acreedores financieros.

El 30 de abril de 2019 LetterOne presentó ante la CNMV una solicitud de autorización de una modificación de la Oferta inicial consistente en la reducción de la condición relativa al nivel de aceptación mínimo de la misma, supeditada a que la CNMV confirmase que el precio de la Oferta de 0,67 euros por acción ofrecido por el Oferente tuviera consideración de "precio equitativo" a los efectos del artículo 9.4 f) del Real Decreto 1066/2007, quedando así ampliado el plazo de aceptación de la Oferta.

Con fecha 6 de mayo de 2019 LetterOne anunció su decisión de mejorar la modificación solicitada eliminando por completo la condición de nivel de aceptación mínimo, si bien dicha mejora continuaba supeditada en todo caso a la consideración de "precio equitativo" antes citada. Ese mismo día la CNMV autorizaba la modificación de las características de la Oferta inicial, considerando suficientemente justificada la condición de precio equitativo de la OPA a 0,67 euros por acción y ampliando el plazo de aceptación hasta el 13 de mayo de 2019, incluido. Con fecha 8 de mayo de 2019 el Consejo de Administración de DIA expresó una opinión favorable sobre la Oferta modificada, a través de la emisión de un informe preceptivo aprobado con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración.

Con fecha 17 de mayo de 2019 LetterOne confirmó que el plazo de aceptación de su oferta pública de adquisición voluntaria por el 100% de las acciones de DIA finalizó a la 24:00 horas del día 13 de mayo de 2019. Por su parte, la CNMV comunicó el resultado de la OPA, que fue aceptada por un número de 253.701.782 acciones que representan un 57,41% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 40,76% del capital social de DIA. Esto supuso un resultado positivo que fue comunicado en los boletines de cotización de las bolsas de valores correspondientes el día 20 de mayo de 2019.

El 20 de mayo de 2019 la CNMV anunció oficialmente que la Oferta había sido aceptada por un número de acciones representativas del 40,76% del capital social de DIA, las cuales, sumadas a las acciones de las que LetterOne ya era titular con anterioridad a la Oferta, hacían que LetterOne pasara a ser titular de un 69,76% del capital social de DIA. La Oferta quedó liquidada el miércoles 22 de mayo de 2019.

El 20 de mayo de 2019 LetterOne anunciaba que, una vez cumplida la primera condición para la ejecución de la ampliación de capital y en relación a la segunda de las condiciones, referida al acuerdo con todos los acreedores titulares de la deuda bancaria de DIA, había alcanzado un acuerdo con los acreedores de la deuda bancaria sindicada (el "Lock-Up Agreement") para restablecer la estabilidad financiera de la compañía.

2. Renovación del Consejo de Administración

En relación a la tercera condición de la ampliación de capital promovida por LetterOne y a la luz de la liquidación de la Oferta, el 21 de mayo de 2019 se procedió a la renovación del Consejo de Administración aceptando las dimisiones presentadas por los consejeros don Richard Golding, don Mariano Martín Mampaso, don Antonio Urcelay Alonso, doña María Garafía Corces, don Julián Díaz González, doña Angela Spindler y don Borja de la Cierva Álvarez de Sotomayor como consejeros y miembros de las comisiones del Consejo de Administración de la Sociedad como consecuencia del resultado positivo de la referida Oferta formulada por LetterOne y el consiguiente cambio en el control de la Sociedad.

Se procedió al nombramiento por cooptación de don Stephan DuCharme, don Michael Joseph Casey, don Sergio Antonio Ferreira Dias y don Karl-Heinz Holland como consejeros externos dominicales (a propuesta de LetterOne) y de don Christian Couvreur y don José Wahnnon Levy como consejeros

independientes. Asimismo, se realizaron los siguientes nombramientos en el seno del Consejo de Administración y en sus comisiones:

- (i) Don Stephan DuCharme fue nombrado Presidente del Consejo de Administración.
- (ii) Don Karl-Heinz Holland fue nombrado Consejero Delegado.
- (iii) Don Christian Couvrex, don Stephan DuCharme y don Jaime García-Legaz Ponce fueron nombrados miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (iv) Don Sergio Antonio Ferreira Dias y don José Wahnnon Levy fueron nombrados miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Finalmente, se aceptaron las dimisiones presentadas por los Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, don Ramiro Rivera Romero y don Miguel Ángel Iglesias Peinado, y se procedió al nombramiento de don Álvaro López-Jorrín Hernández y de doña Lisa Giroux como nuevos Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración. Posteriormente, con fecha 5 de noviembre de 2019 Lisa Giroux presentó su dimisión y se procedió al nombramiento de Sagrario Fernández Barbe como Vicesecretaria del Consejo de Administración.

Con fecha 3 de septiembre la Sociedad anunciaba que el Consejo de Administración acordaba la creación en su seno, de forma voluntaria, de una Comisión de Estructura Financiera y de Capital de carácter permanente. La función principal de esta Comisión es la de asesorar al Consejo de Administración en relación con la estructura de capital y la estrategia financiera de la Sociedad y hacer el seguimiento regular de dichas materias.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad y sus comisiones quedaban a 31 de diciembre de 2019 con la siguiente composición:

Consejo de Administración:

Presidente: Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).

Consejero Delegado: Don Karl-Heinz Holland (consejero ejecutivo).

Vocales: Don Michael Joseph Casey (consejero externo dominical).

Don Christian Couvrex (consejero independiente).

Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Vocales: Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Don José Wahnnon Levy (consejero independiente). Nombrado Presidente el 29 de mayo de 2019

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Vocales: Don Christian Couvrex (consejero independiente). Nombrado Presidente el 12 de junio de 2019

Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente)

Comisión de Estructura Financiera y de Capital:

Vocales: Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Michael Casey (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente). Nombrado Presidente el 3 de septiembre de 2019, con voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

Don Christian Couvrex (consejero independiente).

Posteriormente, el día 15 de enero de 2020 la Sociedad anunciaba la aprobación por parte del Consejo de Administración del nombramiento por cooptación de doña Basola Vallés Cerezuela como consejera independiente de la Sociedad.

Asímismo, con efectos 14 de enero de 2020, D.Michael Casey presentó su renuncia a su cargo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y, por consiguiente, también como miembro de la Comisión de Finanzas y Estructura de Capital.

Con fecha 19 de febrero de 2020 la Sociedad anunciaba la renuncia de D.Jaime García-Legaz Ponce a su cargo de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y su sustitución por la consejera doña Basola Vallés Cerezuela.

La composición del Consejo queda a fecha 15 de enero de 2020 como sigue:

Consejo de Administración:

Presidente: Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical).

Consejero Delegado: Don Karl-Heinz Holland (consejero ejecutivo).

Vocales: Don Christian Couvreur (consejero independiente).

Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).

Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Doña Basola Vallés Cerezuela (consejera independiente).

Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).

3. Acuerdo con los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada

Tras la liquidación de la Oferta de LetterOne y la renovación del Consejo de Administración, el 25 de junio de 2019 se informó al mercado del acuerdo alcanzado entre LetterOne y todos los acreedores titulares de la deuda bancaria sindicada de DIA sujeta a ciertas Condiciones Suspensivas, estableciendo como fecha límite para el cumplimiento o renuncia de las mismas, la más temprana entre (a) la fecha en la que el "Lock-Up Agreement" terminará de acuerdo con sus términos y (b) el 15 de julio de 2019 (o cualquier fecha posterior acordada por una mayoría de acreedores).

Los principales acuerdos alcanzados incluían:

- (i) Los términos en los que la financiación bancaria ya existente sería modificada y refundida, extendiendo la fecha de vencimiento de la deuda bajo la Financiación Sindicada hasta el 31 de marzo de 2023.
- (ii) Los términos en los que se modificaban las financiaciones bilaterales otorgadas por acreedores sindicados o sus filiales, entre otros, prorrogar hasta no antes de 2021 las fechas de vencimiento de ciertas financiaciones.
- (iii) La posibilidad de obtener nuevas líneas de financiación super senior garantizadas, en términos que la Sociedad dominante considera satisfactorios, por un importe total de hasta 380 millones de euros, de las cuales, se han obtenido compromisos vinculantes por un importe total aproximado de 270,8 millones de euros (véase nota 20 (b)).
- (iv) Proponer a la Junta General de Accionistas de DIA un incremento de 100 millones de euros sobre el importe total de fondos propios que inicialmente se había acordado inyectar a la compañía en el aumento de capital acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del pasado 20 de marzo de 2019 por 500 millones de euros, en virtud del cual se esperaba que se incrementaran los fondos propios de la compañía en un importe efectivo de hasta 600 millones de euros previsto para el segundo semestre de 2019. En relación con dicho aumento de capital, LetterOne se comprometía a votar a favor de dicho acuerdo, ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su porcentaje del capital social, y asegurar (o procurar el aseguramiento por una o más entidades financieras) parcialmente el aumento de capital por un importe de hasta 500 millones de euros.
- (v) Para que la compañía pudiera disponer de liquidez en tanto se formalizaban los trámites para ejecutar la ampliación de capital, LetterOne se comprometía a anticipar fondos a la Sociedad, hasta alcanzar un importe total agregado de 490 millones de euros, por vía de uno o más préstamos participativos, y/o pre-fondeo del aumento de capital que, en el caso de los préstamos participativos podrían capitalizarse total o parcialmente en el aumento de capital, y en el caso del

pre-fondeo (y también en el caso de préstamos participativos en la parte que no pudiera capitalizarse en el aumento de capital) serían repagados a LetterOne con los fondos del aumento de capital, siendo ésta una de las Condiciones Suspensivas del contrato.

El 18 de julio de 2019 la Sociedad anunciaba el cumplimiento de las Condiciones Suspensivas a las que estaba sujeta la eficacia del acuerdo y confirmaba la suscripción, como prestataria, de dos préstamos participativos con su accionista mayoritario LetterOne como prestamista, con fecha 29 de mayo de 2019 y 26 de junio de 2019 respectivamente, y por importe de 40 millones de euros y 450 millones de euros, respectivamente, con arreglo a los cuales, (a) la Sociedad había recibido de LetterOne un importe efectivo de 184 millones de euros, y (b) la Sociedad recibiría el importe restante (es decir, 306 millones de euros) el 19 de julio de 2019 para hacer frente al repago de los bonos con vencimiento el 22 de julio de 2019, quedando cumplida la condición descrita en el punto (v) del párrafo anterior.

4. Aprobación de la Operación de Filialización exigida por los Acreedores Sindicados

Con fecha 30 de agosto de 2019 se celebra una nueva Junta Extraordinaria, en la que se aprueban acuerdos en materia de Gobierno Corporativo, como la ratificación de los Consejeros, composición del Consejo y su política de remuneraciones. Se aprueba así mismo la modificación de la financiación sindicada y de las nuevas líneas de financiación, así como el otorgamiento, ratificación y extensión de garantías y la aprobación la “Operación de Filialización” (en adelante Hive Down). Esta última exigida por los Acreedores Sindicados en el marco de la Financiación Sindicada y en virtud de la cual:

- (i) Se constituirán o adquirirán nuevas filiales no operativas de DIA.
- (ii) Se transmitirá a una o varias filiales íntegramente participadas de forma indirecta por DIA todo el negocio, activos, pasivos y contratos de DIA, con excepción de a) los bonos (European Medium Term Notes) actualmente emitidos por la Sociedad, b) aquellos activos, pasivos y contratos que no sean transmisibles debido a la existencia de restricciones legales o contractuales, c) aquellos activos, pasivos o contratos cuya transmisión afecte de forma sustancial y adversa al negocio de la Sociedad o del grupo de la Sociedad, d) aquellos activos, pasivos y contratos cuya transmisión resulte en un coste para el grupo de la Sociedad (incluyendo impuestos o pérdidas de activos fiscales) que exceda de un importe agregado de EUR 5.000.000, y e) cualesquiera contratos de arrendamiento de inmuebles cuya cesión o transmisión faculte al arrendador a exigir un incremento de la renta o a la terminación del contrato de arrendamiento.
- (iii) En particular, como primer hito, y sujeto a las excepciones mencionadas anteriormente, la Sociedad deberá transmitir a filiales íntegramente participadas de forma indirecta por DIA: a) todos los bienes inmuebles propiedad de DIA en España; b) determinados establecimientos comerciales de DIA que representan un 58% del EBITDA Restringido (tal y como dicho concepto se define y calcula según la Financiación Sindicada); y c) las participaciones de DIA en las filiales brasileña, argentinas y portuguesa, en la medida en que sea viable desde un punto de vista legal, fiscal y regulatorio. Como se indica más adelante, este primer hito se acordó con los prestamistas sindicados que se iniciarán y empezarán a ser efectivos a partir del 1 de enero de 2020 en adelante.
- (iv) Determinadas filiales íntegramente participadas de forma directa o indirecta por DIA, que formarán parte de la Operación de Filialización, pasarán a ser prestatarias adicionales bajo la Financiación Sindicada.
- (v) Se otorgarán garantías sobre las acciones o participaciones, cuentas bancarias y derechos de crédito de aquellas filiales íntegramente participadas por DIA de forma directa o indirecta que participarán en la Operación de Filialización, en garantía de la Financiación Sindicada. Se considera conveniente y necesario proceder a la ejecución de la Operación de Filialización teniendo en cuenta que se trata de una obligación prevista en la Financiación Sindicada que los Acreedores Sindicados han exigido, y que se prevé que su implementación pueda contribuir a facilitar el acceso por parte de la Sociedad y su Grupo a posibles financiaciones o refinanciaciones futuras.

Con fecha 26 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de DIA ha acordado iniciar la ejecución de la Operación con efectos a partir del 1 de enero de 2020, lo que supondrá iniciar un proceso secuencial y complejo de diversas operaciones y actos jurídicos durante los primeros meses del año 2020 para la transmisión de las principales unidades de negocio de la Sociedad a filiales que, al final del proceso, y en cumplimiento de lo exigido por los acreedores sindicados en el Acuerdo de Financiación Sindicada, estarán directa e indirectamente participadas por distintas sociedades luxemburguesas intermedias, las cuales, a su vez, estarán íntegramente participadas por DIA de

forma directa y/o indirecta, según el caso. La transmisión de las principales unidades de negocio de la Sociedad comprenderá, sujeto a ciertas excepciones acordadas con los acreedores sindicados, todos los activos, pasivos, participaciones societarias, contratos y empleados que conforman el negocio minorista y mayorista español, el negocio extranjero y los servicios centrales de DIA. Asimismo, como parte de las unidades de negocio transmitidas en la Operación, se transmitirá la deuda bajo la Financiación Sindicada a determinadas filiales españolas íntegramente participadas por DIA de forma indirecta, y directa e indirectamente participadas por sociedades luxemburguesas intermedias, a solicitud también de los acreedores sindicados. Finalmente, en cumplimiento de la Financiación Sindicada, quedarán pignoradas las acciones o participaciones, cuentas bancarias y derechos de crédito de las filiales íntegramente participadas por DIA directa e indirectamente involucradas en la Operación.

5. Reducción de Capital y posterior Ampliación de Capital por importe de 605,6 millones de euros

Con fecha 22 de octubre de 2019, se celebra una nueva Junta General Extraordinaria, en la que se acuerda:

- (i) La compensación de pérdidas con cargo a reservas y la reducción de capital por importe de 56.021.086,17 euros, por disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,09 euros por acción, con la finalidad de restaurar el equilibrio y la estructura de Patrimonio Neto de la Sociedad. La reducción de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de octubre de 2019 y como consecuencia de la misma, el nuevo capital social de la Sociedad es de 6.224.565,13 euros dividido en 622.456.513 acciones de 0,01 de valor nominal cada una de ellas.
- (ii) Aumento de capital social por un importe nominal de 60.555.224,66 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros y por un importe efectivo de 605.552.246,60 euros (nominal más Prima de Emisión).

Tras la aprobación del Folleto Informativo del Aumento de Capital por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de octubre de 2019 y la suscripción realizada durante los distintos periodos (suscripción preferente, adjudicación adicional y adjudicación discrecional), la Sociedad comunica con fecha 20 de noviembre la suscripción completa del aumento de capital. LetterOne ha suscrito, un total de 4.562.191.872 nuevas acciones, representativas del 75,339% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 456.219.187,20 euros. Por lo tanto, la participación de LetterOne en la Sociedad aumenta del 69,759% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 74,819% tras la conclusión del mismo. Las nuevas acciones suscritas por LetterOne han sido desembolsadas en su totalidad mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que tenía frente a la Sociedad bajo los Préstamos Participativos de fechas 29 de mayo y 26 de junio de 2019, por importes de 40 y 450 millones de euros, respectivamente, y que L1R Invest1 Holding, S.à.r.l., aportó para dotar de liquidez a la Sociedad. Estas nuevas acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas con fecha 27 de noviembre de 2019, siendo efectiva con fecha 28 de noviembre de 2019.

Esta ampliación de capital, junto con la modificación y refundición de la Financiación Sindicada aseguraban, a juicio del Consejo de Administración, una estructura de capital viable a largo plazo para DIA, consolidando la remoción de la causa de disolución por pérdidas, y constituyen una solución a las necesidades de liquidez de la Sociedad.

c) Otras operaciones societarias

Respecto a las participaciones de la Sociedad cabe señalar los siguientes acontecimientos:

- El 28 de junio de 2018 se ejecutó la venta del 50% de las acciones de FINANDIA E.F.C., S.A. a CaixaBank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. (CaixaBank) por un importe de 9.306 miles de euros. Durante el primer semestre de 2019 CaixaBank comunicó la intención de ejercer la opción por cambio de control, que se establecía en el documento de venta, lo que suponía la obligación por parte de DIA de adquirir el 50% de esta sociedad vendida en el ejercicio anterior.

El 19 de julio de 2019 los socios de Finandia, EFC, S.A. decidieron reducir el capital social de Finandia. Su capital social actual es de 3.500.000€, dividido en 7.000.000 acciones de 0,50€ de valor nominal. En la misma fecha, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. adquirió a Caixabank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A.U. su participación de 3.500.000 acciones, por lo que ha pasado a ser su socio único. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha reconocido una pérdida por importe de 5,8

millones de euros como consecuencia de esta adquisición. Igualmente Finandía ha dejado de ser Entidad Financiera de Crédito, por lo que su denominación social ha pasado a ser Finandía, S.A.U.

- En diciembre 2018 se decidió iniciar el proceso para enajenar la participación en el negocio Clarel (Beauty by Dia, S.A.) y dicha participación se presentó como activo no corriente mantenido para la venta en las cuentas anuales del ejercicio 2018. En el ejercicio 2019 se ha decidido revertir esta clasificación, reexpresando las cifras de 2018, dado que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado continuar con la gestión, desarrollo y reconversión de este negocio.

- En el mes de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en el acuerdo de socios para la creación de CD Supply Innovation, S.L. (sociedad asociada véase nota 11), la Sociedad recibió notificación por parte de Tevir, S.A. (socio al 50% con la Sociedad) comunicando su decisión de cancelar la alianza. Dicha cancelación se materializó con el cese de la actividad en febrero de 2019.

- Con fecha 3 de junio de 2019 se ha producido una ampliación del capital de Dia Brasil de 174.350.000 reales brasileños, que corresponde a 40 millones de euros. Esta ampliación se hizo en dos tramos: 30 de mayo de 2019 por 10 millones de euros (43.850.000,00 reales brasileños) y 3 de junio de 2019 por 30 millones de euros (130.500.000 reales brasileños). El capital de DIA Brasil pasó de 670.950.037 reales brasileños a 845.300.037 reales brasileños. La Sociedad es titular de 845.300.036 cuotas y DIA Argentina es titular de 1 cuota del capital social de DIA Brasil.

- El 12 de junio de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad tomó la decisión de liquidar la filial DIA Eshopping, S.L. cuya actividad consistía en la creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios, cesando su actividad el 30 de junio de 2019.

- En el marco del Hive Down con fecha 22 de agosto de 2019, la Sociedad ha adquirido el 100% de siete compañías luxemburguesas. Así mismo, con fecha 2 de agosto de 2019 se ha constituido la sociedad DIA FINANCE, S.L.U. (véase nota 11).

- Con fecha 26 de agosto de 2019 los socios de Compañía Gallega de Supermercados han decidido la disolución y liquidación de la sociedad, pasando a denominarse desde entonces Compañía Gallega de Supermercados, S.A. en Liquidación.

d) Evolución del resultado del ejercicio :

La evolución del resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas ha estado marcada por el efecto combinado de múltiples factores:

1. El fuerte deterioro de las ventas sufrido a lo largo del ejercicio pero de forma especial durante el primer semestre del 2019, ocasionado por las dificultades de liquidez atravesados por la Sociedad que la ha llevado a desarrollar su actividad en un entorno extraordinariamente complicado con altos niveles de faltas de stock en sus almacenes y tiendas y una notable racionalización de recursos en todas las áreas de la Sociedad.
2. El proceso de cierre de tiendas con bajos resultados, que ha afectado a un total de 407 tiendas en el ejercicio 2019, y que se ha traducido finalmente en: un descenso de las ventas, baja contable de activos relacionados y aumento de gastos de explotación por gastos relacionados con la transmisión de los contratos de arrendamiento.
3. Un fuerte proceso de reconversión de franquicias dirigido a mejorar la calidad de nuestra red de franquicias, que ha afectado a un total de 100 tiendas en el ejercicio, lo que se ha traducido en un aumento de los gastos de personal y de gastos de explotación, así como en el reconocimiento de provisiones adicionales en cuentas a cobrar relacionadas.
4. Se ha llevado a cabo el proceso de racionalización del surtido comercial, que ha implicado una revisión completa de los surtidos en todas las regiones, lo que ha derivado en una reducción significativa del número de referencias, en aras de conseguir una mayor simplificación, una mejora de la productividad y una mejor relación calidad-precio para los clientes. Esta iniciativa ha generado el reconocimiento de menores márgenes relacionados con la correspondiente liquidación de existencias especialmente en el primer semestre del año.

5. El impacto de algunas iniciativas de mejora logística, que han conllevado el cierre o prevista relocalización de almacenes para conseguir una mayor eficiencia, y que se ha traducido a corto plazo en un aumento de los costes logísticos, bajas contables adicionales de activos y provisiones por compromisos de pago de arrendamientos a propietarios.
6. Otras partidas extraordinarias y excepcionales significativas, como:
 - El proceso de despido colectivo implantado para mejorar la productividad de las tiendas, almacenes y sedes centrales, con el consiguiente impacto en los costes de explotación.
 - El proceso de refinanciación de la deuda sindicada, que ha resultado complejo y se compone de varias fases, así como los trabajos de puesta a punto y asesoramiento en relación con la ampliación de capital presentada por el anterior Consejo en la Junta General de la Sociedad (que incluye el asesoramiento financiero y corporativo, auditores, servicios de forensic, asesoramiento jurídico y consultoría de estrategia), que ha influido en los costes de explotación y en los resultados financieros.
 - La recompra por parte de DIA del 50% de Finandia, que desencadenó el reconocimiento de pérdidas que han afectado al resultado de explotación y al resultado financiero.

(2) Bases de Presentación

(a) Comparación de la información

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 25 de marzo de 2020, serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el 20 de marzo de 2019 por dejar de considerar el negocio Clarel como activo no corriente mantenido para la venta (véase nota 1(c)). El detalle de esta reexpresión es el siguiente:

ACTIVO	Negocio Clarel
Inmovilizado Intangible	1.390
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.351
Activos no corrientes	10.741
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(11.768)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.027
Activos corrientes	(10.741)

(b) Empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2019, una vez aprobada la ampliación de capital según se menciona en la nota 1.5. ha quedado reestablecida la estructura patrimonial de la Sociedad y removida la causa de disolución. El Patrimonio neto de la Sociedad asciende a un importe positivo de 223 millones de euros, y el capital circulante, calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes, es asimismo positivo y asciende a 256 millones de euros. El resultado del ejercicio 2019 asciende a una pérdida de 282 millones de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha actualizado el Plan de Negocio, el cual se ha construido bajo unas premisas fundamentales que consisten en mejorar la propuesta de valor al cliente mediante un fuerte desarrollo de la marca propia y de los productos frescos, que permita aumentar la fidelidad y la frecuencia en la visita a tienda por parte del cliente, así como el apoyo a la red franquiciada y la mejora del nivel de servicio a las tiendas.

Como conclusión de todo lo expuesto, los Administradores de la Sociedad consideran que con la eficacia de la modificación y refundición de la Financiación Sindicada, las nuevas líneas de financiación obtenidas, y la ampliación de capital llevada a cabo en noviembre de 2019, queda consolidada la remoción de la causa de disolución por pérdidas, y se dota a la Sociedad de una estructura de capital viable a largo plazo. Las necesidades de liquidez de la Sociedad y de su Grupo se apoyan en una estructura de capital sostenible, después del aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para la Sociedad y su Grupo. En este sentido, las necesidades de tesorería para el mantenimiento de las actividades de la Sociedad se encuentran adecuadamente garantizadas para los próximos doce meses, de acuerdo con las fuentes de financiación ya disponibles, y en base al cumplimiento del Plan de Negocio de la Sociedad, con el que éste se encuentra plenamente comprometido. Por otra parte, la Sociedad tiene previsto llevar a cabo la refinanciación de los bonos que, por importe de 300 millones de euros, tienen establecido su vencimiento el próximo 28 de abril de 2021 (ver nota 20). Todo ello permitirá a la Sociedad seguir operando en virtud del principio de empresa en funcionamiento, y alcanzar sus objetivos a largo plazo.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presenta en miles de euros, redondeado al millar más cercano al euro, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Evaluación del potencial deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación: véase notas 3(b), (c) y (e).
- Evaluación del potencial deterioro de valor del fondo de comercio: véase nota 3 (b) y nota 4 (a).
- Evaluación de la recuperabilidad de activos por impuesto diferido (véase nota 21)
- Análisis de posibles contingencias o pasivos vinculados a procesos en curso: (véase nota 17).
- Evaluación del potencial deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas clasificadas como instrumentos de patrimonio (véase notas 4 (g) y 10).

Las estimaciones y juicios se evalúan periódicamente, basándose en las hipótesis contempladas en el plan de negocio aprobado. Se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de sucesos futuros que pueden tener un efecto financiero sobre la Sociedad y que se cree que son razonables bajo las circunstancias.

(3) Aplicación y distribución de Resultados

La aplicación de pérdidas del ejercicio 2019 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 281.543.229,11 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La aplicación de pérdidas del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de marzo de 2019 fue destinar las pérdidas del ejercicio 2018 por importe de 191.274.360,75 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad, principalmente de aplicaciones informáticas y propiedad industrial, que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto en el caso de explotación directa como venta a un tercero y la rentabilidad económico-comercial del proyecto esta razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento que se complete el proyecto, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de aplicaciones informáticas.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

(ii) Combinaciones de negocio y fondos de comercio

En las combinaciones de negocios, la Sociedad aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Después del reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2015, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Desde el 1 de enero de 2016, el fondo de comercio se valora por su coste, minorada en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia empresa, que incluyen todas las aplicaciones referentes a las terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática, se reconocen por su coste de adquisición o producción. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iv) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales de negocio adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad se ha subrogado y se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en diez años, periodo que no supera la duración del contrato de alquiler.

(v) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se lleva a coste menos amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor reconocido. La amortización se lleva por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada en diez años, así como la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos, que se amortizan en cuatro años.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	3
Derechos de traspaso	10
Fondo de comercio	10
Marcas	10
Otro inmovilizado intangible	Duración del contrato

El fondo de comercio y de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se ha empezado a amortizar prospectivamente y a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento, considerando las prórrogas.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 – 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 -10
Otro inmovilizado material	3 – 5

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad revisa los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de ventas y el valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece, cada tienda es una unidad generadora de efectivo.

De conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el resultado operativo considerando su EBITDA ajustado (entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones y deterioro, resultado en operaciones de inmovilizado y otros ingresos y gastos no recurrentes) de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años. Si existen tales indicios se estima el valor recuperable de los activos asignados a cada unidad generadora de efectivo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros después de impuestos estimados, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo.

La determinación del citado valor recuperable, así como la evaluación de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo requiere el uso de juicios y estimaciones por parte de la Dirección.

Para estimar las proyecciones de flujos de caja que permitan determinar el valor en uso, la Sociedad utiliza las hipótesis contempladas en el plan de negocio aprobado. . Dicho plan de negocio abarca un periodo de cinco años. Para periodos superiores, a partir del quinto año, se utilizan proyecciones basadas en dicho plan de negocio aplicando una tasa de crecimiento esperada constante, hasta el final de su vida útil, incorporando un valor residual o de disposición del activo al final de dicha vida útil de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, imputando la pérdida a la cuenta de resultados. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, salvo cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que no son independientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

A los efectos de comparar el valor contable con el valor recuperable, se considera que el valor contable de los activos sujetos a deterioro en cada tienda corresponde a los activos deteriorables. Para aquellos activos de la tienda que por su naturaleza pueden ser reutilizados en otras tiendas como TPVs, elementos de frío o estanterías, se ha hecho una estimación de valor recuperable de los mismos, deteriorándose la diferencia.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo o unidad generadora de efectivo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos. La reversión se registra en la cuenta de resultados consolidada y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene cedido a sus concesionarios el derecho de uso de determinados espacios dentro de los establecimientos comerciales DIA bajo contratos de subarrendamiento, así como los establecimientos arrendados a franquiciados, que son contratos donde no se transfieren a los terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

- Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a los concesionarios bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos que al inicio de contrato transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamientos financieros**

Al comienzo del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- **Arrendamientos operativos**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(iii) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante a lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

En particular, la Sociedad da de baja los créditos comerciales que mantiene con sus proveedores, relacionados con los descuentos comerciales concedidos por estos, cuando son cedidos en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés. Por el contrario, la Sociedad no da de baja estos créditos comerciales y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida cuando retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado, es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en este apartado, en el subapartado (v) Inversiones en empresas del grupo.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (q) Provisiones.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha de cierre sobre la que se informa.

La Sociedad contabilizará los intercambios de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero que se haya cancelado y la contraprestación pagada, en la que se incluirá cualquier activo transferido distinto de efectivo o cualquier pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

En el caso de que se determine que los nuevos términos o modificaciones de un pasivo financiero no sean sustancialmente distintos a los existentes y por lo tanto se determine que la modificación no es sustancial, el pasivo financiero existente no se dará de baja en cuentas. La Sociedad recalculará el importe en libros bruto del pasivo financiero y reconocerá en el resultado del ejercicio una pérdida o ganancia por modificación. El importe en libros bruto del pasivo financiero se volverá a calcular como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados descontados al tipo de interés efectivo original del pasivo financiero.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de subarrendamiento, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de actualizar no es significativo.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(g) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

La Sociedad realiza por las coberturas del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme, registrándola como una cobertura de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

(i) Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

Asimismo, en aquellos casos en los que la partida cubierta sea un instrumento financiero valorado a coste amortizado, la Sociedad comienza a amortizar el importe del ajuste contra resultados una vez que la partida deja de estar cubierta, recalculando el tipo de interés efectivo aplicable en dicha fecha.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o la Sociedad revoca la designación.

(ii) Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

(h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Los contratos que imponen a la Sociedad una obligación de adquirir instrumentos de patrimonio propio en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe rescatable contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado o a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de las condiciones establecidas para el rescate. Si finalmente el contrato no es ejercido por la Sociedad, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas.

(i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja, así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El coste de las existencias es ajustado cuando el coste excede el valor neto realizable. Se entiende por valor neto realizable el precio de venta minorado por los costes de venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(k) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios proporcionados a la Sociedad antes del final del ejercicio financiero que se encuentran pendientes de pago. Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores a la fecha de cierre sobre la que se informa. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y con posterioridad se valora a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El gasto por aprovisionamiento de la Sociedad se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores. Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por la Sociedad en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida consumo de mercaderías y otros consumibles de la cuenta de resultados consolidada. Los principales descuentos aplicados a proveedores son los siguientes:

- Rappels: se negocian con un porcentaje en función de los volúmenes de compra realizados a los proveedores.
- Ingresos por Publicidad: son aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de sus referencias en folletos, displays, expositores, etc.
- Ingresos por fidelización e ingresos por redención de folletos: son aportaciones que se negocian con los proveedores basadas en las redenciones de cupones que realizan los clientes en las tiendas por la utilización de la tarjeta CLUB DIA o de ofertas.
- Otros conceptos de menor cuantía que se establecen en función de otras variables pactadas con los proveedores, como puede ser un porcentaje de las roturas de mercancía o la mejora en el servicio del transporte de la mercancía del proveedor.

Las negociaciones con los proveedores tienen lugar con carácter anual. En cada cierre mensual, la Sociedad contabiliza los descuentos obtenidos de los proveedores. Para ello registra los cargos/facturas emitidos por estos conceptos a los proveedores y la estimación calculada por la Sociedad. La realización de dichas estimaciones mensuales se basa en el presupuesto aprobado a alcanzar con cada uno de los proveedores y en el grado de avance de las negociaciones.

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

(m) Planes de prestaciones definidas

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

En los casos en los que el resultado obtenido como consecuencia de la realización de las operaciones a las que se hace referencia en el apartado anterior fuese negativo, es decir surge un activo, la Sociedad reconoce el mismo hasta el límite del importe del coste de los servicios pasados no reconocidos, más el valor actual de cualquier prestación económica disponible en la forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. Como consecuencia de ello, la Sociedad reconoce inmediatamente el coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente en la medida que excedan de cualquier reducción en el valor actual de las prestaciones económicas mencionadas anteriormente. Si no hay cambio o se ha producido un incremento en el valor actual de las prestaciones económicas, se reconoce inmediatamente el importe del coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

(n) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(o) Retribuciones a empleados

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(p) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con las provisiones y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existan dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente.

Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

(q) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican, que no exceden del mes en el que se conceden. En caso de que la aplicación del descuento se produzca con posterioridad al mes en curso, los ingresos por ventas se ajustan en base a la probabilidad de ocurrencia y se genera el pasivo correspondiente. Cuando estos descuentos a clientes se realizan a través de tiendas en régimen de franquicias, estos son abonados al franquiciado, por lo tanto se registran también como menor importe de la venta en el mes en que se aplican.

En la política promocional con los proveedores, existen ciertas negociaciones de ingresos de fidelización que, en función de las unidades vendidas y el descuento negociado, son repercutidos a los proveedores y registrados como menor coste de aprovisionamiento.

(r) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (I) Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad tributa en régimen consolidado con las sociedades dependientes Dia Retail España, S.A.U. (antes denominada Twins Alimentación, S.A.U.), Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.U., Beauty by Dia, S.A.U., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A.U., Compañía Gallega de Supermercados S.A., Dia E-shopping S.L.U. y DIA Finance S.L.U., bajo el régimen fiscal especial de consolidación fiscal recogido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 21).

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(s) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio propio, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, o bien porque esté contemplado su irrevocabilidad por condiciones del plan ligados a cambios de control, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

En el caso que el periodo de consolidación de la prestación de servicios sea anterior a la fecha de concesión, se realiza una estimación del valor razonable de la contraprestación a esa fecha, momento en el que se revisará y se determinará el valor razonable de la misma.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

(ii) Efecto fiscal

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(u) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales.

(v) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible, distintas del Fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros					Total
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste						
A 1 de enero de 2019	22.112	329	8.252	46.476	4.478	81.647
Altas	5.846	-	-	3.140	46	9.032
Bajas	(263)	(129)	(5.568)	(958)	(176)	(7.094)
Traspasos	(20.862)	-	-	20.862	-	-
A 31 de diciembre de 2019	6.833	200	2.684	69.520	4.348	83.585
Amortización						
A 1 de enero de 2019	-	(222)	(6.638)	(36.390)	(2.894)	(46.144)
Amortizaciones	-	(8)	(618)	(13.748)	(189)	(14.563)
Bajas	-	129	5.453	607	106	6.295
Traspasos	-	-	-	-	(13)	(13)
A 31 de diciembre de 2019	-	(101)	(1.803)	(49.531)	(2.990)	(54.425)
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2019	-	-	-	-	(427)	(427)
Dotación	-	-	-	-	(5)	(5)
Bajas	-	-	-	-	71	71
Reversión	-	-	-	-	122	122
Traspasos	-	-	-	-	13	13
A 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	(226)	(226)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019	6.833	99	881	19.989	1.132	28.934

	Miles de euros					Total
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste						
A 1 de enero de 2018	14.974	329	8.041	36.863	4.731	64.938
Altas	14.958	-	166	1.840	-	16.964
Bajas	47	-	-	(49)	(253)	(255)
Traspasos	(7.867)	-	45	7.822	-	-
A 31 de diciembre de 2018	22.112	329	8.252	46.476	4.478	81.647
Amortización						
A 1 de enero de 2018	-	(203)	(5.295)	(29.427)	(2.755)	(37.680)
Amortizaciones	-	(19)	(1.343)	(6.965)	(250)	(8.577)
Bajas	-	-	-	2	111	113
A 31 de diciembre de 2018	-	(222)	(6.638)	(36.390)	(2.894)	(46.144)
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2018	-	-	-	-	(136)	(136)
Dotación	-	-	-	-	(412)	(412)
Bajas	-	-	-	-	121	121
A 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	(427)	(427)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018	22.112	107	1.614	10.086	1.157	35.076

Las altas registradas en el 2019 incluyen, principalmente, gastos de desarrollo correspondientes a proyectos informáticos, producidos internamente. Asimismo se han adquirido aplicaciones informáticas.

Las altas de activos intangibles llevadas a cabo en el 2018 corresponden, principalmente, al desarrollo de proyectos informáticos generados internamente que principalmente han surgido por la actualización del programa informático de desarrollo para TPV's, denominado Vela. Asimismo se adquirieron aplicaciones informáticas.

(a) Fondo de comercio y deterioro de valor

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Coste		
A 1 de enero	71.370	73.108
Bajas	(6.329)	(1.738)
A 31 de diciembre	65.041	71.370
Amortización		
A 1 de enero	(20.673)	(13.833)
Amortizaciones	(5.277)	(7.143)
Bajas	1.497	303
A 31 de diciembre	(24.453)	(20.673)
Deterioro de valor		
A 1 de enero	(15.008)	(5.135)
Dotación	(2.645)	(10.780)
Bajas	4.832	907
A 31 de diciembre	(12.821)	(15.008)
Valor neto contable a 31 de diciembre	27.767	35.689

Las bajas registradas en el ejercicio 2019 corresponden, principalmente, al cierre de 37 tiendas, cuyos fondos de comercio fueron deteriorados en el ejercicio 2018.

La Sociedad ha testeado toda la población de tiendas que tienen asignado fondo de comercio en los ejercicios 2019 y 2018, registrándose un deterioro por importes de 2.645 y 10.780 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre respectivamente, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Aplicaciones informáticas	33.499	28.056
Otros inmovilizados intangibles	750	259
Total	34.249	28.315

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material han sido los siguientes:

Miles de euros							
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2019	53.282	642.867	965.182	43.950	3.467	86.057	1.794.805
Altas	1	4.921	12.283	1.144	2.199	4.753	25.301
Bajas	(1.416)	(57.448)	(90.445)	(4.548)	(284)	(8.911)	(163.052)
Trasposos	-	2.294	2.184	11	(4.504)	15	-
A 31 de diciembre de 2019	51.867	592.634	889.204	40.557	878	81.914	1.657.054
Amortización							
A 1 de enero de 2019	-	(420.405)	(718.842)	(26.127)	-	(70.984)	(1.236.358)
Amortizaciones	-	(22.013)	(61.645)	(6.108)	-	(6.243)	(96.009)
Bajas	-	43.742	72.572	3.927	-	8.303	128.544
Trasposos	-	(1.296)	(349)	(1)	-	-	(1.646)
A 31 de diciembre de 2019	-	(399.972)	(708.264)	(28.309)	-	(68.924)	(1.205.469)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2019	-	(37.606)	(12.617)	-	-	-	(50.223)
Dotación	(9.467)	(9.980)	(5.495)	(100)	-	(2)	(25.044)
Bajas	-	12.686	3.538	-	-	-	16.224
Reversión	-	8.398	1.510	-	-	-	9.908
Trasposos	-	1.154	492	-	-	-	1.646
A 31 de diciembre de 2019	(9.467)	(25.348)	(12.572)	(100)	-	(2)	(47.489)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2019	42.400	167.314	168.368	12.148	878	12.988	404.096

Miles de euros							
Reexpresado	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2018	57.324	631.845	922.672	37.996	2.302	85.385	1.737.524
Altas	16	32.086	74.735	10.549	4.016	7.064	128.466
Bajas	(4.058)	(21.516)	(33.513)	(4.599)	(1.107)	(6.392)	(71.185)
Trasposos	-	452	1.288	4	(1.744)	-	-
A 31 de diciembre de 2018	53.282	642.867	965.182	43.950	3.467	86.057	1.794.805
Amortización							
A 1 de enero de 2018	-	(408.406)	(679.918)	(24.054)	-	(68.304)	(1.180.682)
Amortizaciones	-	(27.391)	(67.367)	(6.511)	-	(7.216)	(108.485)
Bajas	-	15.541	28.456	4.438	-	4.536	52.971
Trasposos	-	(149)	(13)	-	-	-	(162)
A 31 de diciembre de 2018	-	(420.405)	(718.842)	(26.127)	-	(70.984)	(1.236.358)
Deterioro de valor							
A 1 de enero de 2018	-	(5.627)	(2.271)	-	-	-	(7.898)
Dotación	-	(34.532)	(11.239)	-	-	-	(45.771)
Bajas	-	2.249	730	-	-	-	2.979
Reversión	-	225	80	-	-	-	305
Trasposos	-	79	83	-	-	-	162
A 31 de diciembre de 2018	-	(37.606)	(12.617)	-	-	-	(50.223)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2018	53.282	184.856	233.723	17.823	3.467	15.073	508.224

(a) General

Las altas de inmovilizado material llevadas a cabo en los ejercicios 2019 y 2018 corresponden, principalmente, a las reformas y reconversiones y a las nuevas aperturas realizadas a nuevos formatos de los establecimientos comerciales, habiéndose producido una disminución importante en el año 2019 debido a la situación financiera en la que se encuentra la Sociedad. Los activos en régimen de arrendamiento financiero en ambos ejercicios se encuentran detalladas en la nota 7.

Las bajas producidas en 2018 incluyen, principalmente las bajas por la venta a terceros de inmuebles de la Sociedad en su mayoría con arrendamiento posterior. En el ejercicio 2019 se ha vendido un inmueble a terceros. Adicionalmente en ambos ejercicios se han dado bajas referidas a los elementos sustituidos por las mejoras mencionadas y sobre todo por cierres de establecimientos. (véase nota 1 d))

El detalle del periodo de vida útil residual, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los inmovilizados materiales individualmente significativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros				
2019				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	24-29 años	(2.320)	(25.950)	33.788
Total		(2.320)	(25.950)	56.367

Miles de euros				
2018				
Descripción del activo	Periodo de vida útil residual	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos en almacenes	-	-	-	22.579
Construcciones en almacenes	25-30 años	(1.406)	(23.630)	35.188
Total		(1.406)	(23.630)	57.767

(b) Deterioro de valor de inmovilizado material

Como se indica en la Nota 4 d), de conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el desempeño de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que ya se ha registrado un deterioro de valor. Asimismo todas las tiendas que tienen asignado fondo de comercio individual han sido analizadas al objeto de identificar la existencia de potencial deterioro.

La Sociedad considerando el nuevo Plan de negocio actualizado al cierre del ejercicio ha realizado un análisis al objeto de comprobar si el valor contable de dichos activos excedía su valor recuperable.

Hipótesis utilizadas para el cálculo del deterioro:

El importe recuperable de cada tienda se determina en base a cálculos del valor en uso mediante el descuento de flujos de caja futuros. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan de negocio aprobado que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período proyectado se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento considerada a partir del quinto año no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en que opera la Sociedad. El plan de negocio aprobado utilizado ha sido elaborado considerando la experiencia pasada, así como previsiones incluidas en informes específicos del sector. Dicho plan de negocio contempla importantes cambios estructurales y reformas de tiendas, de tal forma que las proyecciones incluyen gastos de capital para acometer dichas reformas y lograr un incremento en venta para recuperar posición de mercado.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio aprobado:

	España	
	2019	2018
Tasa de crecimiento de ventas (1)	8,64%	4,38%
Tasa de crecimiento (2)	1,70%	2,00%
Tasa de descuento (3)	6,90%	7,37%
Margen comercial (4)	23,36%	25,58%

(1) Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados.

(2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período posterior a 5 años.

(3) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

(4) Margen comercial, media sobre el período 2020-2024 calculado sobre las ventas netas.

La Dirección ha determinado los valores asignados a cada una de las hipótesis clave arriba indicadas como sigue:

Tasa de crecimiento de ventas

La tasa de crecimiento anual media para el periodo proyectado, se ha determinado en base a las expectativas de la Dirección del desarrollo del mercado, de acuerdo al plan de negocio aprobado de la Sociedad, y teniendo en cuenta los planes para la optimización de las tiendas, las reconversiones de tiendas a nuevos formatos y la evolución de los indicadores macroeconómicos (población, inflación alimentaria, etc.).

Para calcular el valor recuperable de cada tienda, la Sociedad ha establecido portfolios de tiendas con similares características agregándolas en función de la enseña comercial y modelo de negocio, con el objeto de aplicar variables comunes en términos de hipótesis de crecimiento según el citado plan de negocio

Tasa de crecimiento a largo plazo

Las tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar flujos más allá del periodo inicial de cinco años, se han determinado en función del objetivo de las tasas de crecimiento del Fondo Monetario Internacional para España.

Dichas tasas de crecimiento medio ponderado de los flujos de efectivo perpetuos son coherentes con las previsiones de la evolución esperada del sector.

Tasa de descuento después de impuestos

Las tasas de descuento utilizadas reflejan los riesgos específicos relacionados con el país. Los tipos de descuento utilizados son después de impuestos, y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda, usando la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la tasa libre de riesgo del país, la beta ajustada del sector, el diferencial de riesgo del mercado y el tamaño de la Sociedad.

Margen comercial

El margen comercial se mantiene estable a lo largo del periodo presupuestado, con una ligera mejora de los costes logísticos.

El test de deterioro se ha realizado de acuerdo a los criterios indicados en la nota 4(d)

Ciertos elementos de las tiendas que han sido objeto de deterioro, tales como TPVs, elementos de frío o estanterías no han sido deteriorados en su totalidad en la medida que por su naturaleza y de acuerdo al plan de negocio, pueden ser reutilizados en aperturas de nuevas tiendas o como sustitución de elementos antiguos o estropeados en tiendas existentes.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha registrado un deterioro neto de valor en 2019 por importe de 15.136 miles de euros correspondientes a inmovilizado material. Este deterioro corresponde al deterioro de 103 tiendas por importe de 3.202 miles de euros, al cierre estimado de 44 tiendas por importe de 2.476 miles de euros (incluye los activos movibles), deterioro de cuatro almacenes por importe de 12.949 miles de euros, así como el deterioro de muebles de fruta por importe 6.417 miles de euros que van a ser objeto de sustitución; por otro lado, se ha procedido a la reversión de deterioro de tiendas de ejercicios anteriores por importe de 9.908 miles de euros. Así mismo, como consecuencia de estas pruebas de deterioro se ha revertido 117 miles de euros de inmovilizado intangible y dotado 2.645 miles de euros de deterioro de fondo de comercio. El deterioro que se registró en 2018 por importe de 56.658 miles de euros (45.466 miles de euros correspondientes a inmovilizado material, 412 miles de euros a inmovilizado intangible y 10.780 miles de euros de fondo de comercio), de los cuales 18.556 miles de euros correspondían al deterioro total de 245 tiendas que se esperaba cerrar o vender y 38.102 miles de euros correspondían a otras 283 tiendas.

A continuación, se detalla la sensibilidad de la evaluación del inmovilizado material a cambios en hipótesis clave, manteniendo el resto de variables constantes:

- Una reducción de la tasa de crecimiento media de ventas de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional de 5.008 miles de euros;
- Un decremento de 20 pb en el margen comercial habría supuesto un deterioro adicional por importe de 936 miles de euros;
- Un incremento de la tasa de descuento de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 1.849 miles de euros;
- O una disminución de la tasa de crecimiento a perpetuidad de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 1.804 miles de euros.

(c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Construcciones	255.850	230.019
Instalaciones técnicas y maquinaria	511.120	508.240
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	13.899	14.004
Otro inmovilizado	55.807	56.000
Total	836.676	808.263

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(e) Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene otorgadas garantías hipotecarias sobre la mayoría de sus activos inmobiliarios.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tenía elementos de inmovilizado material afectos a garantía.

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero que se incluyen en el Inmovilizado Material:

Miles de euros				
2019				
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	31.216	77	15.400	46.693
Amortización acumulada	(17.648)	(12)	(7.263)	(24.923)
Valor neto contable al 31 de diciembre	13.568	65	8.137	21.770

Miles de euros				
2018				
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	35.073	1	16.422	51.496
Amortización acumulada	(19.517)	(1)	(7.187)	(26.705)
Valor neto contable al 31 de diciembre	15.556	-	9.235	24.791

El importe del coste indicado en el detalle anterior corresponde, en todos los casos, al valor razonable de los bienes a la fecha en la que los contratos de arrendamiento financiero fueron suscritos.

El importe de los gastos de intereses de arrendamientos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido 1.327 y 1.591 miles de euros, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos bajo contratos de arrendamiento financiero, junto con su valor actual, son los siguientes:

Miles de euros				
	2019		2018	
	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))	Pagos mínimos	Valor actual (nota 20(b))
Hasta un año	7.828	7.145	8.502	7.671
Entre dos y cinco años	16.620	15.808	17.514	16.412
Más de cinco años	261	258	853	848
Total pagos mínimos y valores actuales	24.709	23.211	26.869	24.931
Menos parte corriente	(7.828)	(7.145)	(8.502)	(7.671)
Total no corriente	16.881	16.066	18.367	17.260

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos y su valor actual es como sigue:

Miles de euros		
	2019	2018
Pagos mínimos futuros	24.709	26.869
Gastos financieros no devengados	(1.498)	(1.938)
Valor actual	23.211	24.931

Durante 2019 y 2018 no hubo subarrendamiento de elementos de inmovilizado material que estuvieran reconocidos bajo arrendamiento financiero.

(8) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene aproximadamente en vigor unos 2.909 contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2019 (3.159 a 31 de diciembre de 2018). Con carácter general, los contratos de arrendamientos en establecimientos comerciales sólo establecen el pago de una renta fija mensual que es revisable anualmente mediante un índice que la actualiza por los efectos de la inflación, con carácter general. En los contratos de arrendamiento no se presentan cláusulas referidas a importes variables como pueden ser los cánones en función de cifra de ventas ni se presentan cuotas de carácter contingente.

Los contratos de arrendamientos de almacenes presentan, con carácter general, las mismas características que los establecimientos comerciales, indicando que la Sociedad mantiene opciones de compra en varios de los mismos, las cuales están incluidas dentro de los compromisos fuera de balance (véase nota 26 (a)). Los importes de las opciones de compra son variables en función del momento en que se decida ejercitarlas.

En el ejercicio 2018 se firmaron contratos de venta con arrendamiento posterior de ciertas tiendas con una duración entre 20 y 30 años y un compromiso mínimo de permanencia de entre 6 y 10 años. No se ha firmado ningún contrato de esta naturaleza en el ejercicio 2019.

En algunos contratos de naturaleza logística, tras los periodos de compromiso mínimo, se contempla que se inicien otros tramos de obligado cumplimiento hasta alcanzar la duración total del contrato, los cuales no han sido considerados por la Sociedad a efectos de determinar el plazo del arrendamiento y la clasificación del arrendamiento al no existir certeza razonable de permanencia en esos periodos adicionales.

Un detalle de los principales contratos de arrendamiento inmobiliario operativo vigentes al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Almacén	Plazo mínimo
Miranda de Ebro (Burgos)	2020
Villanubla (Valladolid)	2022
Antequera (Málaga)	2020
Santiago de Compostela (La Coruña)	2020
Orihuela (Alicante)	2023
Villanueva de Gállego (Zaragoza)	2030
Getafe (Madrid)	2026
Dos Hermanas (Sevilla)	2027
Sabadell (Barcelona)	2029
San Antonio (Barcelona)	2023
Mallén (Zaragoza)	2023
Mejorada del Campo (Madrid)	2024

Algunos de estos almacenes tienen opciones de compra que son variables en función del momento en que se decida ejercitarlas.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pagos por arrendamiento inmobiliario	171.130	166.813
Pagos por arrendamiento mobiliario	2.279	1.992
Total	173.409	168.805

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Hasta un año	49.082	32.522
Entre dos y cinco años	67.032	61.233
Más de cinco años	32.207	40.673
Total pagos mínimos arrendamientos inmobiliarios	148.321	134.428
Hasta un año	1.436	1.076
Entre dos y cinco años	1.272	810
Total pagos mínimos arrendamientos mobiliarios	2.708	1.886

En la mayoría de los contratos de arrendamiento de tiendas firmados por la Sociedad, existen cláusulas que permiten resolver los mismos en cualquier momento de su vida útil, una vez superada la permanencia obligatoria, informando de esta decisión al arrendador con una anticipación previamente pactada, no siendo, con carácter general superior a tres meses. Los compromisos totales por arrendamiento suponen un importe similar al gasto anual de los arrendamientos.

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendador

Los ingresos por cuotas de subarriendo del ejercicio 2019 por importe de 20.218 miles de euros (21.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), están compuestos por los percibidos de las cesiones de uso a los franquiciados así como los importes recibidos de los concesionarios para que éstos desarrollen su actividad. Con carácter general, la duración de estos contratos es inferior al año, prorrogables tácitamente en los que se establece una renta fija mensual a la que se añade un canon en función de la facturación de las concesiones.

(10) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Alta Dirección de la Sociedad supervisa la gestión de estos riesgos, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero de la Sociedad se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con las políticas corporativas del Grupo DIA.

El Consejo de Administración de la Sociedad impulsa políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad. Esta Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

(b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano.

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos denominados en una moneda que no sea la moneda funcional de la correspondiente entidad del Grupo DÍA. Para controlar este riesgo, la Sociedad usa contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento de Tesorería.

En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado transacciones significativas en moneda distinta a la moneda funcional. No obstante, para las operaciones puntuales en dólares estadounidenses, la Sociedad ha contratado seguros de tipo de cambio en esta moneda.

El importe de las operaciones de cobertura llevadas a cabo en 2019 asciende a 605 miles de dólares (7.046 miles de dólares en 2018). Dicho importe representa el 13,47% de las operaciones realizadas en esta moneda en 2019 (68,68% en 2018). Al cierre del ejercicio 2019, no hay vigentes coberturas en dólares (954 miles de dólares en 2018), cuyos vencimientos se sitúan en los próximos cuatro meses. Dichas operaciones no son significativas respecto al volumen total de compras de la Sociedad.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en pesos argentinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por los saldos vivos en monedas distintas a las funcionales de cada país es irrelevante.

(c) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta de forma significativa al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio o de la materia prima cotizada.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros de la Sociedad.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El riesgo de concentración se minimiza a través de la diversificación, gestionando y combinando varias áreas de impacto. En primer lugar, disponer de una cartera comercial geográficamente distribuida a nivel internacional; y en segundo lugar, existen diferentes tipos de cliente como franquiciados y clientes minoristas.

La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, para mitigar el riesgo de crédito. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

El riesgo de crédito que presenta la Sociedad se debe a las operaciones que mantiene con la mayor parte de sus franquiciados y que se encuentra mitigado por los avales y garantías recibidos mencionados en la nota 26 (b), según se indica a continuación:

Miles de euros	2019	2018
Operaciones comerciales no corrientes (nota 12 (c))	34.595	52.345
Operaciones comerciales corrientes	33.792	51.426
Avales y garantías recibidos (nota 26 (b))	(26.732)	(35.200)
Total	41.655	68.571

Las operaciones comerciales no corrientes corresponden a la financiación del inventario inicial del franquiciado que se reembolsa de forma mensual de acuerdo al perfil de generación de caja del negocio. Las operaciones

comerciales corrientes corresponden a la financiación del suministro de mercancías y a los vencimientos inferiores a 12 meses de la financiación inicial.

La Sociedad ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso durante los ejercicios 2019 y 2018. El importe de los créditos cedidos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 14.128 miles de euros (126.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2019
Créditos a empresas del grupo	2021	4.500
Créditos a terceros	2021-2022	87
Fianzas y otros depósitos	según contrato	22.757
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2021-2036	34.595
Activos financieros no corrientes		61.939
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2020	33.792
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2020	262.793
Deudores varios	2020	27.427
Personal	2020	1.307
Créditos a empresas del grupo	2020	434.000
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2020	118.410
Créditos	2020	18
Fianzas y otros depósitos	2020	2.281
Activos financieros corrientes		880.028

Miles de euros	Vencimiento	2018
Créditos a empresas del grupo	2021	8.000
Créditos a terceros	2020-2021	206
Fianzas y otros depósitos	según contrato	25.589
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2020-2035	52.345
Activos financieros no corrientes		86.140
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2019	51.426
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2019	288.409
Deudores varios	2019	45.918
Personal	2019	786
Créditos a empresas del grupo	2019	65.000
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2019	310.013
Créditos	2019	23
Fianzas y otros depósitos	2019	2.775
Activos financieros corrientes		764.350

La Sociedad tenía suscritas pólizas de seguro de crédito para garantizar la cobrabilidad de determinados saldos de clientes por ventas. El importe de los saldos a cobrar cubiertos por dichas pólizas al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 221 miles de euros, no existiendo este tipo de pólizas a 31 de diciembre de 2019.

Los rendimientos generados por estos activos financieros en los ejercicios 2019 y 2018 han sido 20.436 y 4.175 miles de euros, respectivamente.

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

No corriente	Total	Miles de euros		
		A 2 años	Entre 3 y 5 años	> de cinco años
31 de diciembre de 2019	34.595	7.412	15.881	11.302
31 de diciembre de 2018	52.345	12.038	22.964	17.343

Corriente	Miles de euros				
	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	Entre 2 y 3 meses	Entre 4 y 6 meses
31 de diciembre de 2019	326.393	290.703	6.929	28.421	340
31 de diciembre de 2018	389.394	327.739	2.765	58.264	626

La política de deterioro está desglosada en la nota 4 (f).

(e) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A lo largo del ejercicio 2018 y tras la publicación en el mes de octubre de un hecho relevante señalando la revisión de la estimación de resultados del ejercicio así como la reexpresión de las cuentas anuales de 2017, se produjeron sucesivas rebajas en la calificación crediticia de la Sociedad por parte de las agencias de calificación, iniciándose un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades bancarias de relación con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo a la Sociedad mediante la firma de un acuerdo formal de mantenimiento y restablecimiento de límites de las financiaciones existentes, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera a la Sociedad tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Este proceso de diálogo se ha llevado a cabo a través de distintas negociaciones a lo largo del primer semestre de 2019, materializándose la eficacia del acuerdo el 17 de julio de 2019, formalizando un nuevo Acuerdo de Financiación Sindicada cuya fecha de vencimiento es 31 de marzo de 2023

Con la nueva Financiación bancaria Sindicada, las líneas de financiación bilaterales formalizadas y los fondos adicionales procedentes de la ampliación de capital realizada en Noviembre de 2019, se dota a la Sociedad de una estructura de capital viable a largo plazo, y quedan solucionadas las necesidades de liquidez de la Sociedad, resultando todo esto en una estructura de capital sostenible y con un aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para la Sociedad que resulte coherente con su plan de negocio.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2019
Obligaciones y otros valores negociables	2021 y 2023	592.912
Préstamos con entidades de crédito		683.984
Revolving credit facilities	2023	141.407
Otros préstamos bancarios	2023	377.268
Dispuesto pólizas de crédito	2023	165.309
Acreedores por arrendamiento financiero	2021-2025	16.066
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	10.463
Proveedores de inmovilizado	2021	393
Otros pasivos no corrientes	2021-2022	3.806
Total pasivo financiero no corriente		1.307.624
Obligaciones y otros valores negociables	2020	3.980
Deudas con entidades de crédito		20.563
Revolving credit facilities	2020	3.153
Intereses	2020	1.791
Otras deudas con entidades de crédito	2020	15.028
Otros pasivos corrientes	2020	591
Acreedores por arrendamiento financiero	2020	7.145
Proveedores de inmovilizado	2020	12.508
Otras deudas	2020	1.409
Otros pasivos no corrientes	2020	1.500
Intereses a corto plazo de deudas	2020	403
Fianzas y depósitos recibidos	2020	1.784
Deudas con empresas del grupo	2020	28.494
Proveedores	2020	630.829
Proveedores con empresas del grupo	2020	6.090
Acreedores	2020	76.888
Personal	2020	32.958
Anticipos de clientes	2020	147
Total pasivo financiero corriente		824.698

Miles de euros	Vencimiento	2018
Obligaciones y otros valores negociables	2020-2023	590.410
Préstamos con entidades de crédito		296.374
Revolving credit facilities	2020-2022	254.222
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2020	15.000
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2020-2022	27.152
Acreedores por arrendamiento financiero	2020-2025	17.260
Proveedores de inmovilizado	2020-2025	202
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	11.829
Otros pasivos no corrientes	2020	2.000
Total pasivo financiero no corriente		918.075
Obligaciones y otros valores negociables	2019	311.371
Deudas con entidades de crédito		275.552
Revolving credit facilities	2019	124.350
<i>Intereses</i>	2019	7.210
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2019	15.032
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2019	123.966
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2019	4.994
Acreedores por arrendamiento financiero	2019	7.671
Proveedores de inmovilizado	2019	43.869
Otras deudas	2019	2.302
Intereses a corto plazo de deudas	2019	15
Fianzas y depósitos recibidos	2019	135
Deudas con empresas del grupo	2019	65.040
Proveedores	2019	769.180
Proveedores con empresas del grupo	2019	6.005
Acreedores	2019	73.282
Personal	2019	22.341
Anticipos de clientes	2019	1.199
Total pasivo financiero corriente		1.577.962

2019:

Miles de euros	Total	2021	2022-2024	Desde 2025
Obligaciones y otros valores negociables	592.912	299.255	293.657	-
Revolving credit facilities	141.407	-	141.407	-
Otros préstamos bancarios	377.268	-	377.268	-
Dispuesto de pólizas de crédito	165.309	-	165.309	-
Acreedores por arrendamiento financiero	16.066	5.863	9.944	259
Fianzas y depósitos recibidos	10.463	-	-	10.463
Otros pasivos no corrientes	4.199	1.893	2.306	-
Total deuda financiera no corriente	1.307.624	307.011	989.891	10.722

2018:

Miles de euros	Total	2020	2021-2023	Desde 2024
Obligaciones y otros valores negociables	590.410	-	590.410	-
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	254.222	135.555	118.667	-
Dispuesto de pólizas de crédito	27.152	-	27.152	-
Otros préstamos bancarios	15.000	15.000	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	17.260	5.408	11.004	848
Fianzas y depósitos recibidos	11.829	-	-	11.829
Otros pasivos no corrientes	2.202	2.059	-	143
Total deuda financiera no corriente	918.075	158.022	747.233	12.820

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido de 56.313 y 32.857 miles de euros, respectivamente.

(f) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge por las fluctuaciones de las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a largo plazo emitida a tipos variables.

La Sociedad realiza diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para mitigar su exposición de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen derivados vivos contratados con contrapartidas externas para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación a largo plazo.

Durante el año 2019 el porcentaje de deuda a tipo fijo sobre volumen de deuda bruta media se sitúa en 42,94% frente a un 66% del año anterior

Por otro lado, la política de la Sociedad para los activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto una variación del resultado neto de impuestos por importe de 2.599 miles de euros en el ejercicio 2019 (303,1 miles de euros en el ejercicio 2018).

(11) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

A continuación, se presenta la información relativa a las participaciones en empresas del grupo, que, con carácter general, están sometidas a auditorías obligatorias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2019
				Dir	Total						
Dia Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	100	100	51.803	29.665	(20.230)	61.238	80.547	-
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	EY	95	100	147.140	(66.534)	(23.508)	57.097	141.531	-
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	EY	100	100	251.657	(26.726)	(245.282)	(20.351)	251.657	-
Finandia E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	N/A	100	100	3.500	1.237	(2.049)	2.688	3.500	-
Dia Retail España, S.A. (Twins Alimentación, S.A. en 2018) y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	EY	100	100	36.169	(36.416)	(22.053)	(22.300)	126.348	-
Dia World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	EY	100	100	84	871	132	1.087	843	217
Beauty by DIA, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	100	100	9.616	(27.715)	(18.968)	(37.067)	34.400	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	EY	100	100	12.000	(41.480)	(77.695)	(107.175)	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	N/A	100	100	10	(9.501)	(2.702)	(12.193)	-	-
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor, adquisición de otros materiales y suministros necesarios para su actividad, con el fin de maximizar la relación calidad – precio ofrecida al consumidor.	N/A	50	50	3	(67)	284	220	-	-
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	EY	50	50	1.000	700	(111)	1.589	500	-
Luxembourg Investment Company 317 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	14	-
Luxembourg Investment Company 318 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	15	-
Luxembourg Investment Company 319 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	14	-
Luxembourg Investment Company 320 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	15	-
Luxembourg Investment Company 321 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	14	-
Luxembourg Investment Company 322 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	15	-
Luxembourg Investment Company 323 Sàrl	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	100	100	12	-	(16)	(4)	14	-
DIA FINANCE, S.L.	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	N/A	100	100	3	-	-	3	3	-
										789.430	217

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2018
				Dir	Total						
Día Portugal Supermercados, S.A.	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	51.803	10.135	(10.451)	51.487	50.547	9.100
Día Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	KPMG	95	100	147.140	(55.992)	(9.903)	81.245	141.531	-
Día Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	KPMG	100	100	211.657	(15.810)	(6.911)	188.935	211.657	-
Finandía E.F.C., S.A.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	KPMG	100	100	7.000	1.612	(375)	8.237	3.500	-
Twins Alimentación, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	KPMG	100	100	36.169	7.235	(43.651)	(247)	160.748	11.662
Día World Trade, S.A.	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Día.	N/A	100	100	84	848	211	1.143	843	129
Beauty by DIA, S.A.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	KPMG	100	100	9.616	(7.480)	(20.235)	(18.099)	-	-
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	KPMG	100	100	12.000	61.032	(102.512)	(29.480)	150.000	-
DIA ESHOPPING, S.L.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	KPMG	100	100	10	(847)	(8.654)	(9.491)	1.003	-
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	adquisición de otros materiales y suministros necesarios para su actividad, con el fin de maximizar la relación calidad – precio ofrecida al consumidor.	N/A	50	50	3	78	(482)	(401)	2	-
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	N/A	50	50	1.000	429	271	1.700	500	-
										720.331	20.891

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2019
	Saldos al 1 de enero de 2019	Altas	Bajas	
Día Portugal Supermercados, S.A.	50.547	30.000	-	80.547
Día Argentina, S.A.	141.531	-	-	141.531
Día Brasil Sociedade Limitada	211.657	40.000	-	251.657
Finandia E.F.C.,S.A.	3.500	-	-	3.500
Día Retail España, S.A. (Twins Alimentación, S.A en 2018)	160.748	-	-	160.748
Día World Trade	843	-	-	843
Beauty by DIA, S.A.	51.372	-	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	150.000	-	-	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	1.003	-	-	1.003
Red Libra Trading Services, S.L	2	150	-	152
CD Supply Innovation, S.L	500	-	-	500
Luxembourg Investment Company 317 Sárl	-	14	-	14
Luxembourg Investment Company 318 Sárl	-	15	-	15
Luxembourg Investment Company 319 Sárl	-	14	-	14
Luxembourg Investment Company 320 Sárl	-	15	-	15
Luxembourg Investment Company 321 Sárl	-	14	-	14
Luxembourg Investment Company 322 Sárl	-	15	-	15
Luxembourg Investment Company 323 Sárl	-	14	-	14
DIA FINANCE, S.L.	-	3	-	3
Total coste	771.703	70.254	-	841.957
Deterioro	(51.372)	(35.555)	34.400	(52.527)
Valor neto contable	720.331	34.699	34.400	789.430

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2018
	Saldos al 1 de enero de 2018	Altas	Bajas	
Día Portugal Supermercados, S.A.	50.547	-	-	50.547
Día Argentina, S.A.	127.281	14.250	-	141.531
Día Brasil Sociedade Limitada	211.657	-	-	211.657
Finandia E.F.C.,S.A.	7.000	-	(3.500)	3.500
Twins Alimentación, S.A.	160.748	-	-	160.748
Día World Trade	843	-	-	843
Beauty by DIA, S.A.	51.372	-	-	51.372
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.	150.000	-	-	150.000
DIA ESHOPPING, S.L.	1.003	-	-	1.003
Red Libra Trading Services, S.L	2	-	-	2
CD Supply Innovation, S.L	500	-	-	500
Día Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	-	6.071	(6.071)	-
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	-	12.649	(12.649)	-
Total coste	760.953	32.970	(22.220)	771.703
Deterioro	(153.308)	(70.092)	172.028	(51.372)
Valor neto contable	607.645	(37.122)	149.808	720.331

Variaciones 2019

Con fecha 3 de junio de 2019 se ha producido una ampliación del capital de Día Brasil de 174.350.000 reales brasileños, que corresponde a 40 millones de euros. Esta ampliación se hizo en dos tramos: 30 de mayo de 2019 por 10 millones de euros (43.850.000,00 reales brasileños) y 3 de junio de 2019 por 30 millones de euros (130.500.000 reales brasileños). El capital de DIA Brasil pasó de 670.950.037 reales brasileños a 845.300.037 reales brasileños. La Sociedad es titular de 845.300.036 cuotas y DIA Argentina es titular de 1 cuota del capital social de DIA Brasil.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, se ha producido una aportación de socios por importe de 30.000 miles de euros en Día Portugal Supermercados, S.A. a través de la capitalización de uno de los préstamos participativos que mantenía con la Sociedad desde el 30 de junio de 2015, que había sido prorrogado en diferentes fechas, la última el 13 de noviembre de 2019 (véase nota 12 a).

Variaciones 2018

El 30 de octubre y el 25 de septiembre de 2018, se realizaron ampliaciones de capital en DIA Argentina, S.A por un total de 5.000 y 10.000 miles de euros, respectivamente, que fueron suscritas al 95% por la Sociedad y en un 5% restante por la filial de Twins Alimentación, S.A, Pe-Tra Servicios a la Distribución S.L.U.

El 28 de junio de 2018 se ejecutó la venta del 50% de las acciones de FINANDIA E.F.C., S.A. a CaixaBank Consumer Finance E.F.C., S.A.U. por un importe de 9.306 miles de euros y la Sociedad registró un ingreso en la venta de 5.071 miles de euros (neto de los gastos asociados a la transacción) pasando la inversión a ser considerada una participación en entidades asociadas.

El 12 de abril de 2018, la Sociedad extinguió el acuerdo firmado el 18 de abril de 2017 que dio lugar a la creación de Red Libra Trading Services, S.L., una sociedad cuyo objeto consistía en la negociación con proveedores de marcas de distribuidor para Grupo DIA y Grupo EROSKI, con el fin de maximizar la relación calidad-precio ofrecida al consumidor. Esta sociedad que operaba desde Madrid y cuyo capital está repartido a partes iguales entre la Sociedad y Eroski ha quedado sin actividad.

El 3 de abril de 2018, la Sociedad suscribió un acuerdo con Nanjing Suning.Com Supermarket LTD, sociedad perteneciente al grupo chino Suning, relativo a la venta del 100 por cien de las acciones de las sociedades chinas Shanghai Dia Retail CO., Ltd y DIA (Shanghai) Management Consulting Services CO. Ltd, suponiendo la salida del Grupo DIA del mercado chino. La Sociedad aportó un total de 18.720 miles de euros mediante la cesión del crédito con Dia World Trade por importe de 2.911 miles de euros, condonación y capitalización de deuda con la Sociedad por importe de 9.789 miles de euros, y aportación en efectivo de 6.020 miles de euros. El acuerdo fue consumado el 10 de agosto de 2018 una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta. Las aportaciones citadas anteriormente fueron posteriormente deterioradas y enajenadas al otro participe por un valor de un euro.

- Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2019
	Saldos al 1 de enero de 2019	Dotaciones	Bajas	
Beauty by DIA, S.A.	(51.372)	-	34.400	(16.972)
Dia Retail España, S.A.(Twins Alimentación, S.A. en 2018)	-	(34.400)	-	(34.400)
DIA ESHOPPING, S.L.	-	(1.003)	-	(1.003)
Red Libra Trading Services, S.L.	-	(152)	-	(152)
Total no corriente	(51.372)	(35.555)	34.400	(52.527)

Participación	Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre de 2018
	Saldos al 1 de enero de 2018	Dotaciones	Bajas	
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	(19.300)	(6.071)	25.371	-
Beauty by DIA, S.A.	-	(51.372)	-	(51.372)
Shanghai Dia Retail CO., LTD.	(134.008)	(12.649)	146.657	-
Total no corriente	(153.308)	(70.092)	172.028	(51.372)

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (d) el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo se determina en base a cálculos del valor en uso o el valor razonable menos costes de ventas si fuera mayor. Los cálculos del valor en uso usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas para el país.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio:

	España		Portugal	
	2019	2018	2019	2018
Tasa de crecimiento de ventas (1)	8,77%	4,38%	8,73%	2,06%
Tasa de crecimiento (2)	1,70%	2,00%	1,50%	2,00%
Tasa de descuento (3)	7,53%-10,15%	7,37%	8,20%	7,76%
Margen comercial (4)	24,15%	25,58%	21,18%	20,72%

	Argentina		Brasil	
	2019	2018	2019	2018
Tasa de crecimiento de ventas (1)	5,90%	2,48%	13,13%	8,82%
Tasa de crecimiento (2)	1,70%	2,00%	0,00%	2,00%
Tasa de descuento (3)	16,30%	12,17%	10,40%	9,96%
Margen comercial (4)	18,67%	18,55%	19,74%	18,34%

⁽¹⁾ Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados

⁽²⁾ Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

⁽³⁾ Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

⁽⁴⁾ Margen comercial, media sobre el periodo 2020-2024 calculado sobre las ventas netas y otros ingresos menos consumos de mercaderías

A raíz de los hechos acaecidos en el ejercicio 2018, principalmente el anuncio del descenso de estimaciones de resultados y el nuevo plan de negocio de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2018 se realizó un análisis al objeto de comprobar si el valor contable de dichos activos excede su valor recuperable. En la nota 6.b se detallan las principales hipótesis utilizadas para la determinación existente. Al 31 de diciembre de 2019 con la definición de un nuevo plan de negocio se ha considerado necesaria la dotación de deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo, por importes de 34.400 miles de euros, 1.003 miles de euros y 152 miles de euros, de las filiales Dia Retail España, S.A., DIA Eshopping, S.L. y Red Libra Trading Services, S.L., respectivamente, así como la reversión de parte del deterioro realizado en 2018 sobre el valor de la inversión en Beauty by DIA por importe de 34.400 miles de euros.

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

Grupo	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	4.500	434.000	8.000	65.000
Cuenta corriente con el Grupo	-	118.410	-	310.013
Total	4.500	552.410	8.000	375.013

El detalle de los créditos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Grupo	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Dia Portugal Supermercados, S.A.	4.500	10.000	-	30.000
Dia Argentina, S.A.	-	12.000	-	-
Dia Brasil Sociedade Limitada	-	135.000	-	-
DIA ESHOPPING, S.L.	-	12.500	8.000	-
Beauty by DIA S.A.	-	50.000	-	35.000
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	-	180.000	-	-
Dia Retail España, S.A (Twins Alimentación, S.A. en 2018)	-	47.000	-	-
Total	4.500	446.500	8.000	65.000
Deterioro del crédito a DIA ESHOPPING, S.L.	-	(12.500)	-	-
Total neto de deterioro	4.500	434.000	8.000	65.000

A 30 de junio de 2015, la Sociedad firmó un préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 30.000 miles de euros y vencimiento único en 2017, generando intereses de mercado trimestralmente. Con fecha 30 de enero de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo para prorrogar el vencimiento del préstamo anterior por un plazo de 15 meses, por lo que su vencimiento se ha producido el 30 de abril de 2018. Durante el ejercicio 2018, se firmaron dos adendas para prorrogar el vencimiento del préstamo, hasta el 30 de enero de 2019. Durante el primer semestre del ejercicio 2019, se han firmado otras dos adendas para prorrogar el vencimiento del préstamo, siendo el último hasta el 30 de julio de 2019. El 13 de noviembre de 2019 se prorrogó el vencimiento de este préstamo hasta el mes de enero de 2021 y finalmente con fecha 19 de diciembre de 2019 se ha producido su capitalización a través de una aportación de socios (véase nota 11).

A 8 de febrero de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 4.500 miles de euros y vencimiento el 31 de mayo 2019, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes. Con fecha 31 de mayo de 2019, la Sociedad ha firmado un anexo para prorrogar el vencimiento del préstamo hasta el 30 de julio de 2019. El 13 de noviembre de 2019 se ha prorrogado el vencimiento de este préstamo hasta el 29 de enero de 2021.

A 27 de diciembre de 2019 la Sociedad firmó un préstamo con su filial DIA Portugal Supermercados, S.A por importe de 10.000 miles de euros, con vencimiento mes a mes y último vencimiento el 29 de junio de 2020, generando intereses de mercado mensualmente según acuerdo entre las partes.

A 8 de febrero de 2019, la Sociedad ha firmado un préstamo con su filial DIA Argentina S.A. por importe de 12.000 miles de euros y vencimiento el 31 de marzo de 2019, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes. Dicho préstamo está sujeto a prórrogas tácitas sucesivas de un mes hasta un máximo de 31 de mayo de 2019. Durante el primer semestre del ejercicio 2019, la Sociedad ha firmado un anexo para prorrogar el vencimiento del préstamo hasta el 31 de julio de 2019. El 6 de noviembre de 2019 se ha prorrogado el vencimiento del préstamo hasta el 31 de enero de 2020.

A 8 de febrero de 2019, la Sociedad ha firmado un préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 4.000 miles de euros y vencimiento el 22 de agosto de 2019, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes. En el segundo semestre de 2019 se ha prorrogado el vencimiento del préstamo hasta el 23 de marzo de 2020.

A fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 21.000 miles de euros y vencimiento el 10 de octubre de 2019, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes. En el segundo semestre de 2019 se ha prorrogado el vencimiento del préstamo hasta el 11 de mayo de 2020.

El 2 de julio de 2019, la Sociedad ha firmado un préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 55.000 miles de euros y vencimiento inicial el 22 de enero de 2020, con dos prórrogas semestrales, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes.

A fecha 23 de septiembre de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 15.000 miles de euros y vencimiento el 13 de abril de 2020, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes.

El 11 de diciembre de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 20.000 miles de euros y vencimiento el 30 de julio de 2020, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes.

El 27 de diciembre de 2019, la Sociedad ha firmado otro préstamo con su filial DIA Brasil Sociedade Limitada por importe de 20.000 miles de euros y vencimiento el 15 de julio de 2020, generando intereses mensualmente según acuerdo entre las partes.

El 28 de febrero de 2018 la Sociedad firmó un contrato de préstamo participativo con su filial DIA ESHOPPING, S.L por 1.000 miles de euros y con vencimiento el 30 de junio de 2018. Dicho préstamo está sujeto a prórrogas tácitas sucesivas de seis meses hasta un máximo de 30 de junio de 2021. El préstamo genera intereses según acuerdo entre las partes. El 27 de diciembre de 2018, se amplió este préstamo en 7.000 miles de euros adicionales con cargo a préstamos financieros existentes (saldo de cash pooling), y con vencimiento de acuerdo a las condiciones originales. Con fecha 18 de julio de 2019, las partes acordaron incrementar en 4.000 miles de euros, 3.700 miles de euros con cargo a saldo vencido y 300 miles de euros a través de transferencia bancaria. El 27 de diciembre de 2019 y a la luz de la situación económica de esta sociedad las partes acordaron incrementar en 500 miles de euros este préstamos mediante abono en su cuenta corriente, quedando un préstamo participativo por un importe total de 12.500 miles de euros. A 31 de

diciembre de 2019 dicho préstamo participativo se encuentra deteriorado en su totalidad, al encontrarse la filial DIA ESHOPPING, S.L. en situación de liquidación (véase nota 1).

Con fecha 28 de diciembre de 2015, la Sociedad firmó un préstamo participativo por importe de 1.000 miles de euros con su filial Beauty by DIA, S.A. (Schlecker, S.A. en 2015), con vencimiento inicial el 30 de junio de 2016, fecha en la que ha sido prorrogado al tener la opción de realizar prórrogas, por periodos semestrales adicionales, hasta su vencimiento final el 30 de junio de 2019, generando intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes. El 28 de febrero de 2018, la Sociedad amplió el préstamo participativo en 4.000 miles de euros adicionales. Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 2018, dicho préstamo se incrementó en 30.000 miles de euros adicionales con cargo a préstamos financieros existentes (saldos de cash pooling) y con vencimiento el 31 de enero de 2019, renovándose de forma tácita si no mediase notificación por escrito. El 27 de diciembre de 2019 y a la vista de la situación económica de la sociedad las partes acordaron incrementar en 15.000 miles de euros, de manera que éste ha pasado a ser de 50.000 miles de euros y que se corresponden con el saldo prestamizado, no habiéndose realizado, por tanto, entrega de fondos. La fecha del vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2020, no obstante, se considerará prorrogado tácitamente por periodos mensuales, si con anterioridad a cada una de las correspondientes fechas de vencimiento no mediase notificación por escrito de cualquiera de las partes declarando su negativa a prorrogar este préstamo.

El 1 de abril de 2019 la Sociedad ha firmado un contrato de préstamo participativo con su filial Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A. por 70.000 miles de euros y con vencimiento el 30 de junio de 2019. Dicho préstamo está sujeto a prórrogas tácitas sucesivas de seis meses hasta un máximo de 30 de junio de 2022. El préstamo genera intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes. Con fechas, 27 y 31 de diciembre de 2019 y a la vista de la situación económica de la sociedad las partes acordaron incrementar en 40.000 y 70.000 miles de euros, respectivamente, de manera que éste ha pasado a ser de 180.000 miles de euros y que se corresponden con el saldo prestamizado, no habiéndose realizado, por tanto, entrega de fondos. La fecha del vencimiento del préstamo será el 31 de diciembre de 2020, no obstante, se considerará prorrogado tácitamente por periodos mensuales, si con anterioridad a cada una de las correspondientes fechas de vencimiento no mediase notificación por escrito de cualquiera de las partes declarando su negativa a prorrogar este préstamo.

El 1 de abril de 2019 la Sociedad firmó un contrato de préstamo participativo con su filial Twins Alimentación, S.A. (tras su cambio de denominación social Dia Retail España, S.A.) por 37.000 miles de euros y con vencimiento el 30 de junio de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019 se incrementa este préstamo en 10.000 miles de euros, mediante la entrega de fondos, pasando a ser de un total de 47.000 miles de euros. Dicho préstamo tiene su vencimiento el 31 de marzo de 2020 y está sujeto a prórrogas tácitas sucesivas mensuales. El préstamo genera intereses trimestralmente según acuerdo entre las partes.

El detalle de las cuentas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	2019				2018			
	Total	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)	Total	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)
Dia Retail España, S.A. (Twins Alimentación, S.A. en 2018)	-	-	-	-	24.194	17.339	378	6.477
Beauty by DIA S.A.	37.454	35.461	1.993	-	45.951	43.520	1.725	706
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	24.959	24.451	508	-	205.093	202.498	2.595	-
DIAESHOPPING, S.L.	-	-	-	-	1.676	1.557	-	119
Dia World Trade, S.A.	-	-	-	-	1.782	1.782	-	-
Finandía E.F.C., S.A.	14	14	-	-	1.258	1.258	-	-
Red Libra Trading Services, S.L.	-	-	-	-	13	13	-	-
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.	2.216	1.974	-	242	1.976	1.034	-	942
Dia Portugal Supermercados, S.A.	11.300	11.300	-	-	3.086	3.086	-	-
Dia Brasil Sociedade Limitada	29.490	29.490	-	-	18.402	18.402	-	-
Dia Argentina, S.A.	12.859	12.859	-	-	6.504	6.504	-	-
Dia Paraguay S.A.	118	118	-	-	78	78	-	-
Total	118.410	115.667	2.501	242	310.013	297.071	4.698	8.244

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual que oscila, tanto en el ejercicio 2019 como durante el ejercicio 2018, entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

No vinculadas	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	36	-	36	-
Créditos	87	18	206	23
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	-	18
Otros activos financieros	22.757	2.281	25.589	2.775
Total	22.880	2.299	25.831	2.816

El importe correspondiente a los instrumentos de patrimonio se refiere a participaciones que la Sociedad tiene de la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

En el importe de créditos se recogen los préstamos que la Sociedad tiene otorgados a su personal y devengan intereses a tipos de mercado.

El epígrafe de otros activos financieros incluye los importes entregados a arrendadores en concepto de depósitos y fianzas como garantías por los contratos por arrendamiento contraídos con ellos. Dichos importes se presentan por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal (véase nota 14). Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 recogía 2.000 miles de euros, con vencimiento a cinco años, por la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015. Esta garantía ha sido aplicada a su finalidad una vez que en el ejercicio 2019 se ha producido el cierre de la tienda a la que hacía referencia (véase nota 20 (b)).

Adicionalmente, en 2019, este epígrafe corriente está compuesto por los depósitos entregados a los franquiciados por importe de 2.285 miles de euros (2.775 miles de euros en 2018).

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes (nota 10 (d))	34.595	50.409	52.345	70.005
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	262.793	-	288.409
Otros deudores	-	31.657	-	51.978
Personal	-	1.307	-	786
Activos por impuesto corriente (nota 21)	-	944	-	2.757
Otros créditos con las Administraciones				
Públicas (nota 21)	-	130	-	98
Correcciones valorativas por deterioro	-	(20.847)	-	(24.639)
Total	34.595	326.393	52.345	389.394

En el epígrafe de clientes se incluyen básicamente deudas a cobrar a los franquiciados y concesionarios por venta de mercancía. El importe no corriente de este epígrafe se presenta por su valor actual.

A 31 de diciembre de 2019, los créditos comerciales con empresas del grupo corresponden principalmente, a créditos a Dia Retail España, S.A. por importe de 67.619 miles de euros (70.196 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), Beauty by DIA, S.A. por importe de 33.747 miles de euros (36.166 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y a Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. por importe de 147.880 miles de euros (162.528 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Otros deudores incluyen, principalmente, los saldos pendientes de cobro generados por los ingresos accesorios negociados con los proveedores.

Todas estas partidas han sido provisionadas cuando la recuperación de las mismas se estima de dudosa cobrabilidad. Correspondiendo 16.618 miles de euros a partidas de clientes y 4.229 miles de euros a otros deudores (18.579 miles de euros y 6.060 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

Activos por impuesto corriente incluye el derecho de cobro generado por la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente (véase nota 21).

(d) Créditos a cobrar a proveedores

Dentro del epígrafe de “Otros deudores” principalmente incluyen los saldos con proveedores que han resultado deudores y que se encuentran pendientes de cobro.

La Sociedad ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso durante el ejercicio 2019 (véase nota 10 (d)). El coste financiero devengado por estas cesiones de créditos durante el ejercicio 2019 ha sido de 947 miles de euros (263 miles de euros en el ejercicio 2018).

El importe de los créditos cedidos que no habían vencido a 31 de diciembre de 2019 asciende a 14.128 miles de euros (126.370 miles de euros en el ejercicio 2018), siendo todas éstas consideradas sin recurso. La Sociedad considera que, en dichas cesiones sin recurso, no ha retenido ni el riesgo de mora y ni el de crédito, por lo que dichos importes se han dado de baja de los créditos a cobrar a proveedores.

(e) Deterioro del valor

Con carácter general las deudas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad superior a seis meses se encuentran deterioradas, salvo constancia de impagados o con ausencia de relación comercial, en cuyo caso su saldo es deteriorado con anterioridad.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Corriente		
A 1 de enero	(24.639)	(20.890)
Dotaciones	(16.071)	(18.156)
Aplicaciones	6.688	3.749
Reversiones	13.175	10.658
A 31 de diciembre	(20.847)	(24.639)

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comerciales	191.250	215.390
Otros aprovisionamientos	5.684	8.753
Anticipos a proveedores	479	1.512
Correcciones valorativas por deterioro	(2.762)	(4.011)
Total	194.651	221.644

Al 31 de diciembre de 2019 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

(14) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pagos anticipados por arrendamientos operativos	-	8	-	8
Pagos anticipados por fianzas y préstamos (nota 12 (b))	939	230	1.229	235
Otros pagos anticipados	-	302	-	142
Total	939	540	1.229	385

(15) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos en cuentas corrientes devengan intereses a tipos de mercado para esa clase de cuentas. Las inversiones a corto plazo se realizan por períodos diarios, semanales o mensuales sin que hayan generado intereses en el ejercicio 2019 (al igual que durante todo el ejercicio 2018).

La Sociedad ha otorgado prenda sobre determinadas cuentas bancarias. No obstante, no existen restricciones a la disponibilidad de dichas cuentas bancarias en la medida en que esa garantía no sea haga efectiva.

(16) Fondos Propios

(a) Capital

El capital social de DIA, S.A. a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 62.245.651,30 euros, representado por 622.456.513 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para su libre transmisibilidad.

En la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 se acordó:

- (i) La compensación de pérdidas con cargo a reservas y la reducción de capital por importe de 56.021.086,17 euros, por disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,09 euros por acción, con la finalidad de restaurar el equilibrio y la estructura de Patrimonio Neto de la Sociedad. La reducción de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de octubre de 2019 y como consecuencia de la misma, el nuevo capital social de la Sociedad quedó en 6.224.565,13 euros dividido en 622.456.513 acciones de 0,01 de valor nominal cada una de ellas.
- (ii) Aumento de capital social por un importe nominal de 60.555.224,66 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros y por un importe efectivo de 605.552.246,60 euros (nominal más Prima de Emisión).

Tras la aprobación del Folleto Informativo del Aumento de Capital por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de octubre de 2019 y la suscripción realizada durante los distintos periodos (suscripción preferente, adjudicación adicional y adjudicación discrecional), la Sociedad comunica con fecha 20 de noviembre la suscripción completa del aumento de capital. LetterOne ha suscrito, un total de 4.562.191.872 nuevas acciones, representativas del 75,339% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 456.219.187,20 euros. Por lo tanto, la participación de LetterOne en la Sociedad aumentará del 69,759% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 74,819% tras la conclusión del mismo. Las nuevas acciones suscritas por LetterOne han sido desembolsadas en su totalidad mediante la compensación de parte de los derechos de crédito que tenía frente a la Sociedad bajo los Préstamos Participativos de fechas 29 de mayo y 26 de junio de 2019, que por importes de 40 y 450 millones de euros, respectivamente, L1R Invest1 Holding, S.à.r.l., aportó para dotar de liquidez a la Sociedad. Estas nuevas acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas con fecha 27 de noviembre de 2019, siendo efectiva con fecha 28 de noviembre de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de DIA a 31 de diciembre de 2019 ha quedado fijado en 66.779.789,79 euros, correspondiente a 6.677.978.979 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, y totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlaban aproximadamente el 0,001% del capital social de la Sociedad.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales son las siguientes:

Letterone Investment Holdings, S.A. posee el 74,819%

(b) Prima de emisión

Tal y como se menciona en la nota 16 (a) anterior, el aumento de capital se ha realizado mediante la emisión y puesta en circulación de 6.055.522.466 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de 0,09 euros lo que ha supuesto un importe total de 544.997.021,94 euros de Prima de Emisión).

(c) Reservas

El detalle de la variación de las reservas es el siguiente:

	Miles de euros					Resultados de ejercicios anteriores
	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas no distribuibles	Reservas voluntarias	Total	
A 1 de enero de 2019	13.021	5.688	15.170	45.077	78.956	(191.274)
Compensación de pérdidas	(13.021)	(5.688)	-	(4.818)	(23.527)	23.527
Reduccion de capital social	-	-	-	-	-	56.021
Costes asociados al aumento de capital social	-	-	-	(6.218)	(6.218)	-
Venta de autocartera por OPA	-	-	-	(40.662)	(40.662)	-
Entrega de acciones propias	-	-	-	(2.073)	(2.073)	-
Ajuste valor acción de pagos basados en acciones	-	-	-	4.846	4.846	-
A 31 de diciembre de 2019	-	-	15.170	(3.848)	11.322	(111.726)

	Miles de euros				
	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas no distribuibles	Reservas voluntarias	Total
A 1 de enero de 2018	13.021	5.688	15.170	70.229	104.108
Entrega de acciones propias	-	-	-	(134)	(134)
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	85.307	85.307
Dividendos	-	-	-	(110.325)	(110.325)
A 31 de diciembre 2018	13.021	5.688	15.170	45.077	78.956

La aplicación de los resultados negativos del ejercicio 2018 de la Sociedad finalmente aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de marzo de 2019, es destinar las pérdidas del ejercicio 2018 por importe de (191.274.360,75) euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Por otro lado, según se acordó en la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 se han compensado pérdidas con cargo a reservas por importe de 23.527 miles de euros, asimismo se han compensado pérdidas por importe de 56.021 miles de euros procedentes de la reducción de capital mencionada en el apartado de Capital.

(i) Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene dotada esta reserva, ya que ha sido compensada en su totalidad, por importe de 13.021 miles de euros, para compensar pérdidas, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 22 de octubre de 2019.

(ii) Reserva por capital amortizado

La Sociedad dotó la reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas en los ejercicios 2015 y 2013, y, conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2019 esta reserva ha sido compensada en su totalidad por importe de 5.688 miles de euros cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social.

(iii) Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva, por importe de 62,07 euros, se originó como consecuencia de disminuir el capital social en el ejercicio 2001, por el redondeo a euros con dos decimales del valor de cada acción y ha sido compensada en su totalidad para compensar pérdidas.

(iv) Otras reservas no distribuibles

Esta reserva, por importe de 15.170 miles de euros, es indisponible y se originó como consecuencia de la entrada en vigor del RD 602/2016, por el que se eliminaba el concepto de activos intangibles de vida indefinida, y establecía que a partir del 1 de enero de 2016 pasaban a ser objeto de amortización. Al 31 de diciembre de 2016 tras la publicación de este RD, esta reserva que hasta entonces era por fondo de comercio se traspasó a reservas voluntarias, aunque seguirá manteniendo su naturaleza de indisponible, mientras el valor neto contable del fondo de comercio sea superior a dicho importe, momento en el que podrá considerarse como reserva disponible.

(v) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. A 31 de diciembre de 2019 estas reservas son negativas, como consecuencia de que se ha registrado en este epígrafe los costes incrementales asociados a la ampliación de capital por importe de 6.218 miles de euros.

(vi) Autocartera

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2017	10.310.633	5,8540	60.358.696,12
Entrega de acciones planes de incentivos 2014-2016 (nota 19)	(768.277)		(4.497.512,23)
A 31 de diciembre de 2018	9.542.356	5,8540	55.861.183,89
Venta de acciones	(7.843.729)		(45.917.380,17)
Entrega de acciones a Consejeros	(94.247)		(551.724,23)
Entrega de acciones planes de incentivos 2016-2018 (nota 19)	(365.590)		(2.140.172,74)
A 31 de diciembre de 2019	1.238.790	5,8540	7.251.906,75

En el ejercicio 2019 se han entregado 365.590 acciones por importe de 2.140 miles de euros, en concepto de retribuciones por el Plan de incentivos 2016-2018. Asimismo se ha entregado acciones en concepto de remuneraciones a los consejeros por un total de 94.247 acciones por importe de 552 miles de euros.

Por otro lado, se han vendido un total de 7.843.729 acciones tras la OPA a LetterOne a 0,67 euros por acción, lo que ha supuesto una entrada en caja de 5.255.298,43 euros, dando la baja de autocartera por 45.917.380,17 euros, generando un traspaso a reservas por la diferencia de precio, por un importe de 40.662.081,74.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.238.790 acciones con un precio medio de compra de 5,8540 euros/acción que representa un importe total de 7.251.906,75 euros.

(d) Otros instrumentos de patrimonio neto

Forman parte de esta reserva las obligaciones surgidas en las transacciones con pagos basados en acciones a los Administradores de la Sociedad. Así mismo a 31 de diciembre de 2018 también se incluían las correspondientes a las obligaciones surgidas de pagos basados en acciones del plan de incentivos a largo plazo 2016-2018 aprobado por parte del Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas. A 31 de diciembre de 2019 no hay ninguna reserva por obligaciones de plan de incentivos a largo plazo (véase nota 19).

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable neto de su efecto impositivo es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
A 1 de enero	272	454
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(272)	(182)
A 31 de diciembre	-	272

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Subvenciones de capital	362	243
Subvenciones de explotación	564	570
Total	926	813

(18) Provisiones a largo plazo y corto plazo

El detalle de las provisiones no corrientes es como sigue:

	Miles de euros					
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
	A 1 de enero de 2019	1.660	21.051	473	4.250	922
Dotaciones	170	6.163	191	7.027	7	13.558
Aplicaciones	-	-	(6)	(569)	-	(575)
Reversiones	(211)	-	(236)	(1.950)	-	(2.397)
A 31 de diciembre de 2019	1.619	27.214	422	8.758	929	38.942

	Miles de euros					
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
	A 1 de enero de 2018	1.655	18.200	469	2.048	916
Dotaciones	187	12.589	274	3.103	6	16.159
Aplicaciones	-	(7.135)	(102)	(26)	-	(7.263)
Reversiones	(182)	(2.603)	(168)	(875)	-	(3.828)
A 31 de diciembre de 2018	1.660	21.051	473	4.250	922	28.356

Las dotaciones fiscales en 2019 y 2018 surgen, fundamentalmente, de diferencias de criterio con la Administración.

Las reversiones fiscales en 2018 derivaron, principalmente, de aquellos aspectos resultado de las inspecciones fiscales que no se consideraron probables al finalizar dicho ejercicio.

La aplicación de las provisiones fiscales en 2018 se destinó fundamentalmente al pago de las liquidaciones derivadas de las actas de inspección de los ejercicios 2011-2012 y del ejercicio 2007.

Al 31 de diciembre de 2019 las provisiones fiscales para cubrir los riesgos derivados de las actuaciones inspectoras de la Administración presentan un saldo de 27.214 miles de euros y al 31 de diciembre de 2018 de 21.051 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 se incluyen provisiones ligadas a litigios con trabajadores (sociales) por importe de 422 miles de euros, siendo el saldo de este tipo de provisiones al 31 de diciembre de 2018 de 473 miles de euros.

Las provisiones ligadas a litigios con terceros (legales) a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 8.759 miles de euros. Las provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2018 eran de 4.250 miles de euros.

En las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha registrado un importe de 16.749 miles de euros en concepto de contratos onerosos correspondientes a tiendas y almacenes por importes de 8.475 y 8.274 miles de euros, respectivamente (4.344 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, 1.653 miles de euros de tiendas y 2.691 de almacenes).

La Sociedad puede, en cualquier momento, ser parte en un litigio o una reclamación pre-litigiosa que surjan del curso ordinario de los negocios. Todos ellos se refieren a disputas civiles, penales o fiscales en las cuales la Sociedad está involucrada. Hasta la fecha, los procedimientos judiciales con mayor relevancia se resumen a continuación.

Arbitrajes

En junio de 2018, la Compañía instó una solicitud de arbitraje ante la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje de España ("CIMA") contra Eroski y Cecosa (conjuntamente, el "Grupo Eroski") en relación con el incumplimiento del acuerdo suscrito entre ambas partes en relación con la constitución de Red Libra Trading Services, S.L., la joint venture creada entre la Compañía y el Grupo Eroski (el "Contrato"). Entre otras peticiones, en dicha solicitud de arbitraje, la Compañía reclamaba a Grupo Eroski daños por importe de 40 millones de euros. En julio de 2018 el Grupo Eroski presentó escrito de defensa y reconvenición alegando un incumplimiento del Contrato por parte de DIA y reclamando a su vez a ésta última, daños por importe de 59,8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2019 el procedimiento arbitral se encuentra en una etapa inicial en la que por razones técnicas no se ha comenzado a aplicar el calendario procesal establecido por la Corte.

Con fecha 4 de Marzo de 2020 se ha suscrito un acuerdo entre las partes en virtud del cual ambas renuncian irrevocablemente a las acciones existentes entre ellas en relación a este procedimiento arbitral, hecho que ha sido notificado conjuntamente por las partes a la Corte de Arbitraje CIMA, la cual ha emitido orden de 11 de Marzo de 2020 por la que declara el archivo de las actuaciones y terminación definitiva del procedimiento en virtud del acuerdo alcanzado entre las partes.

Procedimientos Administrativos

En 2016, la Agencia de Información y Control Alimentarios ("AICA") inició una serie de procedimientos sancionadores contra la Compañía por presuntas infracciones graves descritas en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. El 13 de marzo de 2017, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente emitió una resolución imponiendo sanciones por importe de 6,8 millones de euros a la Compañía por infracciones graves en la adquisición de alimentos (la "Resolución"). La Compañía recurrió dicha Resolución, primero en vía administrativa y posteriormente en vía judicial. El 18 de febrero de 2019, la Audiencia Nacional declaró concluido el procedimiento, a la espera de dictar una resolución sobre el mismo. A la fecha del presente informe, la Compañía no tiene conocimiento de que haya recaído resolución a este respecto.

Por acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) acordó la incoación y suspensión simultánea por prejudicialidad penal, debido a la existencia del procedimiento penal abierto por los mismos hechos en el Juzgado nº6 de la Audiencia Nacional, Diligencias Previas 45/2019, de expediente sancionador por infracción muy grave contra DIA y otras personas que ocupaban cargos de administración y dirección en la compañía (en concreto los cargos de consejero delegado, cuatro altos directivos y los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) en el momento de los hechos por haber suministrado a la CNMV información financiera con datos inexactos o no veraces en sus cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. A la fecha, dicho procedimiento sancionador se encuentra suspendido hasta que recaiga resolución judicial en el procedimiento penal, considerando que en caso de materializarse alguna sanción en dicho procedimiento, su impacto económico no sería en ningún caso significativo.

Procedimiento penal ante la Audiencia Nacional

Con fecha 16 de enero de 2020, la Compañía tuvo conocimiento del auto de fecha 14 de Noviembre de 2019 dictado por el Juzgado de Instrucción num.6 de la Audiencia Nacional dentro de las Diligencias Previas 45/2019 por las que dicho juzgado se declara competente en relación con la investigación de determinados hechos en los que están involucrados ex-ejecutivos de DIA. Las mencionadas diligencias tienen su origen en una querrela presentada por varios accionistas minoritarios de la Compañía a la que posteriormente se unen las Diligencias de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción incoadas como consecuencia de la denuncia presenta por DIA con fecha 6 de febrero de 2019 ante la mencionada Fiscalía.

La Compañía ha sido además notificada del auto de fecha 10 de enero de 2020 dictado por el mencionado Juzgado de Instrucción nº6 de la Audiencia Nacional dentro de las diligencias previas citadas anteriormente, en el que se determinan los hechos investigados, los delitos que podrían haberse cometido y las personas a ser llamadas como investigadas dentro del procedimiento, además de otras diligencias de instrucción que serán practicadas por parte de dicho Juzgado. En concreto, dicho auto de 10 de enero de 2020 establece que los delitos que van a ser investigados en el mencionado procedimiento son los de administración desleal y falsedad contable en relación con las cuentas anuales de DIA correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 presuntamente cometidos por anteriores ejecutivos de DIA y produciendo a ésta última una serie de perjuicios.

Como consecuencia de lo anterior DIA ha solicitado que se le tenga por personada en el citado procedimiento como parte perjudicada habiendo sido dicha solicitud aceptada por el Juzgado.

El procedimiento se encuentra en una fase judicial inicial de investigación y, sin perjuicio de lo que pueda producirse a lo largo del mismo, a esta fecha DIA es parte del mismo en la condición de perjudicada.

Procedimiento en relación con la adquisición de LetterOne de su participación en la Sociedad

En octubre de 2019, la Compañía tuvo conocimiento de información publicada en los medios de comunicación al respecto de una investigación iniciada por la Audiencia Nacional relacionada con la adquisición por LetterOne de su participación en la Compañía. La Compañía no tiene conocimiento de ninguna información adicional con respecto a este procedimiento y no ha recibido ninguna notificación relacionada con este asunto.

Otros procedimientos.

Adicionalmente a lo anterior la Compañía tiene otros procedimientos judiciales no significativos con terceros que se encuentran provisionados.

(19) Transacciones con pagos basados en acciones

Con fecha 22 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo 2016-2018 liquidable por entrega de un máximo de 9.560.732 acciones de la Sociedad.

Este plan estaba destinado a consejeros ejecutivos, altos directivos y otros empleados clave de DIA y de sus filiales, presentes y futuras, que determinase el Consejo de Administración, que cumplieren los requisitos establecidos en sus condiciones generales y que voluntariamente decidiesen acogerse al Plan. El objeto de este plan era la concesión y abono de una retribución variable en acciones de DIA, en función del cumplimiento de un objetivo de negocio de la Sociedad y de su Grupo y tenía como requisito la condición de presencia del empleado en el momento de la entrega de las acciones que estaba prevista en un primer tramo del 50%, en abril de 2019 y en un segundo tramo, en enero de 2020. Por todo ello, aún tratándose de un plan referido a condiciones de mercado ligadas al periodo 2016-2018, y a unas condiciones de no mercado, referenciadas al valor de la acción, conocidas en febrero 2019, el plan seguía devengado gastos de personal hasta el momento de las respectivas entregas. Con motivo del cambio de control de la Sociedad y siendo ésta una de las condiciones de irrevocabilidad reguladas en el Reglamento del Plan, se produjo el reconocimiento en el primer semestre de 2019 de la totalidad del gasto aunque la segunda entrega estaba prevista para enero 2020. En el segundo semestre de 2019 y de acuerdo a la decisión tomada de cancelación de la segunda entrega por el Consejo de Administración de la Sociedad se da de baja el importe de "Otros instrumentos de Patrimonio" de esta segunda entrega.

Los gastos registrados por el plan de incentivos, vigente durante el ejercicio 2019 han ascendido a 387 miles de euros (650 miles de euros en el ejercicio 2018), recogidos en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de resultados con contrapartida en "Otros instrumentos de patrimonio propio".

Las entregas realizadas durante el ejercicio de 2019 han supuesto un movimiento neto en otros instrumentos de patrimonio por 2.782 miles de euros y se ha llevado a cabo mediante la entrega de 365.590 acciones propias netas de retenciones correspondientes al Plan 2016-2018(en el ejercicio 2018 se entregaron 768.277

acciones propias netas de retenciones por un importe neto de 5.347 miles de euros correspondientes al Plan 2014-2016). Adicionalmente se han dado de baja estos instrumentos por acciones no entregadas por importe de 3.984 miles de euros. (véase nota 16 (c) (vi)). Asimismo la entrega de abril 2019 y la cancelación de la entrega del segundo tramo de enero 2020 ha producido un impacto en reservas de 4.846 miles de euros por el impacto de la condición de no mercado motivado por el diferencial en el precio de la acción considerado como referencia. Al 31 de diciembre de 2019 no se ha aprobado ningún plan adicional al detallado en el cuadro anterior.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable, a excepción de las obligaciones y bonos no corrientes, cuyo valor razonable, que se corresponde con su precio de cotización, a 31 de diciembre de 2019 es 427.317 miles de euros (576.357 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	Corriente	Corriente
	2019	2018
Grupo		
Deudas	28.494	65.040
Total	28.494	65.040

El detalle de las deudas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IVA)	Débito fiscal (IS)	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IVA)	Débito fiscal (IS)
	2019			2018		
Grupo						
Dia Retail España, S.A. (Twins Alimentación, S.A. en 2018)	25.964	377	76	-	-	21.925
Beauty by DIA S.A.	-	-	17	-	-	-
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	-	-	104	-	-	41.178
Compañía Gallega de Supermercados, S.A.	-	-	-	310	-	-
DIA SHOPPING, S.L.	-	-	-	-	17	572
Finandia E.F.C., S.A.	-	-	-	948	-	-
Red Libra Trading Services, S.L.	90	-	-	90	-	-
Dia World Trade, S.A.	1.866	-	-	-	-	-
Total	27.920	377	197	1.348	17	63.675

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual en 2019 y 2018, que oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

A 31 de diciembre 2019	Total	Corriente						No corriente	
		A un año	Dos años	Tres años	Cuatro años	Cinco años	> Cinco años	Total	
Obligaciones y otros valores negociables	596.892	3.980	299.255	-	293.657	-	-	592.912	
Deudas con entidades de crédito									
Créditos sindicados (Revolving credit facilities) (*)	144.560	3.153	-	-	141.407	-	-	141.407	
"Term loan"	377.268	-	-	-	377.268	-	-	377.268	
Otros préstamos bancarios	15.028	15.028	-	-	-	-	-	-	
Intereses	1.791	1.791	-	-	-	-	-	-	
Dispuesto pólizas de crédito	165.309	-	-	-	165.309	-	-	165.309	
Otros pasivos financieros	591	591	-	-	-	-	-	-	
Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 7)	23.211	7.145	5.863	5.086	3.516	1.342	259	16.066	
Proveedores de inmovilizado	12.901	12.508	189	204	-	-	-	393	
Otras deudas	1.409	1.409	-	-	-	-	-	-	
Intereses a corto plazo de deudas	403	403	-	-	-	-	-	-	
Fianzas y depósitos recibidos	12.247	1.784	-	-	-	-	10.463	10.463	
Otros pasivos financieros	5.306	1.500	1.500	2.306	-	-	-	3.806	
Total	1.356.916	49.292	306.807	7.596	981.157	1.342	10.722	1.307.624	

(*) Los costes incrementales asociados a la nueva deuda no devengados a 31 de diciembre de 2019 por importe de 5.354 miles de euros se encuentran minorando el importe de la línea "Créditos sindicados (Revolving credit facilities)".

A 31 de diciembre 2018	Total	Corriente						No corriente	
		A un año	Dos años	Tres años	Cuatro años	Cinco años	> Cinco años	Total	
Obligaciones y otros valores negociables	901.781	311.371	-	298.696	-	291.714	-	590.410	
Deudas con entidades de crédito									
Créditos sindicados (Revolving credit facilities)	378.572	124.350	25.000	-	229.222	-	-	254.222	
Otros préstamos bancarios	30.032	15.032	15.000	-	-	-	-	15.000	
Intereses	7.210	7.210	-	-	-	-	-	-	
Dispuesto pólizas de crédito	151.118	123.966	17.066	10.086	-	-	-	27.152	
Otros pasivos financieros	4.994	4.994	-	-	-	-	-	-	
Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 7)	24.931	7.671	5.408	4.443	3.981	2.580	848	17.260	
Proveedores de inmovilizado	44.071	43.869	59	-	-	-	143	202	
Otras deudas	2.302	2.302	-	-	-	-	-	-	
Intereses a corto plazo de deudas	15	15	-	-	-	-	-	-	
Fianzas y depósitos recibidos	11.964	135	-	-	-	-	11.829	11.829	
Otros pasivos financieros	2.000	-	2.000	-	-	-	-	2.000	
Total	1.558.990	640.915	64.533	313.225	233.203	294.294	12.820	918.075	

- Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad mantiene en circulación bonos por un importe nominal de 600.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, todos ellos emitidos bajo un programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (Programa EMTN) aprobado por el Banco Central de Irlanda.

El detalle de las emisiones de bonos que, a 31 de diciembre de 2019, están pendientes de amortización es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión	Plazo (años)	Divisa	Cupón	Vencimientos en miles de euros		
					2021	2023	Total
DIA, S.A.	07.04.2017	6	EUR	0,875%	-	300.000	300.000
DIA, S.A.	28.04.2016	5	EUR	1,000%	300.000	-	300.000

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, no ha habido ningún movimiento de emisiones de bonos.

La Sociedad procedió el 22 de julio de 2019 a repagar en su totalidad los bonos "Euro Medium Term Notes" por un importe global de 305.700 miles de euros de cupón 1,500% y plazo a 5 años que vencían a esa fecha, así como el pago del quinto y último cupón por un importe de 4.586 miles de euros, quedando de este modo íntegramente satisfechas sus obligaciones de pago con respecto a los citados bonos.

- Deuda con entidades de crédito

Financiación Sindicada Multiproducto y otras líneas de crédito

Con fecha 31 de diciembre de 2018, la Sociedad firmó un Contrato de Financiación con diversas entidades financieras nacionales y extranjeras, con AgenSynd, S.L. actuando como Agente de la Financiación. Esta financiación, inicialmente otorgada por un importe de 894.681 miles de euros, distribuido en diversos tramos según el instrumento financiero, el importe, y las entidades financieras que lo facilitaban. Dichos acuerdos estaban destinados a disponer de acceso a financiación a corto plazo permitiendo al Grupo DIA atender las necesidades de circulante de la Sociedad y parte de las filiales del Grupo. Igualmente, el acuerdo suponía la cancelación de algunas líneas de crédito que no se encontraban dispuestas. La fecha de vencimiento quedaba fijada en el 31 de mayo de 2019, excepto para algunos tramos Revolving Credit Facility que se establecían en los años 2020 y 2022.

Durante el mes de enero de 2019, como consecuencia de la adhesión de una entidad bancaria a dicho Contrato de Financiación, se incrementaron diversos tramos de la financiación en 17.433 mil de euros, alcanzando por tanto un importe de 912.120 miles de euros.

Con fecha 25 de marzo de 2019, la Sociedad firmó con el mismo conjunto de entidades una modificación al contrato de Financiación en virtud del cual quedaban redistribuidos ciertos tramos de la financiación, no modificándose el importe total de la misma, de los cuales 6.500 miles de euros se otorgan a otras empresas del grupo.

Durante los meses de mayo y junio de 2019, la Sociedad acordó extender con las entidades bancarias la finalización del Contrato de Financiación hasta la firma del nuevo Acuerdo de Financiación.

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad ha suscrito un nuevo Acuerdo de Financiación por un importe total de 973.219 miles de euros con todos los acreedores sindicados de las líneas de financiación de la Sociedad. Esta nueva Financiación incluye compromisos vinculantes por parte de algunos de los prestamistas sindicados para la obtención de nuevos tramos bilaterales por un importe de 70.793 mil de euros, destinado un importe de 67.640 miles de euros a línea de Confirming y un importe de 3.153 miles de euros a un tramo Revolving (ambos, Tramo Super Senior de Proveedores. El tipo de interés aplicable se ha fijado en el 2.5% más Euribor para todos los tramos (con excepción de los tramos bilaterales de la entidad Caixabank que tiene un tipo de interés del 3% más Euribor y en el 5,5% más Euribor para el tramo Super Senior de Proveedores).

En relación a la reestructuración de la deuda llevada a cabo durante el año 2019, la Sociedad ha realizado el análisis de baja de balance de pasivos financieros, obteniendo como resultado que las condiciones de la nueva deuda son sustancialmente diferentes a las condiciones de la deuda original. En consecuencia, la Sociedad lo ha contabilizado como una cancelación del pasivo financiero original, y ha reconocido un nuevo pasivo financiero a su valor razonable, registrando en la cuenta de resultados la diferencia entre ambos importes, así como los gastos asociados a la reestructuración.

La fecha de vencimiento de este nuevo Acuerdo de Financiación es el 31 de marzo de 2023, a excepción del tramo Super Senior de Proveedores, que tiene como fecha de vencimiento el 17 de julio de 2020, con la opción de dos extensiones por un año adicional cada una de ellas, a elección de la Compañía y sujeto a ciertas condiciones.

Este nuevo Acuerdo de Financiación incluye ciertos compromisos y obligaciones incluidos, y que entre ellos se citan los siguientes:

- Obligaciones personales de hacer y no hacer y entrega de información habituales en este tipo de operaciones de financiación conforme al rating actual de la compañía.
- No distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas sin el consentimiento de las entidades financieras en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con las mismas.
- Facilitar el nuevo plan de Covenants de la Compañía no más tarde del 31 de diciembre de 2019.
- Covenants Financieros:
 - Ratio de Apalancamiento Financiero: su medición se realizará cada 30 de junio y 31 de diciembre, siendo la primera medición el 31 de diciembre de 2020. El nivel de covenant establece un margen de desviación de hasta un 35% sobre el cociente Deuda Neta Ajustada / EBITDA ajustado previsto en el plan de Covenants, tal y como dichos conceptos se definen en la financiación sindicada.

- Ratio de Liquidez: se establece una situación de liquidez mínima de 30 millones de euros en caja y equivalentes, sin incluir caja atrapada, a verificar el 31 de diciembre de 2019 por el periodo que comprende los 12 meses siguientes, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Ratio de gastos de capital y costes de reestructuración: se establece que desde el 31 de diciembre de 2019 los gastos de capital y los costes de reestructuración no podrán exceder el 12.5% y el 20% respectivamente, de la suma agregada de ambas partidas incluidas Plan de Covenants entregado en diciembre de 2019.
- A partir del 31 de diciembre de 2021, aplicará un cash sweep anual del exceso del flujo de efectivo libre, con el primer repago, en su caso, a partir del segundo trimestre del año 2022, calculado sobre el 50% del flujo de efectivo disponible una vez se hayan satisfecho totalmente los gastos en inversión y los costes de reestructuración previstos en el plan de negocio actualizado, y dichos importes se emplearán para amortizar anticipadamente y cancelar cualesquiera importes pendientes de pago en el siguiente orden: a) en primer lugar, la Línea de Proveedores, b) en segundo lugar, cualesquiera otras Nuevas Líneas de Financiación (si así es requerido bajo los términos de dichas Nuevas Líneas de Financiación), y c) en tercer lugar, los tramos bajo el Acuerdo de Financiación.
- Se elimina la obligación de amortizar las líneas de financiación sindicadas con (a) los fondos obtenidos de la desinversión de Max Descuento y Clarel (b) los fondos obtenidos de la ampliación de capital propuesta de 600 millones de euros (c) cualquier préstamo participativo que LetterOne quisiera conceder, con carácter previo a la ampliación de capital.
- Al menos, el 80% del efectivo del Grupo se deberá mantener en cuentas bancarias sujetas a garantías que aseguren la financiación, y mantenidas por Acreedores Sindicados (si hubiera) que presten servicios de depósito de efectivo en la jurisdicción en la que opere la sociedad del Grupo.

Se otorga a la Sociedad la facultad de obtener financiación adicional por importe de 400 millones de euros con el objetivo de refinanciar los bonos cuyo vencimiento tiene lugar en 2021 y parte de la deuda del Acuerdo de Financiación, aunque la Compañía tiene la obligación de realizar sus mejores esfuerzos solo para llevar a cabo la refinanciación de la Facility A bajo el Acuerdo de Financiación previamente a la refinanciación de los Bonos con vencimiento 2021 (para mayor información, véase más abajo la subsección de Baskets de Deuda).

Asimismo, se van a establecer determinadas garantías en relación con la financiación, algunas de ellas ya fueron otorgadas durante los primeros meses de 2019, entre ellas:

- Garantía personal de la Sociedad, Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U., así como sobre las acciones titularidad que Twins Alimentación, S.A.U. posee en Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre DIA Portugal Supermercados, Sociedade Unipersossoal, LDC.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad y Pe-Tra Servicios a la Distribución S.L. sobre DIA Argentina, S.A.
- Prenda sobre las acciones titularidad de la Sociedad, sobre DIA Brasil Sociedade Ltda. y DIA World Trade S.A.
- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de contratos de financiación entre Sociedades del Grupo otorgados por la Sociedad.
- Prenda sobre determinadas cuentas corrientes bancarias de la Sociedad, Twins Alimentación, S.A.U., Beauty By DIA, S.A.U., DIA E-shopping, S.L., y Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.
- Garantía personal de DIA World Trade SA.
- Garantías hipotecarias sobre determinados activos inmobiliarios localizados en España y Portugal, así como garantías sobre determinados derechos de propiedad intelectual registrados en España y Portugal.

Adicionalmente en relación con el paquete de garantías impuesto por las entidades bancarias financiadoras a la Sociedad en el nuevo Acuerdo de Financiación, se establece la obligación de implementar una operación de filialización ("Hive Down"), a través de la cual (a) se constituirán nuevas compañías y filiales de la Sociedad (b)

determinados activos, pasivos y contratos de la Sociedad serán transmitidos a determinadas filiales indirectamente participadas por la Sociedad, y en particular, (1) deberán transmitirse a la filial operativa española los títulos y derechos vinculados a determinados establecimientos comerciales específicos de la Sociedad que representen al menos un 58% del EBITDA Restringido del Grupo en España (según definición del Acuerdo de Financiación), así como los bienes inmuebles de la Sociedad sitos en España, y (2) en la medida en la que sea viable desde un punto de vista legal, fiscal y regulatorio, y que no tenga un coste superior a 5.000 miles de euros según lo acordado con los prestamistas sindicados, las participaciones de la Sociedad en las filiales brasileña, argentina y portuguesa deberán transmitirse a otras filiales, (estas transferencias comenzarán a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2020 e implicarán un complejo proceso secuencial de varias transacciones y medidas legales durante los primeros meses de 2020) (c) la nueva filial operativa española y la filial financiadora española pasarán a ser prestatarias adicionales bajo los nuevos Acuerdos de Financiación y (d) la Sociedad otorgará nuevas garantías sobre las acciones de las nuevas filiales constituidas en la operación de filialización, la filial operativa española y la filial financiadora española.

Este "Hive Down" fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 30 de agosto de 2019.

Los bonos con vencimientos 2021 y 2023 continuarán estando al mismo nivel actual de la Sociedad, pero el resto de activos y pasivos (según lo requerido en el Acuerdo de Financiación y sujeto a las exenciones mencionadas anteriormente) se repartirán entre la nueva prestataria de la deuda y la nueva compañía española creada.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, la línea de Crédito de Caixa por un importe de 2.890 miles de euros fue bajada desde la Sociedad a su filial DIA Retail España, S.A. U. (anteriormente Twins Alimentación, S.A.).

A 31 de diciembre de 2019	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Líneas de crédito revolving (RCF)	149.914	149.914	-	-
Préstamos (Term Loan)	377.268	377.268	-	-
Líneas de crédito financiación sindicada	223.968	165.309	10.059	48.600
<i>Créditos</i>	10.000	1.310	-	8.690
<i>Créditos balanceables con Confirming</i>	159.866	120.293	-	39.573
<i>Créditos balanceables con Factoring</i>	54.102	43.706	10.059	337
Confirming financiación sindicada	212.674	-	212.249	425
Total financiación sindicada multiproducto	963.824	692.491	222.308	49.025
A 31 de diciembre de 2018	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Líneas de crédito revolving (RCF)	471.224	378.572	-	92.652
Líneas de crédito financiación sindicada	275.422	151.118	80.505	43.799
<i>Créditos</i>	5.000	-	-	5.000
<i>Créditos balanceables con Confirming</i>	162.766	123.966	-	38.800
<i>Créditos balanceables con Factoring</i>	107.656	27.152	80.505	1
Confirming financiación sindicada	145.034	-	140.398	4.636
Total financiación sindicada multiproducto	891.680	529.690	220.903	141.087
Líneas de crédito no incluidas en los créditos sindicados	5.000	-	-	5.000

Covenants Financieros

- Ratio de Liquidez:

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, se establece para los siguientes doce meses una situación de liquidez mínima para el Grupo de 30 millones de euros en caja y equivalentes a, sin incluir caja atrapada.

La medición será trimestral durante el periodo establecido.

La Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2019 y cumple con lo establecido en este ratio.

- Ratio de Apalancamiento Financiero:

A partir de 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se compromete a cumplir un determinado ratio de apalancamiento financiero.

La medición será semestral, cada 30 de junio y 31 de diciembre.

El nivel de covenant establece un margen de desviación de hasta un 35% sobre el cociente de Deuda Neta Grupo Ajustada/ EBITDA Ajustado previsto en el Plan de Covenant del Grupo para los años 2020 a 2024 ("Covenant Plan"). El mismo fue presentado a las entidades acreedoras el 27 de diciembre de 2019, estableciéndose los siguientes límites:

Miles de Euros	2020	2021	2022	2023
Nivel de Covenant	1,025.9x	14.2x	5.6x	4.2x

- Ratio de inversiones (capex) y costes de reestructuración:

La Compañía se compromete a que, en conjunto, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023: (i) el total de gastos por inversiones (capex) no superará el importe previsto en el Plan de Convenants en más de 187.500 miles de euros, lo que equivale a una desviación de 12,5% y; (ii) los gastos de reestructuración no excederán la cuantía prevista en el Plan de Convenants en más de 23.300 miles de euros, lo que equivale a una desviación de 20,0%.

Baskets de deuda

El nuevo Acuerdo de Financiación sindicada permite que la Sociedad incurra en cierto endeudamiento financiero adicional al endeudamiento existente:

- Endeudamiento Super Senior adicional ("Financiación Super Senior Adicional") siempre y cuando el importe total de la Deuda Super Senior no exceda los 380.000 miles de euros (reduciéndose en la medida en que los compromisos Súper Senior se cancelen o reduzcan permanentemente y / o en la medida en que los compromisos Súper Senior pendientes a 17 Julio de 2022 sean inferiores a 380.000 miles de euros), siempre y cuando para la deuda que exceda los 280.000 miles de euros, el apalancamiento neto Super Senior total no exceda 4,5x de apalancamiento en base proforma de los últimos doce meses en el momento de la incorporación de la nueva financiación y adicionalmente, sea concedida en condiciones estándar de mercado.

A este respecto y adicionalmente al tramo Super Senior de Proveedores por importe de 70,793 miles de euros, el 31 de enero de 2020, el Grupo formalizó un acuerdo de financiación Súper Senior comprometido por importe de hasta 200.000 miles de euros con DEA Finance S.à r.l. (reemplazando la Financiación Comprometida de L1R por importe de hasta 200,000 miles de euros).

El prestatario del tramo Super Senior de Proveedores es la Sociedad, pero, como parte del proceso de filialización (Hive Down), las obligaciones serán transmitidas a DIA Retail España, S.A. (Twins Alimentacion S.A.).

DIA Finance S.A. es el prestatario de la Financiación Comprometida de 200,000 miles de euros y adicionalmente será también el prestatario de cualquier Deuda Súper Senior adicional hasta que el tramo Super Senior de Proveedores haya sido reembolsado en su totalidad y cancelado, momento en el cual parte de dicha deuda podrá ser prestada o transmitida a DIA Retail España, S.A. (antigua Twins Alimentación S.A.)

El Acuerdo de Financiación formalizado con los acreedores sindicados establece que los importes concedidos bajo el tramo Super Senior de Proveedores, el préstamo Super Senior de 200,000 miles de euros y cualquier otra Deuda Adicional Súper Senior se clasifican pari passu entre ellas y senior sobre el resto de tramos del Acuerdo de Financiación.

- El Acuerdo de Financiación también permite que el Grupo formalice una Financiación adicional por un importe hasta 400.000 miles de euros para refinanciar los Bonos 2021, y en la medida en que la financiación solicitada supere los 300.000 miles de euros se destinará a pagar por anticipado parte de la deuda del Acuerdo de Financiación Sindicado, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- o La fecha de vencimiento de los nuevos préstamos no podrá ser anterior a la fecha de terminación de cualquier financiación bajo en Acuerdo de Financiación Sindicada.

- o Los préstamos podrán no estar garantizados, o si, estando en éste último caso clasificados detrás de las financiaciones de los tramos A y B y por delante de las financiaciones de los tramos C, D, E y F,

- o Si los préstamos no estuvieran garantizados, la deuda deberá ser formalizada por la Compañía; si los préstamos estuvieran asegurados, la deuda debe ser formalizada por DIA Finance S.A.

• Para evitar dudas, esta no es una descripción exhaustiva del Acuerdo de Financiación y se incluyen algunas otras “cestas” de deudas financieras permitidas habitualmente.

Préstamos bancarios

El vencimiento del préstamo bancario de la sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2019

Tipo	Titular	Divisa	Total	Corriente 1 año	2 años	3 años	No Corriente Total
Préstamo	DIA	EUR	15.028	15.028	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018

Tipo	Titular	Divisa	Total	Corriente 1 año	2 años	3 años	No Corriente Total
Préstamo	DIA	EUR	30.032	15.032	15.000	-	15.000

Con fecha 14 de junio de 2019 y fecha 16 de diciembre de 2019, DIA, S.A. amortizó el primer y segundo vencimiento parcial del préstamo de Liberbank por un importe de 7.500 miles de euros en cada amortización.

Otros pasivos financieros no corrientes y corrientes

Con fecha 15 de enero 2019 se ha procedido a la cancelación del contrato de “Equity Swap” por importe de 4.533 miles de euros, registrado en el epígrafe de “Otros pasivos financieros corrientes” con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre de 2018

Fecha de contratación	Fecha de liquidación	Nº Acciones	Importe nominal en miles de euros	Contraparte	Strike	Tipo de interés	Liquidación
22.12.2018	15.01.2019	6.000.000	34.238	Santander	Fijo	Variable	Física

“Otros pasivos financieros no corrientes” a 31 de diciembre de 2018, recogían 2.000 miles de euros, con vencimiento a cinco años, por la retención practicada a los vendedores por la adquisición de los establecimientos al Grupo Eroski, según la adenda al contrato marco firmada el 7 de agosto de 2015. En el ejercicio 2019 dicha retención ha sido liberada en su totalidad (véase nota 12 (b)).

A 31 de diciembre de 2019, otros pasivos financieros no corrientes y corrientes recogen 3.806 miles de euros y 1.500 miles de euros, respectivamente, en concepto de deuda con Caixa Bank por la operación de compra del 50% de la filial Finandia el 19 de julio de 2019.

- Préstamos participativos

Con el objeto de dotar de liquidez a la Sociedad, en tanto se formalizaron los trámites para ejecutar la ampliación de capital, mencionada en las notas 1 y 16 de estas cuentas anuales, se formalizaron los siguientes préstamos participativos con su accionista mayoritario:

- El 29 de mayo de 2019 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. por importe de 40.000 miles de euros y con vencimiento 28 de noviembre de 2019.
- El 26 de junio se formalizó un segundo préstamo participativo por importe de 450.000 miles de euros y con vencimiento 28 de noviembre de 2019.

Con fecha 27 de Noviembre de 2019, dichos préstamos participativos fueron capitalizados parcialmente por un importe de 456.219 miles de euros correspondientes a los fondos procedentes del aumento de capital de L1R. Los 33.781 miles de euros restantes fueron repagados en esa fecha.

A 31 de diciembre de 2019, ambos préstamos participativos estaban cancelados y han devengado intereses por un importe conjunto de 3.706 miles de euros.

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Proveedores	630.829	769.180
Proveedores con empresas del grupo y asociadas (nota 23 (b))	6.090	6.005
Acreeedores	76.888	73.282
Personal	32.958	22.341
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 21)	30.822	35.235
Anticipos de clientes	147	1.199
Total	777.734	907.242

Se considera que los importes en libros de las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar coinciden con sus valores razonables, debido a su naturaleza a corto plazo.

Las cuentas de “Proveedores” y “Acreeedores” recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagarés.

Proveedores con empresas del grupo y asociadas recoge principalmente a 31 de diciembre de 2019 la deuda con Dia Retail España, S.A. (antes denominada Twins Alimentacion,S.A.) por importe de 4.565 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe correspondía principalmente a deudas a corto plazo por suministro de mercancías con CDSI.

Los saldos incluidos en “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” no devengan intereses.

La Sociedad presenta líneas de confirming al 31 de diciembre de 2019 con un límite de 219.674 miles de euros (31 de diciembre de 2018: 160.633 miles de euros), de las cuales se han utilizado 219.246 miles de euros (31 de diciembre de 2018: 155.658 miles de euros)

De acuerdo al deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	49
Ratio de operaciones pagadas	44	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	35
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.798.493.602	4.630.628.150
*Total pagos pendientes	404.417.071	346.762.927

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores, siendo los plazos de pago establecidos en los acuerdos entre 60 y 90 días.

(21) Situación Fiscal

Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	6.310	-	38.347	-
Activos por impuesto corriente	-	944	-	2.757
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	130	-	98
	6.310	1.074	38.347	2.855
		(nota 12 (c))		(nota 12 (c))
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	6.310	-	17.659	-
Pasivos por impuesto corriente (nota 20 (c))	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	14.470	-	19.734
Seguridad Social	-	10.729	-	10.296
Retenciones	-	5.623	-	5.205
	6.310	30.822	17.659	35.235
		(nota 20 (c))		(nota 20 (c))

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con posterioridad a la fecha de cierre de estas cuentas concluyeron las actuaciones de comprobación e investigación que la Administración Tributaria mantenía relativas a los siguientes conceptos y períodos:

Conceptos	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	01/2013 a 12/2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2014 a 12/2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	06/2014 a 12/2014
Retenciones / Ingresos a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2014 a 12/2014
Retenciones / Ingresos a Cuenta Arrendamientos Inmobiliarios	06/2014 a 12/2014
Retenciones a Cuenta Imposición no Residentes	06/2014 a 12/2014

En el ejercicio 2018 concluyeron las actuaciones de comprobación e investigación relativas al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 y 2012 y al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2012 y al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2013.

Los ejercicios abiertos a inspección a 31 de diciembre de 2019 y 2018, para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Impuesto	Periodos	
	2019	2018
Impuesto sobre Sociedades	2015-2018	2015-2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016-2019	2015-2018
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016-2019	2015-2018
Impuesto sobre Actividades Económicas	2016-2019	2015-2018

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal, como Sociedad dominante del Grupo fiscal 487/12. Las sociedades dependientes del Grupo en el ejercicio 2018 fueron DIA Retail España S.A. (Antigua Twins Alimentación, S.A), Petra Servicios a la Distribución, S.L., Beauty By DIA S.A., El Árbol Distribución y Supermercados, S.A., Compañía Gallega de Supermercados, S.A. y DIA Eshopping, S.L. En el ejercicio 2019, el Grupo de Consolidación Fiscal está formado por las mismas Sociedades Dependientes relacionadas anteriormente más la Sociedad Dependiente DIA Finance S.L. incorporada en el propio ejercicio 2019.

Todas las sociedades del Grupo Fiscal determinan conjuntamente su cuota tributaria como un único sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, repartiendo después la carga impositiva individual que le corresponde a cada entidad.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en el ejercicio 2019 es la siguiente:

AÑO 2019	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(281.543)	(281.543)	-	(285)	(285)	(281.828)
Impuesto sobre sociedades	26.838	-	26.838	-	(94)	(94)	26.744
Beneficios antes de impuestos	26.838	(281.543)	(254.705)	-	(379)	(379)	(255.084)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	47.519	(49.808)	(2.289)	-	-	-	(2.289)
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	19.753	(10.503)	9.250	-	-	-	9.250
con origen en ejercicios anteriores	15.442	-	15.442	379	-	379	15.821
Base imponible (Resultado fiscal)	109.552	(341.854)	(232.302)	379	(379)	-	(232.302)

El ajuste permanente positivo de 47.519 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2019 se compone, básicamente, a la dotación del deterioro no deducible por la participación en DIA Retail España S.A, a los gastos financieros no deducibles por intereses derivados de deudas con entidades del grupo atendiendo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y a la renta negativa derivada de la participación en Finandia según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El ajuste permanente negativo de 49.808 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2019 se compone, principalmente, de la reversión de parte del deterioro dotado en ejercicios anteriores por la participación de Beauty by DIA, de los costes derivados de la ampliación de capital registrados en la cuenta de Reservas Voluntarias, que se consideran deducibles siguiendo lo establecido en el artículo 11.3 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y de la exención de los ingresos por intereses derivados de préstamos participativos en atención a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2019 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre; a la reversión del deterioro de cartera fiscal en DIA Argentina, según el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre; a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio y a la consideración como no deducible de diferentes provisiones dotadas contablemente que no cumplirían con los requisitos de deducibilidad expuestos en el artículo 14 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2019 corresponden a diferencias derivadas de la reversión de la décima parte del gasto por amortización de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, a la reversión del deterioro no deducible derivado del inmovilizado material en virtud del artículo 13.2 de la Ley 27/2014 del IS y a la reversión de la provisión de existencias considerada como no deducible en ejercicios anteriores en atención al artículo 14 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en el ejercicio 2018 es la siguiente:

AÑO 2018	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(191.274)	(191.274)	68	(182)	(114)	(191.388)
Impuesto sobre sociedades	99.951	-	99.951	23	(61)	(38)	99.913
Beneficios antes de impuestos	99.951	(191.274)	(91.323)	91	(243)	(152)	(91.475)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	74.484	(51.017)	23.467	-	-	-	23.467
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	68.321	-	68.321	-	-	-	68.321
con origen en ejercicios anteriores	19.125	(79.948)	(60.823)	152	-	152	(60.671)
Base imponible (Resultado fiscal)	261.881	(322.239)	(60.358)	243	(243)	-	(60.358)

El ajuste permanente positivo de 74.484 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2018 se compone, básicamente, del deterioro contable de la participación en DIA Shanghai, y Beauty By DIA, de acuerdo con el artículo 13.2 de la Ley 27/2014 del IS, así como el ajuste realizado en relación a diferentes deudas correspondientes a la sociedad DIA Shanghai y que fueron asumidos por DIA con posterioridad a su transmisión.

El ajuste permanente negativo de 51.017 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2018 se compone, principalmente, de la exención para evitar la doble imposición, correspondiente a los dividendos repartidos por DIA Portugal y Twins Alimentación, S.A., así como la exención de la renta positiva obtenida por DIA en la transmisión del 50% de la participación en la entidad participada FINANDIA, ambas reguladas en el artículo 21, Ley 27/2014 del IS, y al incentivo fiscal relacionado con la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles, atendiendo a lo establecido en el artículo 23 de la referida Ley.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2018 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre; a la reversión del deterioro de cartera fiscal en DIA Argentina, según el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre; a la consideración como no deducible del deterioro del inmovilizado material en virtud del artículo 13.2 de la Ley 27/2014 del IS, a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio y a la consideración como no deducible de diferentes provisiones dotadas contablemente que no cumplirían con los requisitos de deducibilidad expuestos en el artículo 14 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2018 corresponden a los ajustes de reversión por correcciones al estado de situación financiera de los ejercicios 2016 y 2017, a diferencias derivadas de la reversión de la décima parte del gasto por amortización de la Sociedad que se consideró no deducible fiscalmente, de acuerdo a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y a diferencias derivadas del cumplimiento en el ejercicio, de los requisitos para la deducibilidad fiscal de los planes de retribución basados en instrumentos de patrimonio.

La conciliación entre la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades y la cuota a pagar/devolver en los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Base imponible (resultado fiscal)	(232.302)	(60.358)
Cuota íntegra (25%)	-	-
Deducciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(733)	(2.542)
Retenciones a Sociedades del Grupo Fiscal	(197)	(215)
Cuota a pagar (+) devolver (-) por la Sociedad	(930)	(2.757)

Durante el ejercicio 2019 la Administración Tributaria procedió a devolver 2.743 miles de euros de los 2.757 miles de euros previstos al cierre del ejercicio 2018. Los 14 miles de euros restantes fueron devueltos con posterioridad a la fecha de cierre de estas cuentas.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado antes de impuestos 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2019			2018		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(254.705)	(379)	(255.084)	(91.323)	(152)	(91.475)
Impuesto al 25%	-	(94)	(94)	-	(38)	(38)
Gasto IS Ejercicio Corriente	(243)	-	(243)	(2.123)	-	(2.123)
Deducciones del ejercicio corriente	-	-	-	(1.447)	-	(1.447)
Gasto IS ejercicios anteriores	(284)	-	(284)	(318)	-	(318)
Desactivación DTAs	22.394	-	22.394	87.857	-	87.857
Otros ajustes	4.971	-	4.971	15.982	-	15.982
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	26.838	(94)	26.744	99.951	(38)	99.913

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019
Contratos onerosos	4.344	-	-	(4.344)	-	1.086	-	-	(1.086)	-
Provisión Existencias	2.816	-	-	(2.816)	-	704	-	-	(704)	-
Diferencias Amortización FC	13.516	-	-	(13.516)	-	3.379	-	-	(3.379)	-
Derechos de superficie	678	-	-	(678)	-	169	-	-	(169)	-
Provisión operaciones franquicias	5.876	-	-	(5.876)	-	1.470	-	-	(1.470)	-
Límite amortización 2013/2014	32.206	-	-	(6.966)	25.240	8.050	-	-	(1.740)	6.310
Otras provisiones	344	-	-	(344)	-	86	-	-	(86)	-
Amortización FC generado intragrupo	5.939	-	-	(5.939)	-	1.485	-	-	(1.485)	-
Instrumentos de patrimonio	3.843	-	-	(3.843)	-	961	-	-	(961)	-
Compromisos por pensiones	1.661	-	-	(1.661)	-	416	-	-	(416)	-
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	(1.584)	-	396	-	-	(396)	-
Deterioros inmovilizado no deducibles	59.740	-	-	(59.740)	-	14.935	-	-	(14.935)	-
Reexpresión Cuentas	321	-	-	(321)	-	80	-	-	(80)	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	132.868	-	-	(107.628)	25.240	33.217	-	-	(26.907)	6.310
Deducción Límite Amort. (DT 37 L27/2014)	-	-	-	-	-	1.878	-	-	(1.878)	-
Deducción Universo Mujer	-	-	-	-	-	884	-	-	(884)	-
Deducción Doble Imposición Internacional	-	-	-	-	-	2.368	-	-	(2.368)	-
OTRO IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO RECONOCIDO	-	-	-	-	-	5.130	-	-	(5.130)	-
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO	132.868	-	-	(107.628)	25.240	38.347	-	-	(32.037)	6.310

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019
Contratos onerosos	-	12.405	-	4.344	16.749	-	3.101	-	1.086	4.187
Provisión Existencias	-	-	(876)	2.816	1.940	-	-	(219)	704	485
Provisión Jubilación ERE	-	3.772	-	-	3.772	-	943	-	-	943
Provisión operaciones franquicias	-	445	-	5.880	6.325	-	111	-	1.470	1.581
Otras provisiones	-	100	-	216	316	-	25	-	54	79
Diferencias Amortización FC	-	2.603	-	23.956	26.559	-	651	-	5.989	6.640
Derechos de superficie	-	-	-	692	692	-	-	-	173	173
Límite amortización 2013/2014	-	-	(5.368)	6.960	1.592	-	-	(1.342)	1.740	398
Amortización FC generado intragrupo	-	-	(2.051)	7.864	5.813	-	-	(513)	1.966	1.453
Instrumentos de patrimonio	-	428	-	924	1.352	-	107	-	231	338
Compromisos por pensiones	-	-	(41)	1.664	1.623	-	-	(10)	416	406
Deterioros inmovilizado no deducibles	-	-	(2.167)	48.896	46.729	-	-	(542)	12.224	11.682
Reexpresión Cuentas	-	-	-	321	321	-	-	-	80	80
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	-	19.753	(10.503)	104.533	113.783	-	4.938	(2.626)	26.133	28.445
Deducción Límite Amort. (DT 37 L27/2014)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.878	1.878
Deducción Universo Mujer	-	-	-	-	-	-	531	-	884	1.415
Deducción Doble Imposición Internacional	-	-	-	-	-	-	2.060	-	5.247	7.307
Créditos por Bases Imponibles Negativas No	411.335	231.641	-	(18.625)	624.351	102.834	57.909	-	(4.656)	156.087
OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE ACTIVO NO RECONOCIDO	411.335	231.641	-	(18.625)	624.351	102.834	60.500	-	3.353	166.687
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	411.335	251.394	(10.503)	85.908	738.134	102.834	65.438	(2.626)	29.486	195.132

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019	2.018	Origen	Reversión	Otros	2.019
Libertad de amortización 2011	3.441	-	(1.332)	(177)	1.932	846	-	(333)	(30)	483
Libertad de amortización 2012	5.763	-	(884)	177	5.056	1.456	-	(221)	30	1.265
Fondo Comercio deducible compras a terceros	5.026	-	-	-	5.026	1.256	-	-	-	1.256
Argentina	26.459	-	(13.226)	(7)	13.226	6.612	-	(3.306)	-	3.306
Operaciones de cobertura	13	-	-	(13)	-	5	-	-	(5)	-
Subvenciones	451	-	-	(451)	-	90	-	-	(90)	-
Provisión DTAs	29.574	-	-	(29.574)	-	7.394	-	-	(7.394)	-
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE PASIVO	70.727	-	(15.442)	(30.045)	25.240	17.659	-	(3.860)	(7.489)	6.310

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad solo ha reconocido diferencias temporarias de activo por importe de 6.310 miles de euros en la medida en que existen diferencias temporarias de pasivo por este importe, habiéndose dado de baja el resto de las diferencias temporarias de activo por importe de 22.135 miles de euros.

A este respecto, el cuadro anterior de diferencias temporarias de activo y pasivo muestra las diferencias que quedan reconocidas y detalla las diferencias que pasan a ser diferencias de activo no reconocidas.

En relación con las diferencias temporarias de activo no reconocidas, durante el ejercicio 2019, se generan créditos fiscales por bases imponibles negativas no reconocidos por importe de 57.909 miles de euros la Sociedad con independencia de que siga teniendo derecho a su compensación fiscal en un plazo ilimitado. En este sentido, indicar también que los citados créditos fiscales por bases imponibles negativas generados en

2019 implican una base que asciende a 231.641 miles de euros que no se corresponde con la totalidad de la base imponible negativa de la Sociedad Individual que asciende a 232.302 miles de euros. Esto se debe al efecto que tienen las Sociedades del Grupo con Resultado positivo, que minoran la Base Imponible Negativa del Grupo en el ejercicio.

Además, en relación con los créditos fiscales por bases imponibles negativas se regularizaron en el ejercicio 2019 como consecuencia de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades 2018 por importe de 3.170 miles de euros, y como consecuencia de la firma de las actas de Inspección en conformidad de los ejercicios 2013 y 2014 por importe de 1.486 miles de euros, totalizando ambos conceptos un importe de 4.656 miles de euros tal y como se detalla en la columna otros del cuadro anterior.

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2018 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.017	Origen	Reversión	Otros	2.018	2.017	Origen	Reversión	Otros	2.018
Contratos onerosos	1.271	3.073	-	-	4.344	318	768	-	-	1.086
Provision Existencias	146	2.670	-	-	2.816	36	668	-	-	704
Diferencias Amortización FC	10.025	3.448	-	43	13.516	2.506	862	-	11	3.379
Derechos de superficie	730	-	-	(52)	678	182	-	-	(13)	169
Provisión operaciones franquicias	3.390	2.486	-	-	5.876	848	622	-	-	1.470
Límite amortización 2013/2014	37.573	-	(5.367)	-	32.206	9.392	-	(1.342)	-	8.050
Otras provisiones	344	-	-	-	344	86	-	-	-	86
Amortización FC generado intragrupo	5.143	839	-	(43)	5.939	1.286	210	-	(11)	1.485
Instrumentos de patrimonio	7.807	1.590	(5.554)	-	3.843	1.952	398	(1.389)	-	961
Compromisos por pensiones	1.656	5	-	-	1.661	415	1	-	-	416
Fondo Comercio no deducible compras int.	1.584	-	-	-	1.584	396	-	-	-	396
Deterioros inmovilizado no deducibles	5.530	54.210	-	-	59.740	1.382	13.553	-	-	14.935
Reexpresión Cuentas	69.348	-	(69.027)	-	321	17.337	-	(17.257)	-	80
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	144.547	68.321	(79.948)	(52)	132.868	36.136	17.082	(19.988)	(13)	33.217
Deducción Límite Amort. (DT 37 L27/2014)	-	-	-	-	-	1.878	-	-	-	1.878
Deducción Universo Mujer	-	-	-	-	-	-	884	-	-	884
Deducción Doble Imposición Internacional	-	-	-	-	-	-	2.368	-	-	2.368
Créditos por Bases Imponibles Negativas	351.428	-	-	(351.428)	-	87.857	-	-	(87.857)	-
OTRO IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO RECONOCIDO	-	-	-	(351.428)	-	89.735	3.252	-	(87.857)	5.130
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO RECONOCIDAS	144.547	68.321	(79.948)	(351.480)	132.868	125.871	20.334	(19.988)	(87.870)	38.347
Créditos por Bases Imponibles Negativas No reconocidas	-	59.912	-	351.423	411.335	-	14.977	-	87.857	102.834
Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd.	11.365	-	-	(11.365)	-	2.842	-	-	(2.842)	-
Shanghai Dia Retail Co.Ltd.	92.037	-	-	(92.037)	-	23.010	-	-	(23.010)	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	103.402	59.912	-	248.021	411.335	25.852	14.977	-	62.005	102.834

	DIFERENCIA TEMPORARIA				EFECTO FISCAL					
	2.017	Origen	Otros	2.018	2.017	Origen	Reversión	Otros	2.018	
Libertad de amortización 1994-1995	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Libertad de amortización 2011	7.294	-	(3.853)	-	3.441	1.809	-	(963)	-	846
Libertad de amortización 2012	7.809	-	(2.046)	-	5.763	1.968	-	(512)	-	1.456
Fondo Comercio deducible compras a terceros	5.026	-	-	-	5.026	1.256	-	-	-	1.256
Argentina	39.685	-	(13.226)	-	26.459	9.919	-	(3.307)	-	6.612
Operaciones de cobertura	(79)	-	-	92	13	(18)	-	-	23	5
Subvenciones	691	-	-	(240)	451	150	-	-	(60)	90
Provisión DTAs	-	-	-	29.574	29.574	-	-	-	7.394	7.394
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO DE PASIVO	60.426	-	(19.125)	29.574	70.875	15.084	-	(4.782)	7.357	17.659

En relación con los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar, el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece la Sociedad realizó en 2018 un análisis para evaluar su recuperabilidad futura en el contexto de un nuevo Plan de Negocio, concluyendo la necesidad de que la Sociedad registrase un deterioro en este ejercicio, por importe de 87.857 miles de euros, con independencia de que siga teniendo derecho a su compensación fiscal en un plazo ilimitado.

Por otro lado, en el ejercicio 2018 se generaron diferencias temporarias de activo no reconocidas en concepto de créditos por pérdidas a compensar por importe de 14.977 miles de euros, que sumados a los créditos deteriorados por importe de 87.857 miles de euros no reconocidos, mencionados en el párrafo anterior, alcanzaron un total de créditos por Bases Imponibles a compensar No reconocidos por importe de 102.834 miles de euros. El derecho a la compensación fiscal de estos créditos tiene un plazo ilimitado.

Adicionalmente, se provisionaron activos por impuesto diferido por importe de 7.394 miles de euros que

correspondían a otras diferencias temporales de activo que revertían en los ejercicios 2019 y 2020, en los que el grupo esperaba generar base imponible negativa, y que se convertirían en créditos por pérdidas a compensar no activables según el análisis de recuperabilidad realizado por el Grupo.

En lo que se refiere a Otro Impuesto Diferido de Activo, la Sociedad tenía registrada la deducción generada derivada de la aplicación de la Disposición Transitoria Trigésima Séptima de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.878 miles de euros, el correspondiente a la deducción generada y no aplicada por apoyo a la celebración del Acontecimiento de excepcional interés público “Programa Universo Mujer” según lo establecido en el artículo 27.3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por importe de 884 miles de euros, y el correspondiente a la deducción generada y no aplicada por doble imposición internacional según lo establecido en el artículo 31 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades por importe de 2.368 miles de euros.

En cuanto a las Diferencias temporarias de Activo no reconocidas, desaparecieron aquellas pendientes del ejercicio 2017 por importe de 25.852 miles de euros, como consecuencia de la venta de las Sociedades Shanghai DIA Retail C.Ltd. y DIA Tian Tian Management Consulting Service durante el ejercicio 2018.

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

La Ley 16/2013, por la que se establecieron determinadas medidas en materia fiscal, deroga el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permitía deducir en base imponible las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades. Al mismo tiempo, se estableció un Régimen Transitorio con las obligaciones de integración en la base imponible de las pérdidas por deterioro generadas con anterioridad a la nueva regulación. En este sentido, el Real Decreto Ley 3/2016 ha modificado el citado régimen transitorio e introduce un importe mínimo de reversión por pérdidas que debe integrarse anualmente. Así, el importe a integrar en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades será el mayor entre el importe resultante de la diferencia positiva de Fondos Propios de la Sociedad, y la quinta parte de la reversión pendiente.

En 2019 la cantidad integrada en la base imponible es la quinta parte de la reversión pendiente de DIA Argentina.

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Día Argentina, S.A.	No aplica	13.226	13.226

En 2018 la cantidad integrada en la base imponible es la quinta parte de la reversión pendiente de DIA Argentina, ya que la venta de Shanghai DIA Retail C.Ltd. y DIA Tian Tian Management Consulting Service durante el ejercicio 2018, implica la no reversión del deterioro fiscal que aún quedaba pendiente de revertir.

Sociedad	Miles de euros		
	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Día Argentina, S.A.	No aplica	13.226	26.452

Durante el ejercicio fiscal 2011, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas durante este ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Durante el ejercicio fiscal 2012, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas hasta 31 de marzo de ese mismo ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre y la disposición derogatoria única del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

(22) Información Medioambiental

La Sociedad realiza actuaciones en relación con la prevención y reducción del impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio para la gestión de los efectos medioambientales no son significativos.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2019.

(23) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas
(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 (a) y (c) y 20 (a) y (c).

(b) Transacciones de la Sociedad con sociedades dependientes y asociadas.

Los importes de las transacciones de la Sociedad con sus sociedades dependientes se presenta a continuación:

Saldos con sociedades dependientes	Miles de euros	
	2019	2018
Ventas	813.784	892.650
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	140.976	140.966
Ingresos financieros	18.884	1.110
Dividendos recibidos	217	20.891
TOTAL INGRESOS	973.861	1.055.617
Consumo de mercaderías	(17.015)	(18.402)
Trabajos realizados por otras empresas	48.980	49.953
Servicios exteriores	221	5
TOTAL GASTOS	32.186	31.556
Construcciones	134	214
Maquinaria, instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material	778	223
TOTAL COSTE ACTIVOS ADQUIRIDOS	912	437
Construcciones	(1)	(14)
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	(791)	(261)
Otro inmovilizado material	(30)	(796)
Inmovilizado en curso	(256)	-
TOTAL VALOR NETO CONTABLE ACTIVOS VENDIDOS	(1.078)	(1.071)

Durante el ejercicio 2019 se han realizado transacciones con la empresa Red Libra por un importe de 163 miles de euros (732 miles de euros durante 2018) y con la sociedad CDSI por importe de 174.412 miles de euros (1.332.843 miles de euros durante 2018), correspondientes fundamentalmente a operaciones comerciales (véase nota 20 c).

Adicionalmente, se han realizado transacciones con el accionista mayoritario LetterOne por un importe de 6.748 miles de euros, de los cuales, 3.706 miles de euros corresponden a gastos financieros por los préstamos participativos concedidos en 2019 (véase nota 20 b) y 3.042 miles de euros correspondientes al contrato de servicios firmado con LetterOne con fecha 12 de junio de 2019.

(c) Información relativa a Administradores y de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros			
2019		2018	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
3.246	5.850	3.972	8.813

Los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 han devengado remuneraciones (incluidas en el detalle anterior) por 708 y 1.082 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

En los ejercicios 2019 y 2018 se han entregado acciones del Plan de Incentivos 2016-2018 y del Plan de Incentivos 2014-2016, respectivamente, a miembros de la Alta Dirección, figurando recogido el importe de las acciones entregadas en los respectivos ejercicios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.5 de los Estatutos sociales se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según el siguiente detalle:

2019		Miles de euros					
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros	Retribución fija	Indemnización	No Competencia	Otros (Ret.Especie)
D. Richard Golding	01/01/2019	21/05/2019	2,4	48,4	-	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	01/01/2019	20/03/2019	3,0	51,0	-	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	01/01/2019	21/05/2019	2,4	48,4	-	-	-
D. Borja de la Cierva Sotomayor (*)	01/01/2019	21/05/2019	1,8	299,4	-	353,9	5,9
D. Julián Díaz González	01/01/2019	21/05/2019	2,8	41,0	-	-	-
D ^a Angela Lesley Spindler	01/01/2019	21/05/2019	2,9	44,8	-	-	-
D ^a María Luisa Garaña Corces	01/01/2019	21/05/2019	2,4	44,4	-	-	-
D. Miguel Ángel Iglesias Peinado (*)	01/01/2019	21/05/2019	1,0	76,9	-	-	2,6
D. Christian Couvreaux	21/05/2019	31/12/2019	2,3	94,2	-	-	-
D. Jose Wahnnon Levy	21/05/2019	31/12/2019	1,9	94,4	-	-	-
D. Jaime García Legaz	01/01/2019	31/12/2019	4,4	154,8	-	-	-
D. Karl-Heinz Holland (*)	21/05/2019	31/12/2019	-	1.841,7	-	-	17,7
Total			27	2.839	-	354	26

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

2018		Miles de euros					
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros	Retribución fija	Indemnización	No Competencia	Otros
D ^a Ana María Llopis Rivas	01/01/2018	31/12/2018	5,7	109,5	-	-	-
D. Ricardo Currás de Don Pablos (*)	01/01/2018	24/08/2018	0,0	496,8	1.951,5	202,0	10,0
D. Julián Díaz González	01/01/2018	31/12/2018	4,3	68,4	-	-	-
D. Juan Maria Nin Genova	01/01/2018	22/06/2018	1,9	35,9	-	-	-
D. Richard Golding	01/01/2018	31/12/2018	4,3	105,4	-	-	-
D. Mariano Martín Mampaso	01/01/2018	31/12/2018	5,6	115,8	-	-	-
D. Antonio Urcelay Alonso	01/01/2018	31/12/2018	4,4	109,8	-	-	-
D ^a Angela Lesley Spindler	01/01/2018	31/12/2018	5,0	96,5	-	-	-
D. Borja de la Cierva Sotomayor	01/01/2018	31/12/2018	4,8	118,4	-	-	-
D ^a María Luisa Garaña Corces	01/01/2018	31/12/2018	4,0	95,5	-	-	-
D. Stephan DuCharme	20/04/2018	04/12/2018	3,7	66,4	-	-	-
D. Antonio Coto Gutiérrez (*)	24/08/2018	28/12/2018	1,3	248,3	-	-	10,6
D. Karl-Heinz Holland	20/04/2018	18/12/2018	2,9	58,0	-	-	-
D. Sergio Ferreira Dias	15/10/2018	18/12/2018	0,9	24,2	-	-	-
D. Miguel Ángel Iglesias Peinado	28/12/2018	31/12/2018	-	0,4	-	-	-
Total			49	1.749	1.951	202	21

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

Adicionalmente, como consecuencia de la nueva política de remuneraciones aprobada en Junta General Extraordinaria con fecha 30 de agosto de 2019, existe una retribución diferida en acciones para los Administradores no dominicales cuyo devengo de las acciones inicialmente asignadas se ha estimado en 50 miles de euros. Por otro lado, el devengo de acciones concedidas pendientes de entrega de la anterior política de remuneraciones, netas de retenciones, ha ascendido en el ejercicio 2019 a un importe de 27 miles de euros (39 miles de euros brutos). En los importes del ejercicio 2019 de los cuadros anteriores referidos a remuneraciones de Administradores en instrumentos de patrimonio, solo se ha reflejado el importe de las acciones netas concedidas pendientes de entrega, correspondientes a la anterior política de remuneraciones.

También señalar que en el ejercicio 2019 se han registrado retribuciones de empleados que ejercieron la función de Administradores en el ejercicio 2018, en concepto de compensaciones por pactos de no competencia post-contractual, por importe de 607 miles de euros en el caso de Antonio Coto Gutiérrez y por importe de 504 miles de euros en el caso de Ricardo Currás de Don Pablos, habiéndose quedado en este último caso el importe provisionado a 31 de diciembre.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores y los miembros de Alta Dirección de la Compañía no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes relativos a primas de Responsabilidad Civil de los Administradores y Alta Dirección han ascendido a 808 miles de euros en 2019 (2018: 650 miles de euros).

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya sido objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC, salvo por lo indicado a continuación y que se refiere al ejercicio 2018:

1) Con ocasión de sus respectivos nombramientos durante el ejercicio 2018, los Sres. DuCharme, Holland y Dias advirtieron a la Sociedad de las diferentes relaciones e intereses que les unían con el Grupo LetterOne, que era titular directo o indirecto de una participación del 29,001% del capital de la Sociedad, lo que conllevó su calificación como “consejeros dominicales”. La referida condición de “consejeros dominicales” ocasionó la abstención de los Sres. DuCharme, Holland y Dias, por potencial conflicto de interés declarado por ellos mismos y ligado a sus relaciones con el referido accionista, en la votación de uno de los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad.

2) La Sociedad no recibió de D. Antonio Coto, que desempeñó el cargo de Consejero de la Sociedad en algún momento del ejercicio 2018, notificación alguna cursada en su condición de Administrador de la Sociedad durante el ejercicio 2018 para informar de situaciones de conflicto, directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad conforme a lo previsto en el art. 229.3 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. D. Antonio Coto no contestó a la solicitud de información cursada por la Sociedad como parte de los procedimientos habituales en materia de formulación de cuentas anuales consolidadas y elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018.

(24) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

Ventas

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Región Norte	1.972.338	2.013.729
Región Sur	1.688.739	2.004.154
Comunitario	2.560	3.809
Extranjero	15.968	22.869
Total	3.679.605	4.044.560

Prestaciones de servicios

En los ejercicios 2019 y 2018 se incluyen, principalmente, en este epígrafe los importes correspondientes a los derechos licenciados por DIA y servicios accesorios de asistencia técnica y comercial prestados a sus franquiciados.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Consumo de mercaderías		
Compras	3.896.445	4.466.954
Descuentos, ingresos accesorios y devoluciones por compras	(808.341)	(1.070.133)
Variación de existencias	22.420	(34.619)
Total	3.110.524	3.362.202
Consumo de otras materias consumibles		
Compras	11.496	19.208
Variación de existencias	2.870	(1.348)
Total	14.366	17.860
Trabajos realizados por otras empresa	38.999	39.812
Deterioro de mercaderías y otros aprovisionamientos	(1.249)	2.835
Total	3.162.640	3.422.709

(c) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y Salarios	327.165	319.547
Indemnizaciones	47.052	28.202
Seguridad Social a cargo de la empresa	89.867	89.805
Otros gastos sociales	3.018	3.234
Provisiones	7.089	(6)
Total	474.191	440.782

(d) Resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deterioro de activos intangibles (nota 5)	(117)	412
Deterioro de activos materiales (nota 6)	15.136	45.466
Deterioro del fondo de comercio (nota 5 (a))	2.645	10.780
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado intangible (nota 5)	581	552
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado material (nota 6)	8.872	258
Total	27.117	57.468

Los fondos obtenidos por la enajenación de estos inmovilizados en 2019 han ascendido a 9.558 miles de euros (14.977 miles de euros en 2018), este importe ha sido generado principalmente por la venta de inmuebles propiedad de la Sociedad.

(e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El detalle de los ingresos accesorios y otros de gestión corriente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cánones	25.492	28.820
Ingresos por arrendamiento	20.218	21.948
Ingresos por prestación de servicios al personal	46.828	74.857
Ingresos por servicios logísticos	64.301	63.899
Ingresos procedentes de franquicias	29.610	31.439
Servicios de información a proveedores	13.990	11.743
Otros ingresos	28.189	24.970
Total	228.628	257.676

(25) Honorarios auditoría y otros servicios prestados por el auditor de cuentas

La empresa auditora Ernst & Young, S.L. y la empresa auditora KPMG Auditores, S.L., de las cuentas anuales de la Sociedad, han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2019		
	Ernst & Young, S.L.		
Miles de euros	S.L.		
Servicios de auditoría	366		
Otros servicios relacionados con la auditoría	455		
Por servicios de asesoramiento fiscal	-		
Otros servicios	288		
Total	1.109		

	2018		
	KPMG Auditores, S.L.	Otras entidades afiliadas a KPMG International	Total
Servicios de auditoría	660	-	660
Otros servicios relacionados con la auditoría	65	-	65
Otros servicios	5	11	16
Total	730	11	741

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

(26) Compromisos y Contingencias

Los compromisos realizados y recibidos por la Sociedad que no han sido registrados en el balance corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos, referidos a Tesorería y Operaciones de expansión. Además, la Sociedad presenta contratos de alquileres que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de tesorería se componen de:

- líneas de créditos y créditos sindicados revolving disponibles y no utilizados a la fecha de cierre,
- compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de Expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer estas operaciones.

Por último, los compromisos ligados a los contratos de alquileres inmobiliarios y mobiliarios se incluyen en la nota 7 "Arrendamientos operativos".

El detalle por concepto de los compromisos expresados en miles de euros es el siguiente:

(a) Entregados

En miles de euros - 31 de diciembre de 2019	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	2.476	97	577	17.126	20.276
Opciones de compra de almacenes y otros	18.985	6.636	-	25.827	51.448
Compromisos vinculados con contratos comerciales	14.690	993	453	-	16.136
Total	36.151	7.726	1.030	42.953	87.860

En miles de euros - 31 de diciembre de 2018	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Avales	1.133	2.184	272	12.702	16.291
Opciones de compra de almacenes y tiendas	23.730	-	18.628	25.277	67.635
Compromisos vinculados con contratos comerciales	12.609	1.431	5.107	236	19.383
Total	37.472	3.615	24.007	38.215	103.309

La Sociedad es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendían a 4.643 y 4.047 miles de euros.

En los avales de tesorería, se incluyen principalmente aquellos para garantizar compromisos ligados a arrendamientos de tiendas y almacenes.

En las opciones de compra, se incluyen principalmente opciones sobre almacenes.

En los compromisos vinculados con contratos comerciales, se incluyen compromisos adquiridos con franquiciados ligados al cumplimiento de determinadas prestaciones y obligaciones de pago en caso de incumplimiento por parte del franquiciado de operaciones de financiación con terceros.

Adicionalmente, la Sociedad tiene otorgadas garantías con Brasil, cuyo detalle es el siguiente:

- Garantía de JP Morgan por importe máximo de 31.000 miles de USD y vencimiento el 7 de enero de 2020, y posteriormente extendido hasta el 7 de julio de 2020.
- Garantía de Societè Generale por importe máximo de 27.170 miles de euros y vencimiento el 28 de marzo de 2021.
- Garantía de Societè Generale por importe máximo de 13.585 miles de euros y vencimiento el 28 de marzo de 2021.

(b) Recibidos

En miles de euros - 31 de diciembre de 2019	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	48.486	-	-	-	48.486
Líneas de confirming no utilizadas	428	-	-	-	428
Tesorería	48.914	-	-	-	48.914
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	13.533	2.699	3.191	7.309	26.732
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	13.533	2.699	3.191	7.309	26.732
Total	62.447	2.699	3.191	7.309	75.646

En miles de euros - 31 de diciembre de 2018	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+ 5 AÑOS	TOTAL
Líneas de crédito no utilizadas	48.400	-	-	-	48.400
Líneas de crédito revolving no utilizadas	92.652	-	-	-	92.652
Líneas de confirming no utilizadas	4.956	-	-	-	4.956
Tesorería	146.008	-	-	-	146.008
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	18.073	4.252	4.003	8.872	35.200
Otros compromisos	1.650	159	-	-	1.809
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	19.723	4.411	4.003	8.872	37.009
Total	165.731	4.411	4.003	8.872	183.017

A 31 de diciembre de 2019, en el marco del acuerdo de financiación suscrito el 17 de diciembre de 2019, la línea de confirming Super Senior de Proveedores de 67.640 miles de euros se establece como importe concedido bajo el tramo Super Senior de Proveedores. El 31 de enero de 2020, la filial de la Sociedad, DIA Finance, S.A., formalizó el contrato de financiación con el prestamista DEA Finance S.à.r.l., por el importe de 200.000 miles de euros, sustituyendo el compromiso del accionista mayoritario L1R Invest1 Holding, S.à.r.l. (véase nota 20 b).

Los avales recibidos por contratos comerciales corresponden a avales recibidos que garantizan acuerdos comerciales con franquiciados.

(27) Información sobre Empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2019	2018
Directivos	117	119
Mandos intermedios	655	632
Otros empleados	14.446	14.318
Total	15.218	15.069

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	6	2	7
Directivos (Alta Dirección)	2	6	3	9
Otros Directivos	33	60	33	65
Mandos intermedios	308	313	320	337
Otros empleados	9.640	4.147	10.766	4.656
Total	9.983	4.532	11.124	5.074

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 por la Sociedad, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) es de 1 persona como directivo y 101 como otros empleados. En el ejercicio 2018 el número de personas empleadas con esta discapacidad fue de 1 persona como directivo, 1 como mando intermedio y 104 como otros empleados.

Los directivos que forman parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2019 son 8 y 12 al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 hay 1 y 2 Directivos que forma parte del Consejo de Administración.

(28) Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En diciembre de 2018, la Sociedad puso en venta su participación en Beauty by Dia, S.A. (su negocio de Clarel) (véase notas 1 y 2(a)). En el ejercicio 2019, se ha modificado la estrategia sobre este negocio y se ha anulado la interrupción de esta sociedad, volviéndose a incluir los saldos intragrupo en el balance por su naturaleza.

(29) Hechos Posteriores

El 17 de febrero de 2020, DIA ha nombrado a Marcelo Maia como nuevo Presidente Ejecutivo de DIA Brasil.

El 11 de febrero de 2020, DIA ha nombrado a Ricardo Álvarez como nuevo CEO de DIA España.

El 15 de enero de 2020, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por co-optación de Dña. Basola Vallés Cerezuola como Consejera Independiente de la Compañía. Adicionalmente, con efecto desde el 14 de enero de 2020 el Sr. Michael Casey ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Compañía y, por tanto, también como miembro del Comité de Financiación y Estructura de Capital.

La implementación del “Hive Down” descrito en la nota 1.4, tal como fue requerido por los prestamistas sindicados, dió comienzo el 1 de enero de 2020. Esta transacción implica iniciar un complejo proceso secuencial de numerosas operaciones y pasos legales durante los primeros meses de 2020 para llevar a cabo la transferencia de las unidades de negocio principales de la Compañía a ciertas subsidiarias que serán directa o indirectamente propiedad de otras tantas compañías intermedias en Luxemburgo, totalmente propiedad directa o indirectamente de DIA.

Impacto del Coronavirus COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

Para hacer frente de manera inmediata y eficaz a esta coyuntura con medidas extraordinarias, el Gobierno de España aprobó el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (que resulta de aplicación en todo el territorio nacional por un plazo de quince días naturales), así como una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo*.

En el ámbito de las medidas extraordinarias aprobadas, el Real Decreto reconoce la importancia y carácter esencial de la actividad de distribución de alimentos y bienes esenciales, que constituye la actividad principal del Grupo DIA, y que deberá seguirse realizando con la mayor normalidad posible ya que juega un papel esencial en el marco de la estrategia de confinamiento domiciliario y reducción de la interacción social, diseñada para frenar la propagación del virus entre la población.

Los primeros compases de esta crisis sanitaria han venido marcados por un fuerte incremento de las ventas, al estar toda la población realizando un acopio extraordinario de alimentos y productos básicos para poder afrontar de manera adecuada el periodo de confinamiento establecido por las autoridades.

El Grupo DIA ha puesto en marcha y está desplegando los medios humanos y técnicos, así como los protocolos de actuación necesarios para hacer compatible el objetivo primordial de la protección de la salud y bienestar de sus empleados, con el de intentar mantener un adecuado nivel de servicio a todos sus clientes desde nuestros almacenes y tiendas, a fin de intentar garantizar un funcionamiento lo más fluido posible de la cadena global de distribución alimentaria de la que Grupo DIA forma parte.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, la Compañía entiende que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.b.).

INFORME DE GESTIÓN 2019

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), ha confeccionado el presente informe de gestión, siguiendo las recomendaciones de la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas emitido por la CNMV el día 29 de julio de 2013.

HITOS DEL AÑO 2019

La Sociedad ha venido operando en un contexto empresarial, financiero y corporativo altamente volátil y complicado que, a pesar de haber tenido una resolución final positiva en la segunda parte del año, ha generado un coste significativo que ha afectado al resultado operativo del ejercicio.

La secuencia de los acontecimientos más relevantes del 2019 es la siguiente:

- El 20 de Mayo 2019 la Oferta Pública de Adquisición propuesta por LetterOne fue completada satisfactoriamente y se anunció un acuerdo preliminar con los prestamistas sindicados. LetterOne se convirtió en el accionista de control al contar con un 69,76% del capital social de DIA.
- El 21 de Mayo 2019 se nombraron nuevos miembros del Consejo de Administración así como a un nuevo CEO.
- El 25 de Junio 2019 se alcanzó un nuevo acuerdo con los prestamistas sindicados, que entró en vigor con fecha 18 de Julio 2019.
- El 19 de Julio 2019 la Sociedad suscribió préstamos participativos con LetterOne por un importe total de 490 millones de euros, que fueron completamente desembolsados.
- El 22 de Julio 2019 la Sociedad amortizó íntegramente los 306 millones de euros de bonos ("EMTN") a su fecha de vencimiento.
- El 22 de Octubre 2019 se aprobó en la Junta Extraordinaria de Accionistas la ampliación de capital por valor de 606 millones de euros.
- El 20 de Noviembre 2019 se completó la ampliación de capital, fijando el nuevo capital social de la Sociedad en 66.779.789,79 euros (dividido en 6.677.978.979 acciones con un valor nominal de 0,01 euros cada una). Con esta operación, LetterOne incrementó su participación hasta el 74,82%.

LA RECAPITALIZACION

La Sociedad consiguió alcanzar su objetivo de estructura de capital viable en el largo plazo tras el éxito de la refinanciación (900 millones de euros de líneas de préstamos sindicados existentes y de los 271 millones de euros de dinero obtenido de las nuevas líneas de financiación) y de la ampliación de capital de 606 millones de euros.

LA TRANSFORMACIÓN

El proceso de transformación de DIA en una empresa del comercio minorista moderna y rentable se centra en:

- Invertir en capacidades que lideren la transformación: contar con especialistas en distribución alimentaria a nivel mundial, construir una organización eficiente y desarrollar los mejores estándares operativos.
- Restablecer la cultura y la confianza de DIA, fomentando las relaciones a largo plazo con los accionistas y partes clave de la Sociedad, y creando una nueva cultura basada en el rendimiento y orientada hacia el liderazgo.
- Transformar la Propuesta de Valor al Consumidor de DIA, estableciendo un nuevo surtido, mejorando la oferta de frescos y marca propia, adaptando precios y promociones, invirtiendo en la red de tiendas y reinventando el modelo de franquicia.

Como avance a este proceso de transformación, durante el año 2019 se tomaron una serie de acciones y decisiones cuyo objetivo era el de reestablecer la situación del Grupo tras la situación que se había heredado del pasado. Estas medidas incluyen: (i) Un proceso de reducción de plantilla, (principalmente en Brasil y España), con el objetivo de mejorar la productividad del Grupo; (ii) el cierre de 861 tiendas deficitarias, que tenían una permanente contribución negativa; (iii) una importante iniciativa de reconversión de franquicias (de COFO a COCO) que afectó a 385 tiendas, con el objetivo de mejorar y reforzar la red de franquicias; (iv) una iniciativa de optimización del surtido comercial para alcanzar una oferta mínima común a todos los formatos de tiendas, y simplificar la operativa del Grupo; (v) la

interrupción de actividades no esenciales (por ejemplo, E-Shopping, la masterfranquicia de Bahía o Mini Preço en Brasil) para reducir la complejidad y mejorar la eficiencia y el enfoque, y (vi) el reconocimiento de provisiones, pérdidas o bajas contables de ciertas cuentas a cobrar, riesgos y pasivos que no habían sido previamente provisionados de forma adecuada.

Una de las tareas más relevantes y completada con éxito, ha sido la integración de un nuevo equipo. Se han incorporado más de 80 nuevos y exitosos profesionales, procedentes del mundo de la distribución, a todas las áreas funcionales del Grupo (Comercial, Operaciones, Logística, etc) y a todo tipo de niveles (CEO-1, CEO-2, etc). Dichas incorporaciones son un complemento al talento interno ya existente en el Grupo, y debidamente promocionado a posiciones de liderazgo, creando un equipo ganador. El nuevo equipo se ha comprometido desde el principio, al diagnóstico del problema y a su solución, estableciendo planes de acción y desarrollando hojas de ruta para alcanzar los objetivos de transformación del Grupo.

Muchas iniciativas que forman parte de los pilares de transformación del Grupo ya se han desarrollado con éxito en España: (i) mejoras en la oferta de productos frescos centrándonos en la calidad, presentación, frescura y precio, (ii) desarrollo de un nuevo modelo de franquicia, ya probado, y consecuencia también de un gran esfuerzo de saneamiento de la red de franquicias, y (iii) la iniciativa de excelencia operativa comenzada con el despliegue de la optimización de procesos en tienda y mejoras logísticas para satisfacer niveles de servicio más breves en el caso de las frutas y las verduras.

PRIMEROS SIGNOS DE RECUPERACIÓN

La estabilización, recapitalización y el ya iniciado proceso de transformación descrito anteriormente ha implicado un extraordinario esfuerzo en un período breve de tiempo.

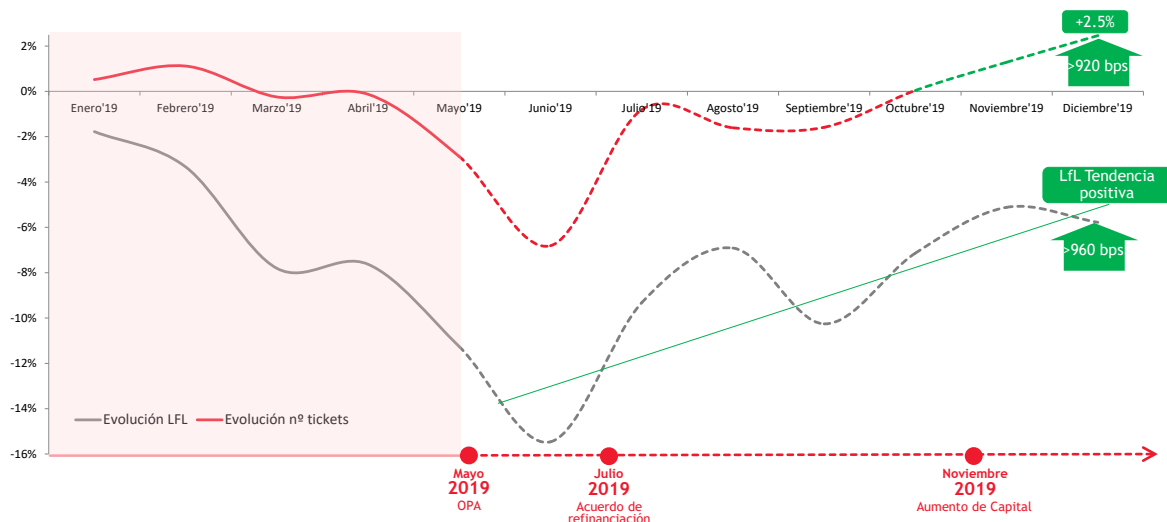
La disrupción en el negocio que tuvo lugar en la primera mitad del año, así como las acciones iniciadas para la transformación del Grupo han repercutido de manera negativa en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el año 2019.

Para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, todos los conceptos excepcionales o “one-offs” y los relacionados con la restructuración que se imputan en el resultado del año (la mayoría de los cuales no tienen efecto en la caja) han sido debidamente explicados en este documento.

Los primeros síntomas de la recuperación se han hecho visibles a través de las Ventas Comparables o Like-for-Like. Este indicador descendió un 7,6% en el año 2019, pero el número de clientes (tickets LFL) ha permanecido prácticamente sin cambios (-0,7%), lo que demuestra la formidable resiliencia de nuestra base de consumidores y la fortaleza fundamental del formato de proximidad de DIA.

La tendencia a final de año mostró una clara recuperación en el número de tickets, creciendo a tasas positivas consistentemente cada mes del cuarto trimestre.

Desde el mínimo histórico alcanzado en Junio, ambos conceptos tickets LFL y ventas comparables LFL aumentaron 920pb y 960pb, respectivamente, hasta el final del año 2019.



La recuperación por completo de niveles positivos de LFL será prolongada, al tiempo que nuestros consumidores descubrirán una mejorada y atractiva Propuesta de Valor al Consumidor (“CVP”) que los conducirá a incrementar sustancialmente su cesta media.

El Grupo considera que las fortalezas fundamentales de DIA se encuentran intactas y, junto con su equipo líder, la ejecución disciplinada y el foco en el cliente, se encuentra en el comienzo de un apasionante viaje de transformación.

EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad alcanzó en 2019 un importe neto de la cifra de negocios de 3.798,7 millones de euros. Asimismo, y conjuntamente con sus filiales han tenido una cifra de ventas de 6.870,5 millones de euros en 2019.

El resultado de explotación de la Sociedad en el año 2019 ha sido de -193,8 millones de euros.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido un deterioro del inmovilizado por valor de 17,7 millones de euros (56,7 millones de euros en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 con la definición de un nuevo plan de negocio se ha considerado necesaria la dotación de deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo, por importes de 34,4 millones de euros, 1,0 millones de euros y 0,2 millones de euros, de las filiales Dia Retail España, S.A., DIA Eshopping, S.L. y Red Libra Trading Services, S.L., respectivamente, así como la reversión de parte del deterioro realizado en 2018 sobre el valor de la inversión en Beauty by DIA por importe de 34.400 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo un deterioro de la participación en Beauty By DIA, S.A. por importe de 51,4 millones de euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo un deterioro de la participación en Shanghai Dia Retail CO., LTD. por importe de 12,6 millones de euros y en Dia Tian Tian Management Consulting Service & Co.Ltd. por 6,1 millones de euros. El deterioro de las participaciones en China fue dado de baja.

Por último, el impuesto sobre beneficios registrado en 2019 alcanzó un valor de 26,8 millones de euros, debido principalmente al desactivación de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar (100,0 millones de euros debido en su mayor parte al deterioro de dichos créditos fiscales en 2018).

DIA: RESULTADOS 2019

(millones de euros)	2019	%	2018	%	INC
Importe neto de la cifra de negocios	3.798,7	100,0%	4.188,4	100,0%	-9,3%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1,7	0,0%	3,6	0,1%	-52,8%
Aprovisionamientos	(3.162,6)	-75,5%	(3.422,7)	-81,7%	-7,6%
Otros ingresos de explotación	229,2	5,5%	258,3	6,2%	-11,3%
Gastos de personal	(474,2)	-11,3%	(440,8)	-10,5%	7,6%
Otros gastos de explotación	(444,0)	-10,6%	(420,2)	-10,0%	5,7%
Amortización del inmovilizado	(115,8)	-2,8%	(124,2)	-3,0%	-6,8%
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no fro y otras	0,3	0,0%	0,2	0,0%	50,0%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(27,1)	-0,6%	(57,5)	-1,4%	-52,9%
Resultado de explotación	(193,8)	-4,6%	(14,9)	-0,4%	1200,7%
Resultado financiero (excluyendo instrumentos fros)	(41,0)	-1,0%	(8,3)	-0,2%	394,0%
Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos fros	(19,9)	-0,5%	(68,1)	-1,6%	-70,8%
Resultado financiero	(60,9)	-1,5%	(76,4)	-1,8%	-20,3%
Resultado antes de impuestos	(254,7)	-6,1%	(91,3)	-2,2%	179,0%
Impuestos sobre beneficios	(26,8)	-0,6%	(100,0)	-2,4%	-73,2%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(281,5)	-6,7%	(191,3)	-4,6%	47,2%

En el ejercicio 2019 el importe neto de la cifra de negocios por empleado ha sido de 249.623 euros (277.498 euros en 2018).

CAPITAL CIRCULANTE Y DEUDA NETA

El fondo comercial de maniobra negativo de la Sociedad fue de 256,6 millones de euros a cierre de 2019, lo que supone un decremento del 13,4% respecto al mismo periodo del año anterior. El valor de las existencias ha disminuido un 12,1% con respecto a 2018, con 26,9 millones de euros menos, hasta los 194,7 millones de euros gracias a una gestión más eficiente de las existencias en tiendas y centros de distribución, y a las medidas de liquidación de existencias activadas por la Sociedad.

CAPITAL CIRCULANTE

(millones de euros)	2019	Reexpresado 2018	INC
Existencias	194,7	221,6	-12,1%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	326,4	389,4	-16,2%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(777,7)	(907,2)	-14,3%
Capital circulante operativo	(256,6)	(296,2)	-13,4%

La Deuda Neta ha sido de 1.332,9 millones de euros a finales de 2019, 222 millones de euros menos que al final de año 2018. El perfil de vencimientos de la deuda ha mejorado significativamente tras la firma del acuerdo de refinanciación a largo plazo y el pago de los bonos en Julio.

DEUDA NETA

(millones de euros)	2019	2018	INC
<i>Deudas a largo plazo</i>	1.307,6	918,1	42,4%
<i>Deudas a corto plazo</i>	77,8	705,9	-89,0%
Deuda total	1.385,4	1.624,0	-14,7%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(52,5)	(69,1)	-24,0%
Deuda neta	1.332,9	1.554,9	-14,3%

NÚMERO DE TIENDAS (DEL GRUPO)

A finales de 2019, DIA operaba un total de 6.626 tiendas, 812 menos que en el mismo período del año anterior, acumulando 49 nuevas aperturas y 861 cierres en el período.

El número de tiendas en España descendió en 448 (desde 4.684 hasta 4.236), tras la apertura de 10 nuevas tiendas y el cierre de 458 durante 2019 (de las cuales 101 eran Cada DIA, 327 tenían formato DIA, 22 Clarel y 8 La Plaza). Por otro lado, durante el año se han cerrado 34 tiendas Cash & Carry. Este año también fue especial en términos de actividad franquiciadora pues la Compañía transfirió 255 franquicias netas a tiendas propias. Este cambio se debe a la nueva política de la Sociedad de buscar franquiciados altamente cualificados que puedan ofrecer a nuestros clientes una mejor experiencia de compra.

En Portugal, el número total de tiendas descendió en 27 durante el período, de 603 a 576. El número neto de tiendas transferidas de franquiciadas a propias fue de 25, y 29 tiendas fueron cerradas.

Argentina terminó 2019 con 934 tiendas en operación, 45 menos que en Diciembre 2018, sumando 8 aperturas y 53 cierres en el período. En cuanto a la actividad franquiciadora, un total de 30 tiendas netas fueron transferidas a propias en el período.

En Brasil, el Grupo está presente en tres áreas (Sao Paulo, Belo Horizonte y Porto Alegre) y cerró 321 tiendas (incluyendo la actividad en Bahia) en el período y abrió 29. El número total de tiendas descendió en número neto en 292, pasando de 1.172 a 880.

GRUPO DIA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	3.693	3.745	7.438
Nuevas aperturas	31	18	49
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	385	-385	0
Cierres	-384	-477	-861
Total tiendas Grupo DIA a 31 diciembre 2019	3.725	2.901	6.626

ESPAÑA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	2.615	2.069	4.684
Nuevas aperturas	4	6	10
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	255	-255	0
Cierres	-303	-155	-458
Total tiendas DIA España a 31 diciembre 2019	2.571	1.665	4.236

PORTUGAL	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018 (*)	294	309	603
Nuevas aperturas	0	2	2
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	25	-25	0
Cierres	-21	-8	-29
Total tiendas DIA Portugal a 31 diciembre 2019	298	278	576

ARGENTINA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018	298	681	979
Nuevas aperturas	8	0	8
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	30	-30	0
Cierres	-13	-40	-53
Total tiendas DIA Argentina a 31 diciembre 2019	323	611	934

BRASIL	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 diciembre 2018	486	686	1.172
Nuevas aperturas	19	10	29
Cambio neto de franquicias a tiendas propias	75	-75	0
Cierres	-47	-274	-321
Total tiendas DIA Brasil a 31 diciembre 2019	533	347	880

(*)Incluyendo las cifras de 2018 de Clarel como operaciones continuadas.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 17 de febrero de 2020, DIA ha nombrado a Marcelo Maia como nuevo Presidente Ejecutivo de DIA Brasil.

El 11 de febrero de 2020, DIA ha nombrado a Ricardo Álvarez como nuevo CEO de DIA España.

El 15 de enero de 2020, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por co-optación de Dña. Basola Vallés Cerezuela como Consejera Independiente de la Compañía. Adicionalmente, con efecto desde el 14 de enero de 2020 el Sr. Michael Casey ha presentado su renuncia como miembro del

Consejo de Administración de la Compañía y, por tanto, también como miembro del Comité de Financiación y Estructura de Capital.

La implementación del “Hive Down” descrito en la nota 1.4, tal como fue requerido por los prestamistas sindicados, dió comienzo el 1 de enero de 2020. Esta transacción implica iniciar un complejo proceso secuencial de numerosas operaciones y pasos legales durante los primeros meses de 2020 para llevar a cabo la transferencia de las unidades de negocio principales de la Compañía a ciertas subsidiarias que serán directa o indirectamente propiedad de otras tantas compañías intermedias en Luxemburgo, totalmente propiedad directa o indirectamente de DIA.

Impacto del Coronavirus COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

Para hacer frente de manera inmediata y eficaz a esta coyuntura con medidas extraordinarias, el Gobierno de España aprobó el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (que resulta de aplicación en todo el territorio nacional por un plazo de quince días naturales), así como como una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo*.

En el ámbito de las medidas extraordinarias aprobadas, el Real Decreto reconoce la importancia y carácter esencial de la actividad de distribución de alimentos y bienes esenciales, que constituye la actividad principal del Grupo DIA, y que deberá seguirse realizando con la mayor normalidad posible ya que juega un papel esencial en el marco de la estrategia de confinamiento domiciliario y reducción de la interacción social diseñada para frenar la propagación del virus entre la población.

Los primeros compases de esta crisis sanitaria han venido marcados por un fuerte incremento de las ventas, al estar toda la población realizando un acopio extraordinario de alimentos y productos básicos para poder afrontar de manera adecuada el periodo de confinamiento establecido por las autoridades.

El Grupo DIA ha puesto en marcha y está desplegando los medios humanos y técnicos, así como los protocolos de actuación necesarios para hacer compatible el objetivo primordial de la protección de la salud y bienestar de sus empleados, con el de intentar mantener un adecuado nivel de servicio a todos sus clientes desde nuestros almacenes y tiendas, a fin de intentar garantizar un funcionamiento lo más fluido posible de la cadena global de distribución alimentaria de la que Grupo DIA forma parte.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, la Compañía entiende que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Grupo DIA ha elaborado un plan estratégico, dentro del marco de las condiciones de la refinanciación sindicada firmada en 2019, que cubre el período 2020-2024 y cuyo objetivo es la transformación de la Compañía, en todos los países en los que opera, con el fin de hacer de DIA una compañía exitosa y rentable.

Este plan estratégico está enfocado en tres objetivos principales:

- **Invertir en capacidades que impulsen la transformación:** durante los últimos seis meses del año 2019 la Compañía comenzó un proceso de atracción del talento específico del sector minorista, que junto con el talento ya existente en la Compañía, impulse la transformación. En este contexto se ha definido una estructura organizacional de tipo matricial, donde todo pivota en la Sede Central, donde los Directores Ejecutivos de cada país son responsables de sus propias cuentas de pérdidas y ganancias y todo con un refuerzo de los controles financieros.

- Renovar la cultura de DIA y su confianza: un cambio en la cultura que impulse el reposicionamiento de DIA. Los principios básicos de DIA giran en torno a:
 - Los clientes son el eje central de toda nuestra actividad.
 - Colaboramos con respeto, confianza mutua y transparencia con los empleados, los franquiciados y nuestros socios empresariales.
 - Política de tolerancia cero respecto a la corrupción.
 - Mejora constante en todas las áreas en las que opera la Compañía.
 - El fomento de cultura de innovación permanente y soluciones creativas, donde entendemos que equivocarse es parte del proceso de innovación.
 - La excelencia operacional es pivote esencial de la Compañía.
 - Reducir la complejidad, y seguir el principio de simplicidad de la operativa de nuestro negocio.
 - El control de costes, la eficiencia de los procesos y la rapidez a la hora de tomar decisiones son elementos clave para alcanzar el éxito.

- Restablecer DIA: se trata de ofrecer una nueva propuesta comercial a nuestros clientes que esté basada en:
 - Gestión activa de la localización y re-localización de nuestras tiendas, con el objetivo de encontrar el mejor emplazamiento con las mejores condiciones y siempre pensando en la aportación de valor a nuestros clientes.
 - Una nueva propuesta comercial que pivote sobre el equilibrio entre la oferta de marca propia y marca nacional.
 - Mejora de la oferta de frescos, tanto en la variedad como en la calidad de los mismos.
 - Mejorar la percepción de precios y la política de promociones. La utilización más eficiente de estas últimas, junto con la optimización de los datos de la tarjeta de fidelización, los descuentos ofrecidos a nuestros clientes sean más personalizados y por tanto mejoren la experiencia de compra de nuestros clientes.

Estos pilares comenzaron a implementarse a finales de 2019 y se irá avanzando en ellos en los próximos años. En este momento, la estrategia de la Compañía pasa por fijar los elementos básicos, que hagan que el negocio funcione de la manera más correcta para todas las partes implicadas en el mismo.

Dentro de toda esta estrategia, la Compañía cree firmemente en el modelo de franquicias como elemento clave de éxito del negocio. En este sentido, se está desarrollando un modelo diferente y ganador para las dos partes.

ACTIVIDADES DE I+D+i

DIA ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, DIA transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38 DIA activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para DIA.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por DIA durante el ejercicio 2019 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

El importe activado durante el ejercicio 2019 es de 5,85 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos (14,96 millones en 2018).

AUTOCARTERA

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2017	10.310.633	5,8540	60.358.696,12
Entrega de acciones planes de incentivos 2014-2016	(768.277)		(4.497.512,23)
A 31 de diciembre de 2018	9.542.356	5,8540	55.861.183,89
Venta de acciones	(7.843.729)		(45.917.380,17)
Entrega de acciones a Consejeros	(94.247)		(551.724,23)
Entrega de acciones planes de incentivos 2016-2018	(365.590)		(2.140.172,74)
A 31 de diciembre de 2019	1.238.790	5,8540	7.251.906,75

En el ejercicio 2019 se han entregado 365.590 acciones por importe de 2.140 miles de euros, en concepto de retribuciones por el Plan de incentivos 2016-2018. Asimismo se ha entregado acciones en concepto de remuneraciones a los consejeros por un total de 94.247 acciones por importe de 552 miles de euros.

Por otro lado, se han vendido un total de 7.843.729 acciones tras la OPA a LetterOne a 0,67 euros por acción, lo que ha supuesto una entrada en caja de 5.255.298,43 euros, dando la baja de autocartera por 45.917.380,17 euros, generando un traspaso a reservas por la diferencia de precio, por un importe de 40.662.081,74.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.238.790 acciones con un precio medio de compra de 5,8540 euros/acción que representa un importe total de 7.251.906,75 euros.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento al deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley española 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	49
Ratio de operaciones pagadas	44	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	35
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.798.493.602	4.630.628.150
*Total pagos pendientes	404.417.071	346.762.927

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores, siendo los plazos de pago establecidos en los acuerdos con los proveedores entre 60 y 90 días.

LIQUIDEZ

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A lo largo del ejercicio 2018 y tras la publicación en el mes de octubre de un hecho relevante señalando la revisión de la estimación de resultados del ejercicio así como la reexpresión de las cuentas anuales

de 2017, se produjeron sucesivas rebajas en la calificación crediticia de la Sociedad por parte de las agencias de calificación, iniciándose un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades bancarias de relación con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo a la Sociedad mediante la firma de un acuerdo formal de mantenimiento y restablecimiento de límites de las financiaciones existentes, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera a la Sociedad tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Este proceso de diálogo se ha llevado a cabo a través de distintas negociaciones a lo largo del primer semestre de 2019, materializándose la eficacia del acuerdo el 17 de julio de 2019, formalizando un nuevo Acuerdo de Financiación Sindicada cuya fecha de vencimiento es 31 de marzo de 2023

Con la nueva Financiación bancaria Sindicada, las líneas de financiación bilaterales formalizadas y los fondos adicionales procedentes de la ampliación de capital realizada en Noviembre de 2019, se dota a la Sociedad de una estructura de capital viable a largo plazo, y quedan solucionadas las necesidades de liquidez de la Sociedad, resultando todo esto en una estructura de capital sostenible y con un aplazamiento en el pago de los pasivos financieros para la Sociedad que resulte coherente con su plan de negocio.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

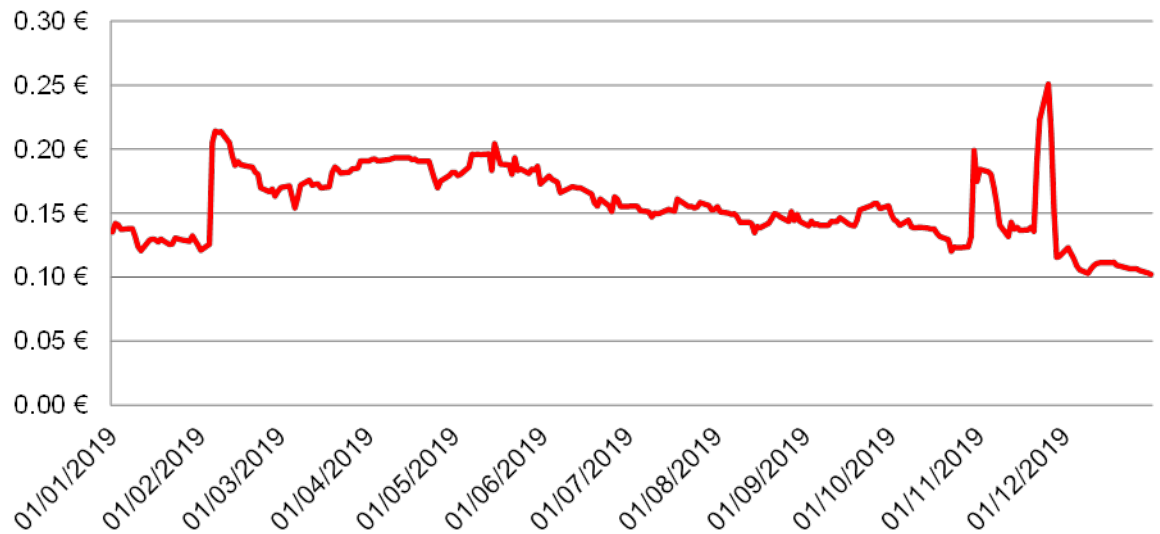
Miles de euros	Vencimiento	2019
Obligaciones y otros valores negociables	2021 y 2023	592.912
Préstamos con entidades de crédito		683.984
Revolving credit facilities	2023	141.407
Otros préstamos bancarios	2023	377.268
Dispuesto pólizas de crédito	2023	165.309
Acreedores por arrendamiento financiero	2021-2025	16.066
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	10.463
Proveedores de inmovilizado	2021	393
Otros pasivos no corrientes	2021-2022	3.806
Total pasivo financiero no corriente		1.307.624
Obligaciones y otros valores negociables	2020	3.980
Deudas con entidades de crédito		20.563
Revolving credit facilities	2020	3.153
Intereses	2020	1.791
Otras deudas con entidades de crédito	2020	15.028
Otros pasivos corrientes	2020	591
Acreedores por arrendamiento financiero	2020	7.145
Proveedores de inmovilizado	2020	12.508
Otras deudas	2020	1.409
Otros pasivos no corrientes	2020	1.500
Intereses a corto plazo de deudas	2020	403
Fianzas y depósitos recibidos	2020	1.784
Deudas con empresas del grupo	2020	28.494
Proveedores	2020	630.829
Proveedores con empresas del grupo	2020	6.090
Acreedores	2020	76.888
Personal	2020	32.958
Anticipos de clientes	2020	147
Total pasivo financiero corriente		824.698

Miles de euros	Vencimiento	2018
Obligaciones y otros valores negociables	2020-2023	590.410
Préstamos con entidades de crédito		296.374
Revolving credit facilities	2020-2022	254.222
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2020	15.000
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2020-2022	27.152
Acreedores por arrendamiento financiero	2020-2025	17.260
Proveedores de inmovilizado	2020-2025	202
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	11.829
Otros pasivos no corrientes	2020	2.000
Total pasivo financiero no corriente		918.075
Obligaciones y otros valores negociables	2019	311.371
Deudas con entidades de crédito		275.552
Revolving credit facilities	2019	124.350
<i>Intereses</i>	2019	7.210
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	2019	15.032
<i>Dispuesto de pólizas de crédito</i>	2019	123.966
<i>Otros pasivos corrientes</i>	2019	4.994
Acreedores por arrendamiento financiero	2019	7.671
Proveedores de inmovilizado	2019	43.869
Otras deudas	2019	2.302
Intereses a corto plazo de deudas	2019	15
Fianzas y depósitos recibidos	2019	135
Deudas con empresas del grupo	2019	65.040
Proveedores	2019	769.180
Proveedores con empresas del grupo	2019	6.005
Acreedores	2019	73.282
Personal	2019	22.341
Anticipos de clientes	2019	1.199
Total pasivo financiero corriente		1.577.962

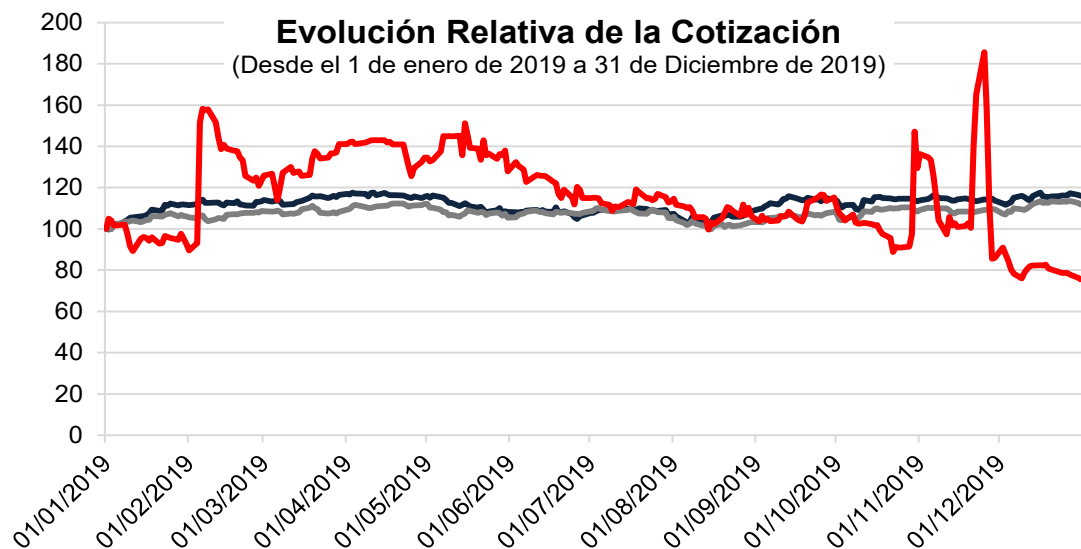
El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido de 56.313 y 32.857 miles de euros, respectivamente.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Evolución de la Acción
(Desde el 1 de Enero de 2019 a 31 de Diciembre de 2019)



Evolución Relativa de la Cotización
(Desde el 1 de enero de 2019 a 31 de Diciembre de 2019)



Durante el año 2019 la acción de DIA tuvo una caída del 24.5%, frente a una revalorización del IBEX 35 del 11.8%, y del 16% en el caso del índice Bloomberg European Food Retail. En ese mismo período, la acción cerró en el precio mínimo anual de 0.1021 euros por acción, siendo la cotización media en el año de 0.1567 euros por acción.

GESTIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA

Debido a la mala evolución de los resultados iniciada en 2018, y que se ha extendido durante el año 2019 en un contexto empresarial y financiero volátil, las agencias de calificación crediticia Standard and

Poor's (S&P) y Moody's han ido bajando las notas a largo plazo atribuidas al Grupo DIA, perdiendo en el año 2018 el grado de inversión.

Así, en el caso de S&P, la nota ha bajado de CCC+ a CCC con perspectiva negativa, mientras en el caso de Moody's la nota de Caa1 en revisión a Caa1 con previsión negativa.

POLITICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad ha suscrito un nuevo Acuerdo de Financiación con todos los acreedores sindicados de las líneas de financiación de la Sociedad, que incluye el compromiso de no distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas sin el consentimiento de las entidades financieras en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con las mismas.

OTRA INFORMACIÓN

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de DIA forma parte de este informe de gestión consolidado y se encuentra disponible en la página web www.diacorporate.com, así como publicado como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo DIA ha elaborado el "ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA" relativo al ejercicio 2019, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 y 49 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2019

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Compañía) y sus empresas subsidiarias (Grupo o Grupo DIA), han preparado el Estado de Información no Financiera consolidado siguiendo los requisitos de la nueva Ley 11/2018 sobre información no financiera del 28 de diciembre de 2018. Este informe forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2019 de Grupo DIA.

ÍNDICE

1.	BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO	3
2.	PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA	4
2.1.	Estructura corporativa	4
2.2.	Estructura Accionarial	5
3.	MODELO DE NEGOCIO	6
3.1.	Acciones recientes y nueva estrategia empresarial	7
4.	GOBIERNO CORPORATIVO	9
4.1.	Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo	9
4.2.	Políticas corporativas	11
4.3.	Gestión de Riesgos en Grupo DIA	11
4.4.	Gestión ética y cumplimiento	12
5.	GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN DIA	16
6.	CLIENTES	18
7.	EMPLEADOS	20
7.1	Empleo y diálogo social	21
7.2	Salud y seguridad en el lugar de trabajo	24
7.3	Igualdad de oportunidades	24
7.4	Formación de empleados	26
8.	FRANQUICIAS	28
9.	PROVEEDORES	30
10.	COMUNIDAD INVERSORA	32
11.	MEDIO AMBIENTE	33
11.1	Cumplimiento de la normativa vigente	33
11.2	Uso responsable de los Recursos Naturales	33
11.3	Gestión responsable de los residuos	34
11.4	Adopción de medidas para la reducción de gases de efecto invernadero	35
11.5	Identificación proactiva de oportunidades de mejora	36
11.6	Involucración de los empleados a través de la formación y sensibilización	37
12.	SOCIEDAD	38
12.1	Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos	39
12.2	Alianzas y acciones de patrocinio	40
13.	TABLA DE TRAZABILIDAD LEY 11/2018 E INDICADORES GRI	42
14.	ANEXO: INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE INDICADORES DESTACADOS	48

1. BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

El Informe de Gestión de Grupo DIA integra su información financiera y no financiera inspirándose en las recomendaciones de la “*Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas*” de la CNMV y los requisitos de la nueva Ley 11/2018 de información no financiera del 28 de diciembre de 2018. Con este enfoque “integrado”, se incorpora a la información sobre la situación financiera del Grupo, aquella información necesaria para comprender el impacto de la actividad de Grupo DIA respecto a cuestiones medioambientales, sociales y relativas a los empleados.

El Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) de DIA SA y las subsidiarias que componen el Grupo (en adelante DIA o Grupo) se emite anualmente e incluye datos consolidados de la Compañía en general¹ del año 2019. La información ha sido preparada de acuerdo con la legislación comercial vigente sobre aquellos temas que fueron relevantes para el Grupo. Los diferentes indicadores presentados siguen los estándares *Global Reporting Initiative* (GRI) y muestran el desempeño de la Compañía en 2019 comparándolo con el año anterior. En el anexo “Información regionalizada de indicadores destacados” se facilita información con mayor nivel de detalle para ciertos indicadores incluidos en este informe.

Para cualquier consulta general sobre este informe, los grupos de interés deben comunicarse con el Departamento de Relaciones Externas y RSC, con dirección en la calle Jacinto Benavente 2A, CP 28232 de Las Rozas de Madrid, o enviar un correo electrónico a comunicacion@diagroup.com o rsc@diagroup.com.

¹ Todo el perímetro de sociedades que componen Grupo DIA está incluido en este informe (ver punto 2.1. Estructura Societaria). Sin embargo, debido al tamaño o inactividad de alguna de las sociedades, las empresas más materiales en términos de empleados y desempeño medioambiental son: DIA Portugal Supermercados, Lda y DIA Portugal II en Portugal; DIA Argentina, S.A. en Argentina; DIA Brasil Sociedade Limitada en Brasil; DIA Retail, S.A., Beauty by DIA, S.A. y Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. en España.

2. PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. (la “Compañía”, junto con sus subsidiarias, “Grupo” o “DIA”) es un empresa de distribución líder de supermercados de conveniencia, con un promedio de 2.9 millones de tickets por día y más de 20 millones de clientes en todo el mundo. Con sede en Madrid y cotizada en la bolsa de valores española, Grupo DIA es el minorista de alimentación con la mayor red de tiendas, la tasa más alta de penetración en pequeños municipios y la tercera mayor cuota de mercado en España en 2019². A 31 de diciembre de 2019, Grupo DIA operaba con 6.626 tiendas en España, Portugal, Brasil y Argentina (incluyendo las tiendas franquicias y *Clarel*, y excluyendo la enseña *Max Descuento*) y empleaba a 39.379 empleados en todo el mundo.

El Grupo está organizado en cuatro unidades de negocio: España, Portugal, Brasil y Argentina. A 31 de diciembre de 2019, España representaba el 60,8% de las ventas del Grupo, Portugal el 8,6%, Brasil el 17,2% y Argentina el 13,4%.

2.1. Estructura corporativa

Nombre	Domicilio	Actividad	% participación 2019
DIA Portugal Supermercados, Lda.	Lisboa	Distribución al por mayor y al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DIA Portugal II	Lisboa	Distribución al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DIA Argentina, S.A.	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
Distribuidora Internacional, S.A.	Buenos Aires	Consultoría de servicios.	100,00
DIA Paraguay, S.A.	Asunción	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	100,00
DIA Brasil Sociedade Limitada	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de alimentación y gran consumo.	100,00
DBZ Administração, Gestão de Ativos e Serviços Imobiliários, L.T.D.A.	Sao Paulo	Administración de los inmuebles de propiedad de DIA Brasil.	100,00
DIA América Latina Estudos, Pesquisas e Treinamentos, L.T.D.A.	Sao Paulo	Prestación de servicios a países latinoamericanos relacionados con estudios y encuestas del mercado minorista y participación en el capital de otras sociedades.	100,00
DIA Retail España, S.A.U. ³	Madrid	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.U.	Madrid	Arrendamiento de locales de negocio.	100,00
DIA World Trade, S.A.U.	Ginebra	Prestación de servicios a proveedores de las sociedades de Grupo DIA.	100,00
Beauty by DIA, S.A.U.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	100,00
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U.	Madrid	Distribución al por mayor y al por menor de productos de la alimentación y gran consumo.	100,00
DIA ESHOPPING, S.L.U.	Madrid	Creación, mantenimiento y explotación de páginas y portales en internet para la venta de productos y servicios.	100,00
Finandia, S.A.U.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	100,00
DIA FINANCE, S.L.U.	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	100,00

² Kantar Worldpanel “Informe Cliente DIA”.

³ TWINS Alimentación, S.A.U. en 2018.

Nombre	Domicilio	Actividad	% participación 2019
Luxembourg Investment Company 317. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 318. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 319. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 320. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 321. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 322. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
Luxembourg Investment Company 323. S.a.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones.	100,00
CD Supply Innovation S.L.	Madrid	Compra de los productos de marca propia de sus socios.	50,00
ICDC Services Sàrl	Ginebra	Negociación de servicios On Top con proveedores internacionales.	50,00
Red Libra Trading Services, S.L.	Madrid	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor.	50,00
Horizon International Services, S.a.r.l.	Ginebra	Negociación de servicios On Top con proveedores internacionales.	25,00

Tabla 1: Lista de las empresas que componen Grupo DIA a 31 de diciembre de 2019, incluyendo nombre legal, domicilio social, actividad principal y participación directa e indirecta (en porcentaje) de la Compañía.

En el contexto del acuerdo de modificación y refundición de la deuda bancaria del Grupo DIA, la Junta General de Accionistas de 30 de agosto de 2019 acordó realizar una operación de filialización a solicitud de los prestamistas sindicados. En ejecución de dicho acuerdo y tras la aprobación de dicha operación por el Consejo de Administración de Grupo DIA el 26 de diciembre de 2019, se ha iniciado un proceso de varias transacciones y trámites legales durante los primeros meses de 2020, para transferir las principales unidades de negocio de la Compañía a determinadas filiales directa o indirectamente participadas por distintas sociedades luxemburguesas las cuales a su vez serán filiales directas o indirectas de DIA, S.A.

2.2. Estructura Accionarial

DIA cotiza en la bolsa de valores de Madrid. A continuación, se muestra un resumen de la estructura accionarial.

Número de acciones en circulación	6.677.978.979	100%	Derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos	Instrumentos financieros
Treasury stock	1.238.790	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
Free Float	1.680.327.841	25,16%	0,00%	0,00%	0,00%
LETTERONE INVESTMENT HOLDINGS, S.A.	4.996.412.348	74,82%	0,00%	74,82%	0,00%

Tabla 2: Participaciones significativas y autocartera a 31 de diciembre de 2019, según comunicaciones de participaciones significativas de CNMV.

3. MODELO DE NEGOCIO

Grupo DIA es una compañía dedicada al negocio minorista de productos de consumo diario, con una amplia red de tiendas tanto propias como franquiciadas. A 31 de diciembre de 2019, el 44% de las tiendas eran franquicias, convirtiendo a Grupo DIA en la primera empresa franquiciadora del sector alimentación de España. Además, es el cuarto franquiciador de Europa y de los 25 primeros a nivel mundial, según los estudios más recientes.⁴

Grupo DIA tiene cuatro formatos de tienda en España (DIA, La Plaza de DIA, DIA & Go y Clarel), con diferentes características pero con un enfoque unificado: la oferta de frescos y una apuesta por la conveniencia y la proximidad. El formato DIA está presente en los cuatro países en los que opera el Grupo, con tiendas ubicadas cerca de los clientes en ciudades, pueblos suburbanos y aldeas más pequeñas. El formato de La Plaza de DIA, enfocado en frescos y productos *premium*, sólo está disponible en áreas urbanas de la geografía española. DIA & Go, el formato más reciente introducido en 2018, está ubicado en áreas urbanas altamente pobladas de España, Portugal y Brasil y abastece a los consumidores de conveniencia y “*on the go*”. Por su parte, Clarel es un concepto diferente cuyo objetivo es convertirse en la tienda de barrio de referencia en artículos de belleza, hogar y cuidado personal.

Los cuatro formatos están diseñados para satisfacer todas las necesidades de compra de los clientes, a quienes el Grupo ofrece una variedad de productos alimenticios y no alimenticios de excelente calidad adaptados a todos los bolsillos. La oferta de productos alimenticios, que representa más del 80% de las ventas, incluye, entre otros: alimentos frescos, preenvasados, carne y pollo, pescado, embutido y productos horneados. Como parte del esfuerzo por mejorar la oferta de productos frescos, Grupo DIA está introduciendo mostradores de carne, pescado y charcutería en un número seleccionado de tiendas, y productos frescos envasados en todas sus tiendas. Además, el Grupo tiene como objetivo aumentar el espacio destinado a productos de panadería, frutas y verduras y a ofrecer comida para llevar. En esta misma línea, la Compañía ha ampliado también el surtido, la variedad y la frecuencia de entrega de los productos frescos en toda su red de tiendas.

DIA tiene más de 30 años de experiencia en el desarrollo de su marca propia que ofrece actualmente alrededor de 7.000 referencias:

- DIA ha sido la marca propia tradicional del Grupo durante más de 30 años. Abarca todas las categorías de productos de consumo masivo.
- Bonté se especializa en productos para el cuidado personal y perfumería.
- Delicious es la propuesta premium (gourmet) del Grupo, de mayor valor añadido.
- Basic Cosmetics es la marca de maquillaje y cosmética.
- BabySmile y JuniorSmile se especializan en productos para el cuidado de los niños y los bebés.
- As se especializa en cuidado de las mascotas y su comida.
- Vital es la marca más reciente desarrollada por el Grupo y especializa en nutrición saludable e incluye más de 170 artículos en todos los países.

El modelo de negocio de DIA está respaldado por un sistema de suministro ampliamente probado. El Grupo opera con un sistema logístico integrado y propio que cuenta con 29 almacenes localizados en las principales jurisdicciones, con un espacio total de almacenamiento de aproximadamente 676.670 m² (a 31 de diciembre de 2019) y con el apoyo de empresas de transporte de terceros.

⁴ Kantar Worldpanel; Ránking Franchise Direct 2018.

3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial

Los últimos dos años han sido un desafío para Grupo DIA, tanto desde un punto de vista financiero como comercial. Un profit warning sobre los beneficios, las reexpresiones financieras, las bajadas de calificación y las limitaciones de liquidez han acarreado una amenaza real de insolvencia y caída del precio de las acciones. Esto condujo, en 2019, a un acuerdo de refinanciación que se explica ampliamente en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019 (en su nota 14). Junto a este hecho, en 2019 se han adoptado algunas medidas importantes con el objetivo de estabilizar y reposicionar el negocio, de las cuales merece la pena destacar las siguientes:

- Reducción del número de tiendas DIA y proceso de destercerización (convertir tiendas franquiciadas en tiendas DIA propias).
- Un proceso de ajuste de plantilla, principalmente en Brasil y España, con el objetivo de mejorar la eficiencia y productividad del Grupo.
- Discontinuación de actividades comerciales non-core (por ejemplo, Oportunidades DIA, la masterfranquicia de Bahía o Mini Preço en Brasil).
- Implementación de un Plan de Acción para la revisión y mejora continua de las áreas de Cumplimiento y Control Interno a nivel Grupo.

Fortalezas empresariales

- Proximidad al cliente y capilaridad: el Grupo tiene una red de distribución⁵ de más de 6.600 tiendas orientadas al formato de conveniencia, lo que permite explotar tendencias de consumo favorables: aproximadamente el 63% de los encuestados en un estudio de 2017 indicó que la proximidad, la comodidad y la facilidad eran los factores más importantes al elegir una tienda de alimentación, un incremento del 18% en comparación con respecto a 2010⁶.
- Potencial de mejora de la relación calidad-precio de su marca propia: DIA fue la primera compañía en introducir productos de marca propia en España hace más de 40 años. El Grupo puede desarrollar productos de marca propia de alta calidad y ofrecerlos a precios competitivos debido a sus volúmenes de ventas, su amplia experiencia, la fuerte relación que tiene con los proveedores y los potenciales ahorros en los gastos de marketing y publicidad.
- Modelo de negocio con cerca del 50% de sus tiendas franquiciadas: este modelo ha permitido a Grupo DIA escalar sus operaciones y mejorar su capilaridad y reconocimiento de una manera rentable, ahorrando tiempo y recursos y, a su vez, aumentando beneficios y márgenes. Además, este modelo, en el que DIA posee 30 años de experiencia, permite una gran flexibilidad tanto en la gestión como en la operación. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo es el mayor franquiciador español de alimentación entre sus principales competidores, está entre los 5 primeros de Europa y entre los 25 principales franquiciadores del mundo⁷.
- Amplia base de clientes fidelizados: el programa de fidelización ClubDIA, que nació hace más de 21 años, tenía más de 20 millones de miembros activos en 2019. Más del 70% de las ventas se realizan con la tarjeta de fidelización ClubDIA y la cesta media de un cliente que utiliza el programa de fidelización es mayor que la cesta media de un cliente no fidelizado.

⁵ Entre los principales minoristas de España en términos de cuota de mercado, DIA tenía la mayor red de tiendas del mercado con 3.476 PoS a 30 de junio de 2019, seguido de Mercadona con 1.628 PoS y Eroski con 1.321 PoS.32.

⁶ Observatorio Cetelem, Consumo Europa 2017; MAPAMA; Kantar Worldpanel.

⁷ Franchise Direct 2018; Kantar Worldpanel.

Pilares de transformación

El proceso de transformación de DIA en una empresa del comercio minorista moderna y rentable se centra en:

- Invertir en capacidades que lideren la transformación: contar con especialistas en distribución alimentaria a nivel mundial, construir una organización eficiente y desarrollar los mejores estándares operativos.
- Restablecer la cultura y la confianza de DIA, fomentando las relaciones a largo plazo con los accionistas y partes clave del Grupo, y creando una nueva cultura basada en el rendimiento y orientada hacia el liderazgo.
- Transformar la Propuesta de Valor al Consumidor de DIA, estableciendo un nuevo surtido, mejorando la oferta de frescos y marca propia, adaptando precios y promociones, invirtiendo en la red de tiendas y reinventando el modelo de franquicia.

Una de las tareas más relevantes durante 2019 y completada con éxito ha sido la integración de un nuevo equipo. Se han incorporado más de 80 nuevos y exitosos profesionales, procedentes del mundo de la distribución, a todas las áreas funcionales del Grupo (Comercial, Operaciones, Logística, etc.) y a todo tipo de niveles (Consejero Delegado-1, Consejero Delegado-2, etc.). Dichas incorporaciones son un complemento al talento interno ya existente en el Grupo, y debidamente promocionado a posiciones de liderazgo, creando un equipo ganador. El nuevo equipo se ha comprometido desde el principio con la nueva etapa de DIA, estableciendo planes de acción y desarrollando hojas de ruta para alcanzar los objetivos de transformación del Grupo.

Muchas iniciativas que forman parte de los pilares de transformación del Grupo ya se han desarrollado con éxito en España: (i) mejoras en la oferta de productos frescos centrándonos en la calidad, presentación, frescura y precio, (ii) desarrollo de un nuevo modelo de franquicia, ya probado, y consecuencia también de un gran esfuerzo de saneamiento de la red de franquicias, y (iii) la iniciativa de excelencia operativa comenzada con el despliegue de la optimización de procesos en tienda y mejoras logísticas para satisfacer niveles de servicio más breves en el caso de las frutas y las verduras.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo DIA cuenta con un sistema de gobierno corporativo que trabaja para garantizar un adecuado clima de control y cumplimiento de las regulaciones tanto internas como externas. La normativa interna de la Compañía se ajusta a la Ley de Sociedades Anónimas, a los principios de buen gobierno corporativo y a las mejores prácticas de las empresas cotizadas. Los reglamentos más importantes a este respecto son los siguientes: los Estatutos Sociales, los Reglamentos de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Código Ético y las políticas corporativas.

Según el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la Compañía cumple con todas las recomendaciones establecidas en el documento "*Recomendaciones del Código de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas*", de 2015, con excepción de la siguiente:

- Recomendación 7: retransmisión en directo de la Junta General de Accionistas. En 2019 se celebraron tres reuniones de la Junta. Una ordinaria, que fue retransmitida en directo, y dos extraordinarias en las que no hubo retransmisión en directo al considerar la Sociedad que los sistemas de difusión y los canales de información a los accionistas en relación con la celebración de estas juntas generales son suficientes sin que haya necesidad de proceder a la retransmisión de su celebración.

4.1. Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo

Conforme a su reglamento y a través de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de DIA vela para que los procedimientos de selección de los consejeros fomenten la diversidad de experiencias y conocimientos. Los nombramientos propuestos siempre se basan en un análisis previo de las necesidades del Consejo, de modo que cada miembro sea un profesional con un claro perfil ejecutivo y una amplia experiencia en negocios relacionados con la venta minorista y los bienes de consumo.

En 2019, se renovó el Consejo de Administración por dimisión de todos sus miembros, con excepción de Jaime García-Legaz Ponce, y con el nombramiento de seis nuevos integrantes (Stephan DuCharme, Sergio Dias, Karl-Heinz Holland, Michael Casey, José Wahnnon Levy y Christian Couvreur). Los miembros del nuevo Consejo de Administración, cuyas trayectorias profesionales se pueden consultar en la web corporativa de DIA, tienen un nuevo enfoque para el seguimiento del desempeño y la supervisión financiera. El 30 de agosto de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria fijó el número máximo de miembros del Consejo de Administración de la Compañía en ocho. Sin embargo, el Consejo de Administración de DIA finalizó el año compuesto por siete miembros y con una vacante sin cubrir, la cual a fecha del presente informe continúa sin estarlo.⁸

Además de los cambios en el Consejo, el 21 de mayo de 2019 se nombró un nuevo Consejero Delegado para liderar la transformación de la Compañía, Karl-Heinz Holland. Junto a él, un nuevo Comité Ejecutivo, cuyos miembros cuentan con experiencia en el sector minorista, es responsable de la ejecución de un nuevo plan de negocio que establezca las operaciones y que sepa aprovechar las significativas fortalezas y oportunidades de la Compañía para el cumplimiento de sus objetivos.

En líneas generales, la nueva estructura empresarial tiene como objetivo crear una cultura de liderazgo centrada principalmente en la responsabilidad, la ética, la orientación al desempeño y el debido sentimiento de compromiso.

⁸ El 14 de enero de 2020, el Consejo de Administración nombra a Basola Vallés como nueva consejera independiente para Grupo DIA. Con efectos de esa misma fecha, Michael Casey presentó su renuncia al cargo de consejero.

Comisiones del Consejo

El Consejo tiene varias comisiones que se rigen por los estatutos de la Compañía, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento específico de su Comisión, en su caso. Estas Comisiones están estructuradas de la siguiente manera:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

José Wahnnon Levy (Presidente Independiente)
Sergio Díaz (Consejero externo dominical)
Jaime García-Legaz Ponce (Consejero Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Christian Couvreur (Presidente Independiente)
Jaime García-Legaz Ponce (Consejero Independiente)
Stephan DuCharme (Consejero externo dominical)

Comisión de Finanzas y Estructura de Capital

Jaime García-Legaz Ponce (Presidente Independiente)
Christian Couvreur (Consejero Independiente)
Michael Casey (Consejero externo dominical)
Sergio Díaz (Consejero externo dominical)

Retribución de los consejeros

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y con la normativa interna de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán, en su condición de consejeros, una retribución que será determinada por la Junta General de Accionistas mediante la aprobación de una Política de Retribuciones, que se someterá a aprobación al menos cada tres años. La retribución de los consejeros, que se explica detalladamente en el Informe Anual de Remuneraciones, correspondiente a cada ejercicio consistirá en una asignación fija mensual, dietas por asistencia a las reuniones y una compensación por las funciones que se les deleguen o encomienden.

El 30 de agosto de 2019, la Junta General de Accionistas Extraordinaria aprobó una nueva Política de Remuneración de consejeros para 2019-2022, cuyas principales características son:

- Compromiso, atracción y retención de talento: el objetivo de la Política de Remuneración será recompensar la calidad, la dedicación, la responsabilidad, el conocimiento del negocio y el compromiso con la Compañía de las personas que ocupan puestos clave y lideran la organización.
- Equidad externa e interna: se tendrá en cuenta el entorno competitivo externo y la equidad interna a la hora de establecer la remuneración.
- Transparencia.
- Promoción de la creación de valor a largo plazo para la Compañía y sus accionistas.
- Los consejeros dominicales no tendrán retribución como consejeros.

Remuneraciones medias pagadas (euros)					
		2018		2019	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros		461.034,05	105.400,00	680.842,33	123.207,30

Tabla 3. Remuneración media pagada a los consejeros, incluidos los ejecutivos, por todos los conceptos retributivos, considerando en los cálculos el tiempo real que ha ejercido cada uno como Consejero durante 2019. Más información al respecto sobre el detalle de remuneración individual percibida por cada Consejero y tiempo que ostenta el cargo se puede encontrar en la nota 21 de las Cuentas Anuales Consolidadas y en el Informe Anual de Remuneraciones del Consejo 2019.

4.2. Políticas corporativas

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV sobre el Código de Buen Gobierno, la relación de DIA con sus principales grupos de interés se rige por las diferentes políticas corporativas de la Compañía, las cuales aplican a todo el Grupo y son aprobadas por el Consejo de Administración:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política Corporativa de Relación con Inversores.
- Política Fiscal Corporativa.
- Política Corporativa de Gestión de Riesgos.
- Política Corporativa Medioambiental.
- Política Corporativa de Relaciones Externas.
- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria.
- Política Corporativa de Prevención del Delito y Anticorrupción.
- Política Corporativa de Franquicias.
- Política Corporativa de Recursos Humanos.
- Política Corporativa de Marketing y Comunicación con el cliente.

Todas estas políticas están disponibles al público general en www.diacorporate.com.

Los máximos responsables ejecutivos de Grupo DIA y, en última instancia, el Consejo de Administración, son responsables de la implementación de estas políticas. En los capítulos que figuran a continuación, se ofrecen más detalles sobre los resultados de las políticas.

4.3. Gestión de Riesgos en Grupo DIA

Sistemas de Control y Gestión de Riesgos

El Grupo utiliza la metodología COSO II (*Enterprise Risk Management*) como referencia para su sistema de Gestión de Riesgos, asegurándose de que se adopta un enfoque sistemático y detallado en la identificación, evaluación, priorización y respuesta ante los riesgos relacionados con la consecución de la estrategia y los objetivos comerciales del Grupo.

El Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC) son responsables del diseño y del funcionamiento adecuado del Modelo de Gestión de Riesgos:

- El Consejo de Administración es responsable de aprobar la Política de Gestión de Riesgos Empresariales y el Comité Ejecutivo es responsable de establecer los niveles de tolerancia al riesgo, que en última instancia es aprobada por el Consejo de Administración.

- El Comité Ejecutivo de DIA es responsable del diseño, implementación y establecimiento de la estrategia, cultura, personas, procesos y tecnología que conforman el Modelo de Gestión de Riesgos.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de monitorizar y revisar periódicamente la efectividad de los procedimientos de control interno de DIA, los Sistemas de Auditoría Interna y de Gestión de Riesgos, y de verificar la adecuación e integridad de los mismos.

Para gestionar el Modelo de Gestión de Riesgos, el Grupo ha establecido un Comité de Riesgos y ha designado un Coordinador de Riesgos para cada país, así como otro a nivel corporativo. El Coordinador de Riesgos comunica y coordina las reuniones, recopila información y prepara las actas de cada reunión de la Comisión. Además de las responsabilidades anteriores, el Coordinador de Riesgos Corporativos (CRC) también actúa como intermediario del país a nivel corporativo e informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El Comité de Riesgos está compuesto por el Coordinador de Riesgos y por una persona responsable de cada una de las líneas funcionales (directores de área). Los directores de área son responsables de prevenir y gestionar los riesgos de manera adecuada, así como de implementar adecuadamente los mecanismos necesarios para minimizar su impacto negativo. El Comité de Riesgos evalúa el proceso general de Gestión de Riesgos y la necesidad de implementar controles y mecanismos de respuesta nuevos o diferentes. También se realiza una revisión anual de los riesgos financieros y no financieros incluidos en el mapa de riesgos.

Las principales responsabilidades del Comité de Riesgos incluyen el análisis del contexto de la empresa (externo e interno) y de nuevos proyectos, el establecimiento de recomendaciones para el desarrollo y/o la continuación de planes de acción específicos, y la supervisión permanente de los riesgos identificados en el mapa de riesgos (en particular los riesgos que podrían afectar a la estrategia del Grupo, los clientes, las franquicias y los proveedores).

El Departamento de Auditoría Interna de DIA evalúa el funcionamiento global del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, el desempeño de los órganos de gestión y la eficacia de las actividades de control establecidas, e informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Como consecuencia de los cambios organizativos y de la nueva estrategia de la compañía, esta función se encuentra actualmente en un proceso de revisión de su rol y del alcance de trabajo.

Materialización de los riesgos no financieros

En 2019 surgieron riesgos importantes inherentes al modelo de negocio. Los riesgos no financieros específicos para DIA y sus principales grupos de interés⁹ se han especificado en cada uno de los siguientes capítulos del informe.

Todos estos riesgos han sido debidamente analizados y se han puesto en marcha diversos planes de acción para combatirlos. A este respecto, debe señalarse que, a fecha de este informe, se está llevando a cabo un plan de revisión y mejora continua del modelo de Gestión de Riesgos del grupo para su adaptación al nuevo modelo de gestión de DIA.

4.4. Gestión ética y cumplimiento

El modelo de ética y cumplimiento de Grupo DIA, gestionado por el Consejo de Administración de la empresa, tiene como objetivo fomentar una conducta que incorpore los valores de la empresa, incluida la prevención y la erradicación de comportamientos potencialmente asociados a acciones delictivas. Este modelo se basa en el principio del debido control, ya que sigue los siguientes criterios:

- Los riesgos de cumplimiento se analizan periódicamente.
- Los comportamientos esperados se definen cuidadosamente en diferentes reglamentos, que se comparten y se comunican activamente a todos los empleados.

⁹ Los riesgos sectoriales comunes o los que están más estrechamente vinculados al éxito del modelo comercial, como el aumento de los precios de los productos básicos o el alto riesgo de competencia, no se han incluido en el EINF.

- Existe un organismo independiente de prevención y cumplimiento que tiene los recursos para evaluar la efectividad del modelo, reportando directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración.
- Existe un canal habilitado para denunciar cualquier irregularidad de forma anónima y confidencial.

Normas y procedimientos para el cumplimiento en Grupo DIA

El Código Ético probablemente constituye la piedra angular de este sistema de cumplimiento: todos los empleados, managers y consejeros de la Compañía deben cumplirlo. Este es un conjunto de reglas a alto nivel que definen qué es una conducta deseable y qué es una conducta inaceptable (incluyendo conductas asociadas con acciones delictivas como la corrupción y el blanqueo de capitales). Los proveedores, franquiciados y contratistas están informados de manera proactiva sobre la existencia del Código Ético y tienen a su disposición el canal de denuncias y consultas con las mismas garantías que cualquier otro empleado.

El Comité Ético de Grupo DIA, que encabeza los Comités Éticos de los diferentes países, es responsable de implementar el Código Ético. El Consejo de Administración recibe un informe periódico del Comité Ético del Grupo y es responsable de evaluar la efectividad del código y emitir las modificaciones que considere apropiadas para lograr los objetivos deseados.

Grupo DIA utiliza otros cuatro programas de control para identificar y prevenir el fraude, lo que refuerza la implementación del Código Ético.

- Las empresas de Grupo DIA con sede en España han puesto en práctica un Modelo de Prevención de Delitos que identifica y evalúa el riesgo de comisión de delitos que podrían dar lugar a responsabilidad penal para la persona jurídica, así como las normas, procedimientos y controles correspondientes para identificar y evitar que se puedan llegar a cometer esos delitos. Internamente, se ha nombrado en la Compañía un responsable para dirigir la función de prevención de delitos, que, asegurándose del mantenimiento y el correcto funcionamiento del modelo, informa y asiste permanentemente al Director de Cumplimiento y al Comité Ético.
- En todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo, las compañías de Grupo DIA tienen un programa Antifraude y Anticorrupción que identifica y evalúa los riesgos de corrupción y fraude en sus actividades. Cada país ha designado un responsable de prevención del fraude, y, en España, este recurso también es responsable de la prevención de delitos.
- La Política de Seguridad de la Información de la empresa es también una parte importante del sistema de cumplimiento. En ella se recoge la estrategia de protección de la información en relación al control de acceso, responsabilidades de los usuarios, seguridad en las comunicaciones y operaciones, gestión de cambios, gestión de incidentes, continuidad de negocio y cumplimiento. En ella se definen los criterios para mitigar los riesgos que afecten a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de toda la información de la Compañía. Esta política y su marco de control asociado se basan en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.
- Por último, la Compañía dispone de un sistema de control interno relativo a la información financiera (SCIIF) que define los objetivos, las funciones y las responsabilidades relativas al reporte de los datos financieros. Este sistema gestiona los riesgos asociados a la información financiera y establece procedimientos de control interno para minimizar dichos riesgos. Su objetivo es proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera proporcionada.

En términos de blanqueo de capitales, dado que DIA no está sujeta a los efectos de la Ley 10/2010, no se ha elaborado una política específica de prevención del blanqueo de capitales dentro del Programa Antifraude. Sin embargo, la Compañía tiene sistemas de control y restricción establecidos en sus procedimientos para gestionar aspectos relacionados con este asunto: los pagos a proveedores de

mercancías y servicios pasan por plataformas de autorización y los pagos en efectivo están muy limitados dentro de la Compañía (como regla general, los pagos en efectivo no están permitidos y, si son excepcionalmente necesarios, están debidamente registrados y documentados bajo los preceptivos controles). Al igual que el resto de riesgos relacionados con la prevención de delitos de los que podría ser responsable la entidad jurídica, se revisan y reportan periódicamente.

En relación a las contribuciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, cabe mencionar que no se realiza ninguna donación económica.

Irregularidades y medidas disciplinarias

En el contexto de la revisión de las estimaciones de resultado del ejercicio 2018, que reveló la existencia de prácticas contables irregulares en España y Brasil y que condujo a la reexpresión de los estados financieros del Grupo de los ejercicios 2016 y 2017, la empresa contrató una empresa externa de asesores para que llevara a cabo una investigación forense con el objetivo de esclarecer las causas de esas irregularidades e identificar a los responsables de las mismas. Las investigaciones, tanto en España como en el Brasil, han concluido y los informes finales se pusieron en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción en 2019.

Actividad del canal de denuncias

Actividad del Comité Ético	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Nº. Denuncias internas	10	13	47	41	3	12	8	8
Nº. Denuncias externas	8	4	1	0	1	1	0	0
Nº. Denuncias anónimas	0	5	3	25	3	13	0	1
Nº. Total denuncias	18	22	51	66	7	26	8	9
Nº. Total denuncias resueltas	16	19	39	37	4	12	1	7
Nº. Total denuncias en curso	2	3	12	29	3	14	7	2
Nº. Consultas internas	1	2	15	27	11	2	5	17
Nº. Consultas externas	3	5	0	4	2	0	0	0
Nº. Consultas anónimas	0	1	0	6	0	0	0	1
Nº. Total consultas	4	8	15	37	13	2	5	18
Nº. Consultas resueltas	2	8	15	35	10	1	3	17
Nº. Consultas en curso	2	0	0	2	3	1	2	1

Tabla 4: Actividad del Comité Ético en 2018 y 2019. España incluye comunicaciones que se gestionan desde la División del Grupo.

Durante 2019, se han recibido 188 comunicaciones a través del canal ético, de las cuales 123 son denuncias por incumplimiento (en comparación con las 84 del año anterior) y 65 son consultas (en comparación con las 37 del año anterior). Tras la investigación de las denuncias, de las 75 comunicaciones cerradas en 2019, una denuncia ha sido confirmada como acoso sexual, lo que ha llevado al despido de los empleados involucrados; no se han confirmado denuncias de corrupción o discriminación (en 2018 se confirmó un caso de corrupción). El Comité Ético ha confirmado un total de 6 denuncias que han terminado en despidos de empleados por vulnerar alguno de los principios del Código ético. El resto de denuncias, o bien se han desestimado tras la investigación, o bien se han aplicado otras medidas correctoras (formación, cambio de funciones, baja provisional, etc.).

No se han confirmado otras comunicaciones de corrupción mediante fallo judicial en el año 2019.

Fortalecimiento de una cultura empresarial ética

La Compañía está implementando un plan de revisión y mejora continua de su modelo de control interno que abarca el control de la información financiera, el control del Cumplimiento normativo y el relacionado con la actividad (operaciones).

En este sentido, uno de los primeros pasos ha sido incluir y comunicar, en el conjunto de los nuevos valores corporativos de la Compañía, una política de tolerancia cero hacia comportamientos que no se rijan por el Código Ético Corporativo. El compromiso de la Compañía con este valor ha sido difundido a través de un mensaje corporativo por el propio Consejero Delegado y los altos cargos del Grupo. En 2019, un total de 3.388 empleados han recibido formación en políticas anticorrupción y/o en Código Ético (siendo 157 de ellos directores), frente a 375 empleados formados en esta área en 2018. Además, el refuerzo reciente del canal de denuncias de irregularidades a través de una plataforma y una línea telefónica que son gestionadas externamente, demuestra el fuerte compromiso de la Compañía por fomentar una cultura de ética sólida.

	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Formación en políticas anticorrupción / Código Ético								
Consejeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	7	0	9	0	140	11	1
Managers	0	3	0	58	0	336	82	3
Empleados	0	0	0	0	0	367	282	2.464

Tabla 5: Empleados formados proactivamente en políticas anticorrupción o en Código Ético en 2019, por categoría profesional. Este dato incluye aprendizaje presencial u online a través de plataformas de formación.

5. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN DIA

Gobierno de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Los asuntos de RSC son, en última instancia, responsabilidad del Consejo de Administración de Grupo DIA a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Esta Comisión es responsable de garantizar que la estrategia y las prácticas de RSC de la Compañía abordan sus riesgos no financieros y cumplen las expectativas de sus partes interesadas, así como de aprobar y evaluar el nivel de cumplimiento de la Política General de RSC.

Además, el Consejo de Administración, a través de esta Comisión, coordina y aprueba el proceso de reporte no financiero de acuerdo con las últimas regulaciones aplicables. A nivel de la alta gerencia, el Departamento de Relaciones Externas y RSC, que reporta directamente al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, analiza e identifica los riesgos y las tendencias, en base a su conocimiento del negocio y al diálogo con los grupos de interés, y gestiona también que los requisitos para el reporte no financiero sean incluidos en los sistemas de información y control de la empresa. Por último, como se ha explicado, hay también un Comité Ético compuesto por responsables de diferentes departamentos que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que igualmente colabora en la gestión del control de cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social.

Diálogo con los grupos de interés

Grupo DIA identifica e interactúa con sus grupos de interés tradicionales (clientes, la comunidad de inversores, empleados, franquiciados y proveedores) como parte integral de las actividades diarias de la Compañía, en un proceso que involucra diversas áreas en toda la cadena de valor de la empresa.

Además, el Departamento de Relaciones Externas y RSC identifica, consulta y responde a otras partes interesadas que también son importantes para la empresa (reguladores y administraciones públicas, asociaciones industriales y profesionales, medios de comunicación, ONG y miembros de la comunidad local). La línea de reporte de este departamento garantiza que los principales órganos de gobierno de la Compañía conozcan los asuntos importantes que puedan ser identificados en este proceso.

Asuntos materiales en RSC

La matriz de materialidad de DIA fue desarrollada en 2016 por la dirección de la Compañía y fue revisada en 2017. Esta matriz incorpora un estudio de la relevancia de los diferentes temas propuestos (en función de su representatividad para los principales organismos influyentes en materia de RSC, como el Índice de Sostenibilidad Dow Jones, el informe sectorial de Global Reporting Initiative, Vigeo, Sustainalytics, Carbon Disclosure Project, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, análisis de prensa o el informe "Behind the Brands"), y su relevancia histórica en el sector a nivel nacional e internacional (basado en un estudio encargado por DIA de empresas del sector). Este análisis se complementó con la inclusión de un factor de relevancia interna para cada tema.

Los indicadores y la información a reportar sobre el desempeño en materias no financieras se han definido teniendo en cuenta tanto este análisis de materialidad como los requisitos de la ley aplicable.

Asuntos materiales de Grupo DIA
Sistema de gobierno
Ética y cumplimiento
Transparencia y relación con los inversores
Prácticas fiscales
Desarrollo del capital humano

Asuntos materiales de Grupo DIA
Prácticas laborales
Igualdad de géneros
Seguridad y salud
Calidad y seguridad alimentaria
Relación con franquiciados
Transformación digital
Ecoeficiencia
Desperdicio alimentario
Información y protección del consumidor

Tabla 6: Asuntos materiales de Grupo DIA en el contexto de la Responsabilidad Social Corporativa.

Justificación de otros asuntos requeridos por la ley y no materiales para DIA, para los que no se aporta información en este informe.

- El consumo de agua: este recurso se usa exclusivamente para fines de limpieza y no para actividades productivas, por lo que no se considera significativo el consumo realizado, no obstante, la empresa apoya y fomenta su consumo responsable con acciones de comunicación interna.
- El impacto de las actividades de la Compañía en la biodiversidad: dado que las instalaciones y actividades del Grupo están ubicadas o se realizan en áreas urbanas el impacto en la biodiversidad es reducido.
- Contaminación lumínica y acústica: el impacto producido es de poca entidad puesto que las luces en las tiendas están completamente apagadas cuando están cerradas y los centros logísticos no están ubicados en áreas residenciales.

Además de todo lo comentado anteriormente, hay otros asuntos requeridos por la ley que no son materiales en DIA pero para los que sí se aporta información. La tabla de equivalencia a final de este informe aporta detalle preciso sobre estos supuestos.

Próximos pasos en la gestión de la RSC

El nuevo modelo de negocio hacia una creación de valor sostenible incluye dentro de sus objetivos una RSC más integrada y estratégica apoyada desde el Consejo de Administración y su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como desde el Comité Ejecutivo. A este respecto se están revisando las prioridades y objetivos en materia de RSC para definir un Plan Director para 2020. El objetivo de este Plan será identificar los riesgos de RSC clave para la Compañía, integrando su gestión en la operativa diaria y mejorando el sistema de control y reporte de los mismos.

6. CLIENTES

Tal y como se ha detallado anteriormente, Grupo DIA tiene un promedio de 2,9 millones de tickets por día y más de 20 millones de usuarios activos en todo el mundo. Comprender y abordar las necesidades de estos y otros clientes potenciales es la piedra angular de la Compañía.

Principales canales de comunicación con este grupo

Grupo DIA ha utilizado diferentes canales para comunicarse y escuchar a sus clientes:

- Las encuestas solicitadas, que reciben los clientes miembros del ClubDIA después de cada compra en su correo electrónico y en donde se les invita a valorar de forma rápida su experiencia de compra.
- La APP Club DIA, desde donde el cliente puede valorar de manera voluntaria su experiencia de compra, la propia App o contactar directamente con el Grupo para transmitirle sus consultas o sugerencias.
- La página web de compra online www.dia.es y su correspondiente APP (DIA online) donde el cliente puede valorar los productos y rellenar el formulario de contacto con atención al cliente.
- Comunidades anónimas de clientes para conocer su opinión sobre la Compañía, sus establecimientos y su marca propia.
- Paneles de consumo, que permiten al Grupo evaluar las características organolépticas de los productos. Este año, se han realizado 3.662 paneles.
- Redes sociales para las operaciones comerciales y corporativas del Grupo. El Grupo cuenta con perfiles en las plataformas más utilizadas en todos los países en los que opera, incluidos Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.
- Servicios de atención al cliente (SAC): este año, más de 250.000 consultas, quejas y sugerencias relacionadas con asuntos relacionados con tiendas, productos, horarios de apertura, servicios en línea, etc. se han asignado a un responsable, atendido, analizado y respondido. Este año, se han recibido más de 90.000 quejas o reclamaciones, siendo las relacionadas con descuentos y promociones las más frecuentes.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los riesgos más relevantes identificados son no poder satisfacer las necesidades del cliente y el posible incumplimiento de los requisitos y normas internas de seguridad alimentaria. Estos riesgos también podrían conducir a la pérdida de reputación y valor de marca, especialmente si incidentes relacionados con la calidad de los productos de marca propia, un servicio al cliente poco confiable, tiendas mal mantenidas o una mala gestión de datos personales resultan en publicidad adversa, investigaciones gubernamentales o incluso litigios. La nueva administración de la compañía considera que el riesgo de no poder satisfacer las demandas de los clientes se ha materializado y, por lo tanto, se han definido planes de acción concretos al respecto.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y sus funciones

- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria: tiene como objetivo desarrollar una relación con los consumidores basada en la confianza, a través de un sistema que garantice rigurosamente una producción, procesamiento y gestión adecuados de todos los productos que ofrece la Compañía.

De acuerdo con esta política, la Compañía mantiene el control de la calidad y seguridad del producto en toda la cadena de suministro, monitoreando los procesos de almacenamiento,

transporte y venta. Como requisito previo para la validación del producto, el Grupo evalúa los productos de marca propia y los proveedores correspondientes en términos de calidad y seguridad. Este proceso consiste en realizar auditorías sistemáticas de calidad en los centros de producción de los proveedores. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene un total de 33 laboratorios propios que han realizado 603.366 análisis internos (910.015 en 2018) como parte de su programa de control. Este año, el Grupo ha realizado además 21.352 análisis adicionales con laboratorios externos (frente a los 23.153 del año anterior). Finalmente, el departamento de Control de Calidad del Grupo lleva a cabo controles continuos y auditorías periódicas de almacenes y tiendas, donde se supervisan y evalúan aspectos como el orden y la limpieza, la gestión de los productos caducados y la cadena de frío, garantizando el cumplimiento de los estándares definidos.

La Compañía ha gestionado dos alertas sanitarias relacionadas con las sardinas y el atún a lo largo de 2019. En ambos casos, las medidas tomadas fueron más allá de los requisitos legales, utilizando siempre un enfoque de precaución y primando la seguridad del cliente. Sobre esta base, los lotes de los productos presuntamente afectados fueron retirados voluntariamente y de forma exitosa de las tiendas, todas las consultas de los clientes fueron atendidas de inmediato y se llevaron a cabo las oportunas investigaciones, en colaboración con las autoridades sanitarias, para identificar posibles debilidades en los sistemas de control, en caso de existir. Finalmente, ambos casos fueron cerrados por las autoridades competentes sin responsabilidad para la empresa y no se han producido incidentes derivados del incumplimiento de las normas de salud y seguridad que hayan conducido a multas o sanciones materiales.

- Política de Marketing Corporativo y Comunicación con el Cliente: la política de marketing corporativo y comunicación con el cliente de la Compañía se basa en el respeto de los compromisos asumidos con los clientes, la honestidad en las comunicaciones verbales y escritas y la integridad en todas las acciones profesionales de la Compañía en este contexto. De este modo, las líneas a seguir en relación con la comunicación con los clientes se basan en los principios generales de transparencia, proximidad, igualdad y calidad.
- Política de Seguridad de la Información Corporativa: el objetivo de esta política es definir las pautas destinadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y debe ser cumplida por los empleados, el personal y los colaboradores externos que tienen que acceder a los sistemas de información de la Compañía.

Más allá de la estrategia de marketing corporativo, el actual Consejo de Administración y el equipo directivo han considerado que la propuesta de valor comercial de DIA es insuficiente para crear valor para los clientes, el grupo de interés más importante. Como resultado, se está elaborando una nueva estrategia comercial, basada en los seis pilares de transformación ya presentados en el capítulo de modelo de negocio. Esta nueva propuesta comercial incluye cambios en el surtido, las categorías y la marca propia, así como una nueva estrategia en precios y promocional. El objetivo final es desarrollar una marca propia superior y convertirse en líder tanto en la oferta de productos frescos como en experiencia del cliente.

Adicionalmente, en búsqueda de la excelencia operativa, se ha diseñado un nuevo modelo operativo de tienda. Este modelo se basa en tres pilares: optimizar los procesos de la tienda, convertirse en un punto de referencia para los productos frescos y sobresalir en el servicio al cliente. Estos objetivos serán apoyados por un nuevo modelo de distribución logística que está siendo implementado en estos momentos.

7. EMPLEADOS

Grupo DIA tiene una estructura laboral diversa formada por 39.379 empleados a cierre de 2019, distribuidos en cuatro países: España, Portugal, Brasil y Argentina. De todos los empleados que trabajan en DIA, el 72% trabaja en Europa y el 28% en América Latina.

			Plantilla laboral por país a 31 diciembre de 2019					
			Directores		Managers		Empleados	
			2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Hombres	<30 años	-	-	36	31	1.203	997
		30-50 años	14	10	356	293	1.160	1.119
		>50 años	3	1	33	27	21	20
	Mujeres	<30 años	-	-	22	29	646	555
		30-50 años	1	1	141	127	844	804
		>50 años	-	-	4	5	18	20
	TOTAL			18	12	592	512	3.892
BRASIL	Hombres	<30 años	-	-	10	9	2.263	1.716
		30-50 años	16	15	124	98	1.336	1.072
		>50 años	3	-	9	9	75	69
	Mujeres	<30 años	-	-	4	4	2.767	2.143
		30-50 años	1	3	76	63	2.176	1.832
		>50 años	1	-	3	3	59	52
	TOTAL			21	18	226	186	8.676
ESPAÑA	Hombres	<30 años	-	-	10	12	1.996	1.618
		30-50 años	42	52	285	260	4.144	3.732
		>50 años	43	25	96	97	961	979
	Mujeres	<30 años	-	-	13	10	2.703	2.331
		30-50 años	16	19	272	246	13.437	12.342
		>50 años	22	20	58	77	2.597	2.929
	TOTAL			123	116	734	702	25.838
PORTUGAL	Hombres	<30 años	-	-	2	-	464	401
		30-50 años	3	4	38	25	619	634
		>50 años	3	1	15	17	94	94
	Mujeres	<30 años	-	-	-	-	730	702
		30-50 años	7	6	46	40	1.436	1.443
		>50 años	-	-	2	2	105	129
	TOTAL			13	11	103	84	3.448

Tabla 7: Número total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional¹⁰. Cifras de 2018 en España se han reexpresado para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

¹⁰ Directores incluye las 5 categorías más altas de la organización; Managers incluye las siguientes 3 categorías en la jerarquía organizativa; Empleados hace referencia al resto de categorías. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

Principales canales de comunicación con este grupo de interés

Existen diferentes canales de comunicación con los empleados, la mayoría de los cuales promueven la comunicación bidireccional. A continuación, se presentan los más relevantes:

- Portal corporativo para empleados: un espacio para promover la comunicación con los empleados, generar conocimiento profesional, compartir tiempo libre y difundir información corporativa.
- Boletines informativos: edición semanal para compartir buenas prácticas y avances en la estrategia comercial entre todos los empleados del Grupo. Además, los equipos operativos también reciben actualizaciones de boletines diarios y semanales sobre los proyectos en los que participan.
- DIA también realiza encuestas periódicas para evaluar los comentarios de los empleados sobre diferentes temas (desde iniciativas específicas llevadas a cabo hasta evaluaciones generales de cultura corporativa). Estos canales de comunicación, independientemente de si se ejecutan internamente o a través de un tercero, garantizan el anonimato y la privacidad total con respecto a las respuestas dadas por los empleados.
- La comunicación cara a cara entre la alta dirección y los empleados también se ha fortalecido en 2019.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los riesgos más relevantes identificados son conflicto laboral, estructura de talento inadecuada y cumplimiento inadecuado de la normativa laboral. Se considera que la estructura de talento inadecuada se ha materializado y, por lo tanto, ya se han realizado cambios como se indica en el capítulo "4.1. Composición y cambios en el Consejo de Administración y en el equipo directivo".

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y sus funciones

- Política Corporativa de Recursos Humanos: esta política incluye el compromiso de Grupo DIA de crear puestos de trabajo y desarrollar a profesionales dentro del contexto de los valores corporativos de la Compañía. Esta política también tiene como objetivo promover el compromiso a largo plazo de la Compañía para generar orgullo y sentimiento de pertenencia, adaptándose a los diferentes contextos culturales, laborales y comerciales en cada uno de los países en los que opera.

En relación a la diversidad, la capacitación y las políticas de desconexión laboral, Grupo DIA no las ha definido de manera individual. Sin embargo, la mayoría de los asuntos relacionados con la gestión de recursos humanos se abordan desde la política general de Recursos Humanos del Grupo.

Como resultado de la Política de Recursos Humanos y las prioridades operativas y financieras de 2019, las áreas clave de gestión para este año han sido: el proceso de despido colectivo en España, el despliegue de nuevos principios corporativos y los esfuerzos para acercar a los empleados al día a día de las operaciones en tienda.

7.1 Empleo y diálogo social

Una parte considerable de la fuerza laboral de DIA opera bajo contratos permanentes y a tiempo completo, como se muestra en las tablas a continuación.

Total empleados por tipos de contrato y tipo de jornada, a 31 de diciembre		
	2018	2019
Indefinidos	38.772	35.057
Temporales	4.912	4.317
TOTAL	43.684	39.374
Full-time	34.469	31.209
Part-time	9.215	8.165
TOTAL	43.684	39.374

Tabla 8: Número total y la distribución de empleados según tipo de contrato y tipo de jornada. Contratos temporales 2018 se han reexpresado sumando pasantías. Contratos indefinidos y full-time en España también se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

Promedio anual de contratos por género (número)				
	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indefinidos	13.355	24.576	12.869	24.106
Temporales	2.152	3.464	1.837	3.371
Full-time	14.354	19.703	13.715	19.667
Part-time	1.154	8.337	991	7.811

Promedio de contratos anuales por edad (número)						
	2018			2019		
	<30 años	30-50	>50 años	<30 años	30-50	>50 años
Indefinido	9.800	24.341	3.791	9.150	23.641	4.183
Temporal	3.051	2.251	314	2.795	2.108	305
Full-time	10.559	20.380	3.118	10.005	19.934	3.442
Part-time	2.293	6.212	986	1.941	5.815	1.046

Promedio anual de contratos por categoría profesional (número)						
	2018			2019		
	Directores	Managers	Empleados	Directores	Managers	Empleados
Indefinidos	182	1.659	36.091	171	1.601	35.203
Temporales	1	8	5.608	1	9	5.198
Full-time	0	39	9.451	172	1.569	31.640
Part-time	182	1.628	32.247	0	41	8.760

Tablas 9, 10, 11: Número medio anual de empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

El 100% de los empleados en Brasil, España y Portugal están protegidos por un convenio laboral colectivo, ya sea a nivel de empresa o sectorial (en Argentina, esta cifra representa el 69% de la fuerza

laboral), y la Compañía tiene 1.176 representantes sindicales en todo el mundo (frente a los 1.115 del año pasado). Dados los países en los que opera Grupo DIA y la importante representación sindical existente, no se percibe riesgo de violación de los derechos humanos y laborales básicos (como el trabajo infantil, el trabajo esclavo, la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva) en procesos internos. El Código Ético de DIA y el Canal de Ético del Grupo se crearon para gestionar esta área y también para ayudar a salvaguardar el compromiso de Grupo DIA con el respeto a estos valores.

Con respecto a la remuneración, los salarios de DIA están en línea con el mercado y los diferentes acuerdos laborales. El mérito es el principal impulsor del crecimiento salarial y Grupo DIA cuenta con diferentes mecanismos de evaluación para medir el desempeño. Los empleados de las tiendas y almacenes son evaluados en función de su rendimiento y productividad, tanto a nivel individual como en su lugar de trabajo. En las oficinas, los objetivos individuales se centran en el desempeño individual y se alinean con los resultados de la Compañía.

		Remuneraciones medias pagadas (euros)					
		<30 años		30-50 años		>50 años	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Directores	Hombres	-	-	118.608,73	151.437,85	136.807,99	179.959,82
	Mujeres	-	-	90.805,68	115.417,88	118.641,04	80.305,65
Managers	Hombres	22.477,81	23.199,15	35.609,93	33.582,27	51.353,79	40.775,24
	Mujeres	20.413,24	20.529,71	36.151,92	33.515,13	53.007,63	44.966,90
Empleados	Hombres	11.627,00	10.322,89	16.749,71	16.152,44	23.166,66	18.914,79
	Mujeres	11.098,49	9.379,70	15.171,12	15.682,78	18.144,52	15.520,54

Tabla 12: Remuneración media pagada¹¹ por categoría, género y tramo de edad (euros).

Como consecuencia de la difícil situación financiera de la compañía y en línea con las nuevas prioridades operativas y comerciales, DIA ha llevado a cabo varios procesos de despido colectivo en las filiales españolas (DIA Retail España, S.A.U., antes TWINS Alimentación, S.A.U., y Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U.) que han afectado a 1.468 empleados. Además, los despidos también se han producido en el resto de los países del Grupo, principalmente debido al cierre de tiendas y almacenes y debido a las renovaciones del equipo directivo.

		Número de despidos							
		2018				2019			
		<30 años	30-50 años	>50 años	TOTAL	<30 años	30-50 años	>50 años	TOTAL
Directores	Hombres	-	5	11	16	-	24	30	54
	Mujeres	-	1	2	3	-	6	11	17
Managers	Hombres	3	40	13	56	8	151	29	188
	Mujeres	1	19	5	25	6	63	3	72
Empleados	Hombres	1.120	858	86	2.064	1.012	1.040	94	2.146
	Mujeres	1.057	1.577	181	2.815	1.094	1.851	94	3.039
TOTAL		2.181	2.500	298	4.979	2.120	3.135	261	5.516

Tabla 13: Número de despidos por categoría, género y edad.

¹¹ Se considera todo lo percibido por los trabajadores durante 2019, salvo la retribución en especie. Esto incluye salario fijo efectivamente procesado y pagado, pagos adicionales dependientes de la jornada de trabajo, primas de productividad o desempeño y distribución de lucros. Consejero Delegado incluido en la categoría de Directores.

7.2 Salud y seguridad en el lugar de trabajo

DIA es consciente de la importancia de mantener condiciones de prevención adecuadas. Por lo tanto, se esfuerza por cumplir con la legislación vigente al respecto y los convenios colectivos que rigen sus relaciones laborales contienen puntos específicos en esta materia. En la misma línea, DIA ha incluido procedimientos en su Plan de Prevención Global para detectar las potenciales repercusiones de las condiciones de trabajo en la salud de los empleados, identificando a los empleados que pudieran estar expuestos a posibles riesgos para adaptar sus puestos de trabajo a las necesidades de cada persona. Más allá de lo contenido en los convenios colectivos, no existen acuerdos adicionales específicos de salud y seguridad con los sindicatos.

Para mejorar el bienestar y el equilibrio entre la vida laboral y personal de los empleados de la tienda, los días de descanso se establecen teniendo en cuenta las preferencias del trabajador siempre que esto sea posible. También hay beneficios adicionales a lo establecido por la legislación en relación al cuidado de niños y otras personas dependientes. Al mismo tiempo, los empleados en la sede tienen horarios flexibles de entrada y salida y días de trabajo intensivos durante el verano (en España). El derecho de los trabajadores a desconectarse del trabajo no se ha identificado como un tema prioritario en las conversaciones mantenidas con los empleados y los representantes de los mismos hasta el momento.

La siguiente tabla muestra el desempeño de la Compañía con respecto a los principales indicadores de seguridad y salud.

	Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
	Hombres		Mujeres	
	2018	2019	2018	2019
Horas de absentismo	1.909.199,4	1.754.311,0	5.193.002,7	5.216.606,0
Número de accidentes	1.024,0	1.127,0	1.389,0	1.442,0
Índice de frecuencia de accidentabilidad	33,1	38,8	28,5	30,6
Número de accidentes graves	10,0	36,0	17,0	21,0
Enfermedades profesionales	10,0	2,0	24,0	22,0
Fallecimientos	0	0	0	0

Tabla 14: Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud. Las horas de absentismo incluyen todas las causas posibles (licencia por enfermedad, accidentes y otras causas). El índice de frecuencia de accidentabilidad ha sido reexpresado para 2018 por modificación de la metodología (el índice actual representa el número de lesiones por cada 1.000.000 de horas trabajadas de empleados).

El absentismo es un indicador importante no sólo por su impacto en la productividad de la Compañía, sino también porque afecta negativamente al ambiente laboral y clima de trabajo. Son varias las acciones llevadas a cabo para reducir este indicador, como el seguimiento individualizado de los casos, las campañas de prevención de enfermedades/promoción de hábitos de vida saludables o la sustitución activa de bajas temporales o de larga duración. El impacto de estas medidas está aún en fase de estudio.

7.3 Igualdad de oportunidades

DIA se compromete a respetar el principio de igualdad y condena cualquier tipo de discriminación, en cualquier forma, directa o indirectamente, y por cualquier motivo: sexo, estado civil, edad, raza, estado social, religión, afiliación política, etc. La Política general de Recursos Humanos y el Código Ético son los instrumentos que garantizan el cumplimiento de este concepto.

Durante 2019, se recibió una queja de acoso sexual a través del Canal Ético, lo que llevó al despido de dos empleados. El Comité Ético no ha confirmado denuncias relacionadas con la discriminación este año.

En relación con este tema, en 2018, se realizó en España un estudio elaborado por un tercero con el objetivo de confirmar que no existía sesgo de discriminación en los procedimientos utilizados por la Compañía.

En España, el Grupo ha implementado un Programa de Igualdad desde 2012. Este plan incluye medidas dirigidas a cada una de las siguientes áreas: acceso a la Compañía y selección; contratación y promoción; formación; remuneración; conciliación del tiempo personal, familiar, laboral y laboral; salud ocupacional; acoso sexual; violencia de género; cultura de empresa, comunicación y sensibilización. El plan es preventivo, por lo que tiene la intención de eliminar cualquier posibilidad de discriminación futura basada en el género. La existencia de un Agente de Igualdad, la implementación de diferentes protocolos contra el acoso y la violencia de género, sistemas de prevención de discriminación (acceso, promoción, compensación, lenguaje) y campañas de concienciación específicas son algunas de las mejores prácticas vinculadas con este programa.

DIA lleva a cabo una política de igualdad de remuneración en todas sus categorías profesionales. La siguiente tabla muestra la brecha salarial bruta por país para las diferentes categorías. Cabe señalar que la brecha salarial bruta es la diferencia entre la compensación total promedio para las mujeres y la compensación total promedio para los hombres en una organización. Este cálculo no tiene en cuenta factores clave que permiten la comparabilidad como categoría profesional, área funcional, desempeño, conocimiento o experiencia profesional y que pueden influir significativamente en los datos finales.

	Brecha salarial hombres-mujeres	
	2018	2019
Directores	83,48	61,80
Managers	99,71	100,81
Empleados	94,96	99,00

Tabla 15: Brecha salarial bruta por género (ratio calculado como la remuneración media de mujeres entre hombres para cada categoría). Todos los conceptos, salvo la retribución en especie, son tenidos en cuenta para el cálculo.

El Grupo DIA también trabaja para integrar grupos con discapacidades en todos los países en los que opera. En total, entre la fuerza laboral de DIA a fines de 2019, había 497 personas con algún tipo de discapacidad física o intelectual. A pesar de los esfuerzos realizados por diferentes países del Grupo, esta cifra global ha disminuido en comparación con el año anterior debido a la contracción de la cifra global de plantilla empleada por el Grupo.

		Discapacitados en plantilla a 31 de diciembre					
		<30 años		30-50 años		>50 años	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Directores	Hombres	0	0	1	1	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Managers	Hombres	0	1	0	0	1	1
	Mujeres	0	0	2	2	0	0
Empleados	Hombres	105	76	180	164	24	26
	Mujeres	54	41	160	138	45	47
TOTAL		159	118	343	305	70	74

Tabla 16: Empleados discapacitados en la fuerza laboral, por categoría profesional, género y edad, a 31 de diciembre.

En relación a la accesibilidad, durante 2017 se completó una evaluación independiente de la accesibilidad de las tiendas en 10 ubicaciones de la red española. Esta evaluación servirá como base para abordar las mejoras en materia de accesibilidad en el futuro.

7.4 Formación de empleados

Grupo DIA mantiene una política activa en términos de retención y formación del talento. Además de la formación que se subcontrata a proveedores externos, Grupo DIA cuenta con más de 30 centros de capacitación propios para empleados y franquiciados. Estos centros forman a trabajadores de todos los niveles en funciones tales como servicios de pago, nuevos servicios o tareas más específicas como el trabajo en las secciones de carnicería y pescadería. La Compañía también ejecuta programas de capacitación específicos en sus centros logísticos.

En 2019, los programas de formación y comunicación de los empleados se han construido en torno a cuatro prioridades:

- Promover los nuevos principios de la Compañía:
 - El cliente está en el centro de todo lo que hacemos.
 - Colaboramos con respeto y confianza con los empleados, los franquiciados, los proveedores y los socios.
 - La dedicación y el compromiso de todos los empleados y franquiciados son vitales para el éxito de la Compañía a largo plazo.
 - Adoptamos una política de tolerancia cero frente al comportamiento no ético.
 - Nos esforzamos por mejorar constantemente en todas las áreas del negocio.
 - Fomentamos una cultura de innovación permanente y soluciones creativas. Un entorno donde entendemos que equivocarse es parte del proceso de innovación.
 - Buscamos la excelencia operativa en todos los ámbitos de la empresa.
 - Reducimos la complejidad y simplificamos la operativa del negocio: "hazlo simple".
 - El control de costes, la eficiencia en los procesos y la rapidez a la hora de tomar decisiones son claves para nuestro éxito.
- Tolerancia cero para la corrupción y el comportamiento no ético: como se muestra en el capítulo de cumplimiento y ética, un total de 3.388 personas han sido capacitadas en este aspecto (en comparación con la cifra de 2018 de 375). Esto incluye 157 personas dentro de la alta dirección y sesiones de formación presenciales dirigidas por el director ejecutivo y otros líderes de la Compañía.
- Nuevo modelo de operaciones en tienda. Simplificar y estandarizar los procedimientos, así como enfocarse en el cliente, son los pilares no solo para los nuevos principios de DIA, sino también para el nuevo modelo de operaciones de tienda. Implementarlo ha requerido una revisión en profundidad de las operaciones de la Compañía y los roles y responsabilidades de todos, y ha sido respaldado por toda la organización, incluido el departamento de RR.HH. y su programa de formación y comunicación interna.
- Centrarse en las operaciones de la tienda y en el cliente. Con el objetivo de ofrecer un mayor apoyo a las tiendas para ofrecer a los clientes la mejor experiencia de compra, se ha diseñado un programa de formación para acercar a los empleados de la oficina a la red de tiendas. Este programa, que a esta fecha se ejecuta en Argentina y España, permite a los empleados pasar un día por semestre trabajando en las tiendas. Además, cualquier incorporación, independientemente de su puesto, se someterá a un período de inducción de una semana, trabajando en una o más de las tiendas. El objetivo final es que toda la organización comprenda la realidad cotidiana de las tiendas y del cliente y, cree una relación más cercana y efectiva.

		Formación					
		Directores		Managers		Empleados	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019
Hombres	Horas de formación	882,0	1,102,0	8.808,2	7.947,0	89.610,2	87.476,5
	Promedio horas de formación	6,8	9,4	8,6	8,3	6,2	6,4
Mujeres	Horas de formación	773,0	436,0	7.746,1	5.469,0	175.523,9	143.628,0
	Promedio horas de formación	14,9	8,0	12,1	8,5	6,4	5,4
TOTAL		1.655,0	1.538,0	16.554,3	13.416,0	265.134,1	231.104,5

Tabla 17: Horas anuales de formación y el promedio de horas de formación por categorías profesionales y género.

8. FRANQUICIAS

Con casi 30 años de experiencia en el desarrollo del modelo de franquicia, Grupo DIA se ha convertido en el primer franquiciador en España y en el cuarto de Europa dentro del sector de distribución alimentaria, según el ranking internacional realizado por la consultora Franchise Direct, que está basado en parámetros que tienen en cuenta cuestiones económicas, la capacidad de innovación, el impacto ambiental y el apoyo a franquiciados, entre otros aspectos.

Grupo DIA cerró el año 2019 con 2.901 tiendas franquiciadas, lo que supone el 44% de todos sus establecimientos. Este grupo está formado por dos modelos de tienda y relación contractual:

- Modelo COFO (propiedad de la compañía y operada por un franquiciado/a): las tiendas se transfieren al franquiciado para su gestión y administración. El Grupo retiene una parte de los ingresos y la propiedad de un punto de venta potencialmente estratégico.
- Modelo FOFO (propiedad del franquiciado y operada por él): todos los costes de personal y de la operación, incluidos los costes de apertura e inversiones de mejora del establecimiento, corren a cargo del franquiciado.

En ambos modelos, la Compañía aporta a sus franquiciados su conocimiento histórico del sector, la fuerza de su marca y sus servicios logísticos, mientras que el franquiciado aporta su vocación comercial y su conocimiento del mercado local, lo que es clave para desarrollar el modelo de proximidad y cercanía.

Esta relación de confianza entre Grupo DIA y los franquiciados también genera valor y riqueza en las comunidades en las que se establecen las franquicias. Durante 2019, el negocio de franquicias de DIA generó aproximadamente 20.500 empleos directos.

	Tiendas franquiciadas		Número de empleos bajo franquicia	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	681	611	4.256	4.147
BRASIL	686	347	9.576	5.611
ESPAÑA	2.069	1.665	7.469	6.793
PORTUGAL	309	278	2.179	1.969
TOTAL	3.745	2.901	23.832	20.539

Tabla 18: Franquicias y el número estimado de empleados de la red de franquicias. Los datos de 2018 se han actualizado para incluir las tiendas franquiciadas de Clarel y a sus empleados.

Principales canales de comunicación con las franquicias:

- Grupo DIA revisa la relación con sus franquiciados a través de encuestas anuales elaboradas por el consultor independiente Nielsen. Con esta encuesta, anónima y confidencial, obtiene información de los franquiciados al respecto de qué aspectos consideran susceptibles de mejora y cuáles son sus niveles de satisfacción.
- El Portal de Franquicias, una plataforma online donde los franquiciados pueden acceder a bases de datos de información propia y comparativa y pueden contactar con el Grupo directamente.
- Foros de discusión regulares dentro de la "Semana de la Franquicia" y programas de ayuda local, como el servicio de "Atención al Socio Estratégico" en España, "El Defensor del Franquiciado" en Argentina y "DIA te escucha" en Brasil.
- Newsletter de franquicias en todos los países en los que opera el Grupo, con información importante sobre la empresa.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Los conflictos y la posible pérdida de franquiciados podrían afectar a la reputación de la marca DIA y al éxito del modelo comercial del Grupo, ya que depende, en gran medida, de su capacidad para mantener relaciones contractuales con franquicias rentables. La nueva dirección de la empresa considera que este riesgo se ha materializado y, por lo tanto, se han definido planes de acción concretos con el objetivo de mejorar la relación.

Principales políticas que rigen las relaciones con los franquiciados y el desempeño

- Política Corporativa de Franquicias: establece pautas relacionadas que aseguren que se respeta la legislación de cada país, que la información proporcionada sea precisa y que los acuerdos con los franquiciados que deciden administrar una tienda DIA a través del modelo de franquicia se cumplan.

El Grupo ha establecido varios programas de apoyo a través de los cuales los franquiciados pueden desarrollar una relación más cercana y acceder a recursos que satisfacen necesidades específicas y contribuyen a su éxito. Como se describió anteriormente, hay un gran interés por mejorar la comunicación entre los franquiciados y el Grupo. Asimismo, Argentina y Brasil organizan un día de integración con franquiciados. La "Academia DIA" es una escuela de formación profesional en Argentina para ayudar a los franquiciados a administrar su negocio. En 2017, Brasil creó el "Comité de Expertos de DIA" con un grupo de franquiciados. El objetivo de esta iniciativa era compartir temas, ideas y sugerencias sobre las cuales posteriormente se pudieran implementar planes de mejora.

Desde el punto de vista operativo, los centros regionales de España han incorporado un analista de franquicias en su equipo, encargado de proporcionar a los franquiciados asesoramiento financiero y económico para ayudarle a obtener la mayor rentabilidad de su negocio. Asimismo, una persona del equipo logístico se responsabiliza de las solicitudes de pedidos de los franquiciados y de cualquier otro problema logístico que les afecte. Aunque el Grupo no tiene un compromiso formal de ayudar financieramente a los franquiciados, existe un comité de financiación que analiza los casos en que los franquiciados están experimentando dificultades financieras para determinar cómo ayudarles.

Cabe señalar que todos los cambios realizados a nivel operativo y comercial para mejorar el modelo comercial de la Compañía benefician tanto a las tiendas propias como a las franquicias. Tratar a las tiendas franquiciadas con los mismos criterios de gestión que a las tiendas propias es un principio básico y un importante compromiso de Grupo DIA.

Adicionalmente, uno de los objetivos estratégicos de la nueva dirección es un modelo de franquicia sostenible a largo plazo. Con este objetivo, este año se han analizado y probado varias medidas que proporcionan a la red de franquicias más liquidez y rentabilidad y simplifican las operaciones. Los objetivos de este nuevo modelo son incentivar las ventas y atraer franquiciados de alta profesionalidad, elevando así el valor estratégico de la red de franquicias para el modelo de negocio de DIA.

9. PROVEEDORES

Grupo DIA cuenta con numerosos acuerdos de abastecimiento y suministro desarrollados para todos sus productos, que adquiere a proveedores de marcas propias y proveedores de marcas nacionales de todo el mundo. El tamaño de los proveedores varía, desde grandes grupos multinacionales hasta proveedores nacionales y pequeños proveedores locales o regionales. La mayor parte de las compras las realiza directamente a sus proveedores, sin intermediarios. Paralelamente, Grupo DIA continúa participando en la plataforma internacional de negociación Horizon International Services, junto con Auchan Retail, el Grupo Casino y Grupo Metro para negociar servicios internacionales con proveedores de marcas nacionales. El resto de centrales de compra en las que DIA participaba (CD Supply Innovation, S.L., Red Libra Trading Services, S.L.) no presentan actividad a cierre del año.

Los principales canales de comunicación con proveedores son:

- Portal de proveedores: una plataforma online donde los proveedores pueden acceder a bases de datos históricas, al sistema de facturación y, en algunos casos, al estado de las existencias.
- Reuniones anuales/periódicas de proveedores, donde los proveedores son informados de las prioridades de la empresa y situación corporativa y pueden intercambiar ideas con la alta dirección.

Principales riesgos asociados con este grupo de interés

Incumplimiento de la normativa aplicable y/o una conducta no ética por parte de los proveedores. Este riesgo no se materializó en 2019.

Principales políticas que rigen las relaciones con los proveedores y el desempeño:

- Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria: tiene por objeto crear una relación con los consumidores basada en la confianza, mediante un sistema que garantice rigurosamente la producción, el procesamiento y la gestión adecuados de todos los productos que ofrece la empresa. En consecuencia, la Compañía mantiene el control de la calidad y la seguridad de los productos a lo largo de toda la cadena de suministro, supervisando los procesos de almacenamiento, transporte y venta.

Grupo DIA selecciona a sus proveedores basándose en criterios relacionados con la competencia, la eficiencia de los procesos y la máxima calidad de los productos. El Grupo no tiene una política de compras como tal en la que se incluyan principios sociales y ambientales aplicables a sus relaciones con los proveedores. No obstante, se ha informado proactivamente a todos los proveedores sobre la puesta en marcha del nuevo canal de denuncias y consultas del Grupo DIA así como de la nueva política de regalos y hospitalidades, y se les ha animado a utilizar dicho Canal en caso de que se detecte alguna situación de incumplimiento.

Aunque hasta la fecha no se ha llevado a cabo un proceso proactivo para detectar posibles incumplimientos de los derechos humanos o laborales, los canales comerciales y éticos no han detectado ninguna conducta indebida en la cadena de suministro de DIA en 2019. Dado la relevancia que este asunto ha ganado en los últimos años, su inclusión como una cuestión material para la compañía será reevaluada para incluirla en un futuro cercano. De hecho, en febrero de 2020 se ha aprobado una Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales para asegurar que la Compañía no mantiene relaciones comerciales con terceros (empresas o personas proveedoras de cualquier bien o servicio) que posean algún tipo de vínculo, directo o indirecto, con países, organizaciones, grupos y/o individuos que se encuentren sancionados por motivos de terrorismo, narcotráfico, incumplimiento de derechos humanos, entre otros, por entidades internacionales (ONU, la Unión Europea, EEUU, etc.).

	Número de proveedores locales		Proporción de gasto en proveedores locales (%)	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	472	456	96,41	96,68
BRASIL	993	397	98,75	99,83
ESPAÑA	1.481	1.415	94,80	95,35
PORTUGAL	440	431	82,48	83,25

Tabla 19: Proveedores locales y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales.

Junto con el objetivo compartido de garantizar la seguridad y la calidad del producto (ya explicado en el capítulo Cliente), la Compañía también fomentará una nueva relación de colaboración con los proveedores en los próximos años. El objetivo de este nuevo modelo de relación con proveedores será crear asociaciones de ganancias compartidas, imparciales y duraderas, con un enfoque centrado en la consecución de objetivos de crecimiento a largo plazo en lugar de márgenes a corto plazo. Esto no sólo permitirá lograr un nuevo modelo comercial, sino también una mejor gestión del cumplimiento de los valores de DIA por parte de los proveedores.

10. COMUNIDAD INVERSORA

La comunidad inversora es posiblemente uno de los grupos de interés más importantes para una empresa que cotiza en bolsa. Esto es así no sólo para las empresas con un importante “*free float*”, como ha sido el caso de DIA hasta hace poco (Grupo LetterOne Investment tenía una participación del 74,82% a 31 de diciembre de 2019), sino para casi todas las empresas, ya que la mayoría de ellas necesitan recurrir a los mercados financieros para el desarrollo de su actividad.

Los principales canales de comunicación con los accionistas son:

Los accionistas e inversores tienen una serie de canales de comunicación disponibles donde se les brinda información detallada sobre el mercado de valores y los negocios de la Compañía, manteniendo así una comunicación efectiva y transparente. Más allá de la información que proporcionan regularmente los informes corporativos y el equipo de relaciones con inversores, el departamento organizó 151 actividades informativas diferentes a través de distintas plataformas, entre las que se incluyen dos roadshows, reuniones *one to one*, webcasts y conferencias telefónicas. Todas ellas con el objetivo de ofrecer al mercado y a los accionistas la información más actualizada y precisa, más allá de la información legal que las empresas que cotizan en bolsa están obligadas a proporcionar.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Cualquier fallo o insuficiencia en los controles internos del Grupo sobre la información financiera podría tener un efecto adverso significativo para las perspectivas del Grupo (materializado en 2019); la capacidad del Grupo para pagar dividendos a sus accionistas es incierta y puede estar restringida; la protección de los intereses de los accionistas minoritarios frente al accionista de control.

Principales políticas que rigen las relaciones con los accionistas

- Política Corporativa de Relaciones con Inversores: establece las pautas de funcionamiento para el departamento que se ocupa de los mercados bursátiles, en base a la transparencia, la veracidad, la capacidad de respuesta y la comunicación permanente, de conformidad con la ley aplicable, con el Código Ético y el resto de la normativa interna de la Compañía. Los responsables de las relaciones con inversores basan sus acciones en estos principios, llegando a las personas necesarias para que los accionistas, inversores institucionales y asesores tengan acceso a personas de contacto claramente identificadas, así como un acceso regular y simple a la información de la Compañía.

Como ya se indicó en el capítulo de Ética y Cumplimiento, a finales de 2018 el Grupo identificó prácticas contables irregulares en España y Brasil, lo que condujo a la revisión de los estados financieros del Grupo de los ejercicios 2016 y 2017. En 2019, Grupo DIA contrató los servicios de una asesoría externa para llevar a cabo una investigación forense, esclarecer las causas de tales irregularidades e identificar a los responsables. Las investigaciones, tanto en España como en Brasil, ya se han completado y los informes finales han sido puestos en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción. Estas investigaciones podrían afectar negativamente a los negocios del Grupo o dar lugar al inicio de procedimientos legales contra él, lo que podría tener un efecto adverso en los negocios, los resultados operativos, la situación financiera o las perspectivas de la empresa. Al mismo tiempo, este hecho, junto con otros relevantes (como la reducción de capital) tuvo como efecto una importante caída del precio de las acciones de la Compañía en 2018 y 2019.

Se ha aprobado un Manual SCIIF con el objetivo de concretar y desarrollar las funciones atribuidas a los diferentes responsables identificados en la Política anterior, así como la metodología para el desarrollo de la función de control interno. Adicionalmente, en el año 2019, se ha procedido a la constitución de Comités de Control Interno (Corporativo y países) con el objetivo de crear un ámbito común para el conocimiento y análisis conjunto de las cuestiones relativas al funcionamiento del sistema de control interno de DIA, con el objetivo de encauzar soluciones a potenciales contingencias.

11. MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente se trata aquí como uno de los principales grupos de interés de Grupo DIA dado que puede afectar o ser afectado por la actividad de la empresa. Además, puede incorporarse fácilmente a los procesos de gestión de los grupos de interés, aportando un enfoque más holístico a dicho proceso.

Principales canales de comunicación con este grupo de interés

Las reuniones individuales con ONG medioambientales y el seguimiento de canales que informan de cambios legislativos son las principales herramientas de comunicación con este grupo de interés. Esta actividad se refuerza con la agenda institucional que se mantiene, principalmente, a través de las organizaciones sectoriales a las que la empresa pertenece.

Principales riesgos asociados al medio ambiente

Los riesgos más relevantes en materia de medio ambiente son el cumplimiento inadecuado de la legislación ambiental y el riesgo de desastres naturales. Ninguno de estos riesgos se ha materializado formalmente en los informes de la Compañía, aunque las inundaciones de Alicante y Murcia en septiembre de 2019 causaron importantes daños económicos en las instalaciones de la empresa en España.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y su desempeño

- El compromiso de Grupo DIA con el medio ambiente se define en su Política Corporativa Medioambiental, aprobada por el Consejo de Administración en 2016. Esta política establece los objetivos que guían la actividad de la empresa tanto en términos operativos como de cultura organizativa. A continuación, se exponen los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos establecidos en dicha política.

11.1 Cumplimiento de la normativa vigente

El cumplimiento de la legislación es el primer pilar en el que se basa el trabajo de Grupo DIA con el medio ambiente. A este respecto, no se han registrado multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental durante este año¹². La Compañía considera que no existen contingencias significativas en relación con la protección del medio ambiente y, por consiguiente, no se ha previsto ninguna provisión al respecto.

Adicionalmente, y a pesar de que las actividades de Grupo DIA, por su naturaleza, no suponen un riesgo medioambiental grave, los incidentes que puedan surgir en este sentido son identificados y monitorizados por el mapa de riesgos de la empresa.

11.2 Uso responsable de los Recursos Naturales

De acuerdo con los cambios legislativos más recientes, DIA España ha reducido el impacto ambiental del uso de bolsas de plástico, estandarizándose la oferta de bolsas reutilizables compuestas por hasta un 70% de plástico reciclado y se han realizado diferentes pruebas con bolsas de papel FSC, tanto para bolsas de caja como de sección.

Más allá de los requisitos legales, el impacto medioambiental de los envases también ha mejorado sustancialmente en la categoría de productos frescos, donde la venta de hortaliza a granel ha aumentado un 70% en comparación con el año pasado, eliminando así el plástico de más de 1.000 toneladas de producto. Además, las promociones en la categoría de frutas y verduras se realizan ahora activamente

¹² Los umbrales significativos para la notificación de las sanciones son: 0 euros para las cuestiones relativas a la competencia; 30.000 euros para las cuestiones relativas al medio ambiente y 50.000 euros para todas las demás cuestiones.

sobre los productos a granel, por lo que se espera una importante reducción de toneladas de plástico en un futuro próximo.

La siguiente tabla resume el uso de los diferentes materiales en Grupo DIA (no están incluidos los envases utilizados en la marca propia). En 2019 se ha observado una fuerte disminución del consumo de papel y de cartón, debido principalmente a diferentes proyectos de racionalización llevados a cabo en el área de marketing y publicidad en todos los países.

	2018	2019
Papel y cartón	11.762.246,0	9.481.420,3
Plástico	1.658.600,0	1.530.919,2
Otros	286,4	0,0

Tabla 20: Principales materiales consumidos, por grandes grupos (Kg).

11.3 Gestión responsable de los residuos

El objetivo de la política en este sentido es gestionar los desechos siguiendo el modelo de jerarquía de residuos, esto es, dando prioridad a la prevención de los mismos y evitando su eliminación cuando sea posible. En la siguiente tabla se muestran los residuos generados por Grupo DIA, que en el caso de residuos no peligrosos han disminuido en más de 900 toneladas con respecto al año anterior.

	Residuos no peligrosos (Kg)	
	2018	2019
Tóner	21.595,0	1.847,7
Materia orgánica	2.057.580,0	7.747.637,0
Chatarra	1.289.473,0	2.942.471,8
Plástico	5.044.527,0	4.732.532,0
Madera	2.378.274,0	2.066.833,0
Papel/cartón	64.265.748,0	59.473.253,0
RAEE	35.787,0	23.473,0
Resto	47.738.822,0	44.929.791,0
TOTAL	122.831.806,0	121.917.838,5

Destino de los residuos no peligrosos					
% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
58,86	61,32	2,00	0,10	39,14	38,58

Tablas 21 y 22: Residuos no peligrosos (Kg) y su destino de procesamiento.

	Residuos peligrosos generados (Kg)	
	2018	2019
Pilas	64.796,0	71.531,4
Fluorescentes	181,0	237,0
TOTAL	64.977,0	71.768,4

Destino de los residuos peligrosos					
% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
99,92	100	0,00	0,00	0,08	0,00

Tablas 23 y 24: Residuos peligrosos (Kg) y su destino de procesamiento.

Asimismo, durante el año 2019, Grupo DIA ha continuado trabajando para minimizar el desperdicio alimentario, concentrando sus esfuerzos en las siguientes líneas de acción:

- Pedidos más eficaces y gestión adecuada de las existencias: se ha aumentado la frecuencia de distribución de los productos frescos y se ha optimizado la gama de productos, reduciendo así las existencias de productos frescos en las tiendas y la posibilidad de que se desperdicien alimentos. Además, se ha asignado a cada jefe de sección una responsabilidad específica sobre la gestión de las existencias de esta categoría. Todo ello ha permitido reducir el excedente no vendido en más de 7.000 toneladas en 2019 en España.
- Venta de productos próximos a caducar a precios bajos: ofertas en productos que necesitan ser consumidos rápidamente.
- Sensibilización de la opinión pública: sensibilización, en colaboración con AECOC, de los diferentes grupos de interés, con especial atención al cliente.
- Donación de alimentos aptos para el consumo pero no para la venta a diferentes colectivos sociales. Esto se hace a través de socios autorizados, asegurando de que los alimentos se almacenan y transportan en las condiciones adecuadas.
- Reciclaje de residuos: si a pesar de estas medidas todavía hay residuos orgánicos en las instalaciones de la empresa, la primera opción cuando esta sea operativa y financieramente viable es reciclarlos como alimento para mascotas, compost o biogás.

11.4 Adopción de medidas para la reducción de gases de efecto invernadero

La actividad de distribución y venta de productos de alimentación requiere el consumo de importantes recursos energéticos en tiendas, almacenes y en el transporte, con las consiguientes emisiones de gases de efecto invernadero que esto lleva aparejadas.

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
Scope 1	Fuentes fijas (GJ)	8.413,8	8.195,6	533,3	513,2
	Logística (GJ)	1.951.948,2	2.033.779,8	145.771,0	151.882,0
	Coches de empresa (GJ)	44.763,0	44.519,4	3.307,0	3.284,7
	Gases refrigerantes (Kg)	147.083,5	81.786,2	300.455,0	171.426,0
Scope 2	Consumo eléctrico (GJ)	3.876.219,1	3.801.029,7	290.807,0	291.903,8
Scope 3	Viajes de negocios	-	-	-	9.453,5

Tabla 25: Consumo de energía, gases refrigerantes y emisiones de CO₂ en Grupo DIA¹³. Se han reexpresado las cifras de consumo de electricidad en Portugal y Brasil y la huella de CO₂ para Brasil y Portugal en 2018.

El 2019 ha sido un año de cambios en Grupo DIA a todos los niveles: gestión y estructura financiera, cultura y operaciones. En este contexto, la definición de objetivos de reducción y la implementación de proyectos de ecoeficiencia se han puesto en espera. La huella de carbono del Grupo, de 628.463 toneladas de CO₂ equivalente en 2019 (una reducción del 16% en comparación con cifras comparables del año anterior) se explica principalmente como resultado de nuevos proyectos operativos:

- Si bien la huella logística se ha incrementado en algunos países debido al importante aumento de la frecuencia de distribución, la cual persigue mejorar la gestión de las existencias y ofrecer productos más frescos al cliente, en otros países esta huella ha disminuido debido al cierre de tiendas.
- La huella de los sistemas de refrigeración se ha reducido aproximadamente a la mitad debido a varios factores: el cierre de tiendas, la disminución de las reformas y el uso extendido de gases menos contaminantes en los últimos años. Estos gases no sólo tienen un menor potencial de calentamiento global, sino que también trabajan a una presión más baja (lo que ayuda por sí mismo a reducir las fugas).
- La disminución del uso de energías renovables en 2019 (pasando de aproximadamente 62 millones de kWh utilizados en 2018 a 35 millones de kWh en 2019) se ha visto contrarrestada por la reducción del consumo de electricidad debido al cierre de tiendas. Como resultado, las emisiones de alcance 2 debidas al consumo de electricidad han aumentado un 0,01% con respecto a 2018.

11.5 Identificación proactiva de oportunidades de mejora

Grupo DIA ha establecido un sistema de Gestión Ambiental diseñado para generar una mejora continua y minimizar el impacto ambiental de su actividad. La Auditoría Ambiental de las instalaciones y actividades llevada a cabo regularmente por el área de Medio Ambiente permite a DIA tanto evaluar su nivel de cumplimiento normativo (respecto a la legislación y a las normas internas), como identificar oportunidades de mejora.

¹³ Detalle de gases refrigerantes reportados: R134A, R404A, R407A, R407C, R407F, R410A, R417A, R141B, R422D, R427A, R448A, R449A, R450A, R452A, R453A, R513A, R507 y R22, que se corresponden con un total de 1,24 toneladas de CFC-11 equivalente procedentes sólo del gas R-22; El consumo de electricidad para los últimos meses de 2019 incluye algunas estimaciones en Brasil, España y Portugal; Las emisiones de alcance 3 solo se han reportado para España y Brasil, ya que los viajes de negocios para los otros países representaron menos del 5% en el cómputo global de este indicador.

11.6 Involucración de los empleados a través de la formación y sensibilización

En 2019 se han establecido las iniciativas de formación y sensibilización en torno a las siguientes cuestiones:

- Racionalizar el uso de los recursos: carteles en los espacios de trabajo para concienciar sobre la importancia de reducir el uso del agua, la energía y los recursos materiales (papel, film transparente, etc.).
- Gestión adecuada de los desechos: sesiones de formación dirigidas al personal de almacenes para promover la separación de los desechos reutilizables, reciclables y recuperables.

12. SOCIEDAD

Grupo DIA es plenamente consciente de que el mayor impacto que puede tener en la sociedad es el que deriva de su negocio principal: suministrar con éxito productos de alimentación que satisfagan las necesidades de sus clientes y hacerlos accesibles para todos, creando empleos de calidad y oportunidades de emprendimiento y, por último, generando riqueza a través del desarrollo de sus proveedores. Es por eso que las secciones anteriores han querido detallar las relaciones del Grupo DIA con sus principales grupos de interés y cómo la Compañía gestiona estas relaciones.

Adicionalmente, DIA reconoce también su responsabilidad con otros grupos de interés que podrían incluirse en el concepto “sociedad” (público en general, administraciones públicas, medios de comunicación, etc.). En opinión de la empresa, la responsabilidad ante estos grupos se basa fundamentalmente en dos pilares: a) garantizar el estricto cumplimiento de la ley y veracidad y fiabilidad de las informaciones transmitidas y b) la responsabilidad tributaria, entendida como procedimientos sólidos de gobierno y disciplina fiscal. Con respecto al primer pilar, debe tenerse en cuenta que la Compañía no ha recibido ninguna multa por incumplimiento de la legislación social o económica en 2019¹⁴ salvo las relacionadas con el pago de impuestos. En términos de responsabilidad fiscal, se incluye precisamente una sección específica en este capítulo para describir la política y el desempeño de la Compañía al respecto.

Principales canales de comunicación con la sociedad

Muy diversos: desde un equipo responsable de gestionar las relaciones externas hasta informes corporativos, canales de correo electrónico, redes sociales y participación indirecta en plataformas sectoriales.

Principales riesgos asociados a este grupo de interés

Cumplimiento inadecuado de la legislación, lo que podría traducirse en daños a la reputación como consecuencia de publicidad adversa.

La aplicación de la normativa fiscal a los negocios del Grupo está sujeta a interpretación por parte de las autoridades fiscales competentes. El Grupo se basa en interpretaciones publicadas de la normativa fiscal en las jurisdicciones en las que opera, para cumplir con la normativa fiscal aplicable. Sin embargo, no puede garantizarse que las autoridades fiscales no puedan considerar que las interpretaciones del Grupo no sean las correctas.

Principales políticas que rigen las relaciones con este grupo de interés y el desempeño

- Política Fiscal Corporativa: establece el alcance de acción necesario para cumplir de manera responsable con las regulaciones fiscales, al tiempo que garantiza que los intereses de la Compañía estén cubiertos, siempre apoyando a la estrategia comercial de la Compañía. En consecuencia, Grupo DIA busca crear un clima de cumplimiento, buena fe, transparencia, colaboración y reciprocidad en sus relaciones con las autoridades fiscales, de conformidad con la ley, al tiempo que defiende sus intereses legítimos.
- Política Corporativa de Relaciones Externas: El objetivo de la Política Corporativa de Relaciones Externas es promover relaciones transparentes y accesibles basadas en el respeto mutuo con los medios, los organismos reguladores y las asociaciones. Esta política está enfocada en lograr los objetivos de la Compañía descritos en su plan estratégico y en posicionar mejor a la Compañía en el mercado.

¹⁴ Los umbrales significativos para informar de las sanciones son: 0 euros para asuntos relacionados con la competencia; 30.000 euros para asuntos relacionados con el medio ambiente y 50.000 euros para todos los demás asuntos.

12.1 Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos

La Estrategia Fiscal de Grupo DIA fue aprobada por el Consejo de Administración en 2015 y su principal objetivo es asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. Los principios fiscales y las buenas prácticas que conforman la Estrategia Fiscal de DIA deben guiar la toma de decisiones en todos los niveles.

Como parte de las buenas prácticas tributarias que guían la actividad de DIA, la Estrategia Fiscal establece que DIA no utilice estructuras corporativas opacas de ningún tipo o empresas ubicadas en paraísos fiscales. Asimismo, la empresa forma parte del Código de Buenas Prácticas Tributarias¹⁵. A este respecto, debe tenerse en cuenta que la transferencia de activos de las filiales españolas a las sociedades luxemburguesas de reciente creación se realiza a efectos del acuerdo financiero alcanzado con los prestamistas sindicados, como ya se explicó, y no en respuesta a motivaciones fiscales.

Asimismo, Grupo DIA está comprometido con el cumplimiento de lo establecido en las “Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales” y con los informes BEPS de la OCDE en materia tributaria.

Como resultado de la Estrategia Fiscal del Grupo DIA, la empresa ha diseñado un Sistema para el Control y la Gestión de Riesgos Fiscales, aun cuando la normativa legal estrictamente no lo exige. El objetivo de dicho Sistema es la identificación de los principales riesgos fiscales para su evaluación y prevención. Para ello:

- Los controles se definen dentro de los diferentes procesos fiscales que se documentan a través de matrices de riesgo y controles (más del 90% de los controles definidos son controles clave).
- Los controles establecidos son evaluados anualmente, utilizando el GRC de SAP.
- Además de la mención obligatoria de la gestión del control y del riesgo fiscal en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, los resultados de la revisión anual del Sistema de Gestión y Control del Riesgo Fiscal se comunican a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

	Beneficios generados antes de impuestos (miles euros)		Impuestos pagados (miles euros)	
	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	-4.694	-34.513	-7.610	-479
BRASIL	-8.408	-263.488	-1.694	-505
ESPAÑA	-129.267	-357.174	-7.753	328
PORTUGAL	-17.322	-21.782	-3.290	1.358

Tabla 26: Beneficios generados antes de impuestos e impuestos pagados en 2019, en miles de euros. Cifras de ganancias e impuestos de Paraguay (-197 y -15, respectivamente) incluidas como parte de Argentina; cifras de beneficios e impuestos de Suiza (63 y -10, respectivamente) y de Luxemburgo (-117 y 0, respectivamente) incluidas como parte de España. Se han reexpresado cifras de 2018.

Se puede encontrar más información sobre la gestión fiscal, incluidos los litigios y los períodos abiertos a inspección en la nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2019.

Con respecto a otras transacciones con organismos públicos, a diferencia del año 2018 que se recibieron 69.389,18 euros en España, cabe señalar que no se han recibido subvenciones públicas¹⁶ este año.

¹⁵ https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/_Segmentos_/Empresas_y_profesionales/Foro_Grandes_Empresas/Codigo_de_Buenas_Practicas_Tributarias/Adhesiones_al_Codigo_de_Buenas_Practicas_Tributarias.sht

¹⁶ Las subvenciones públicas se definen como cualquier contribución económica pagada por un organismo público a la empresa para llevar a cabo una actividad específica. Las bonificaciones de seguridad social recibidas por formación u otros conceptos no se incluyen aquí.

12.2 Alianzas y acciones de patrocinio

Además de estos dos aspectos principales en relación a “la sociedad”, DIA también trabaja con varias entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para desarrollar acciones sociales (las principales se resumen en la siguiente tabla). Como en muchas otras áreas de la Compañía, la política sobre estas acciones está en revisión. En este sentido, es importante resaltar que el programa de patrocinio con la Federación Española de Baloncesto ha sido cancelado, así como otros programas históricos que el Grupo ha estado apoyando.

ARGENTINA	BRASIL	ESPAÑA	PORTUGAL
Carrera de UNICEFF Los empleados apoyaron la reconstrucción del hogar infantil "El arca de los niños"	Voluntariado corporativo Navidad Solidaria Apoyo de la Organización a la Carrera por Autismo de Sao Paulo	Meriendas solidarias con Cruz Roja en Extremadura para niños en riesgo de exclusión Novena carrera contra Enfermedades raras en Madrid	Apoyo al proyecto de inclusión social "Futbol de rua da CAIS" Apoyo de la Asociación - Programa de becas Emprendedores para la inclusión social

Tabla 27: Principales acciones sociales realizadas por el Grupo DIA en 2019.

Cabe destacar que este tipo de colaboración solo puede llevarse a cabo mediante un acuerdo por escrito que indique claramente el destinatario del beneficio, el propósito del patrocinio, el tipo de actividad y el valor de la contribución razonablemente acordada.

El diálogo y la colaboración de Grupo DIA con terceros siempre respetan el Código Ético y el espíritu de la Política de Relaciones Externas. Aunque DIA tiene su propia agenda institucional, es consciente de que muchos de los desafíos globales que enfrentan el sector y la sociedad en su conjunto requieren que los diferentes actores actúen de manera coordinada. En favor de la transparencia, a continuación, se detallan las principales asociaciones del sector con las que el Grupo DIA colabora en todo el mundo:

- Eurocommerce: DIA está presente en esta organización de distribución europea a través de su participación en ASEDAS.
- ASEDAS (Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados).
- Ecoembes.
- AECOC: (Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores).
- CEL (Centro Español de Logística).
- PACKNET (Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje).
- AEA (Agencia Española de Anunciantes).
- AGERS (Asociación Española de Gestión de Riesgos y Seguros).
- IGREA (Iniciativa de Gestores Asociados de Riesgos Españoles).
- Asociación Española de Franquiciadores.
- ISMS FORUM (Asociación Española para el Avance de la Seguridad de la Información).
- ISACA (Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información).
- AERI (Asociación Española de Relaciones con Inversores).

- APED (Asociación Portuguesa de Empresas de Distribución).
- APF (Asociación de franquicias portuguesas).
- ASU (Asociación de Supermercados Unidos).

Grupo DIA está debidamente registrado como lobby empresarial para su interacción con la Unión Europea, aunque en 2017 esta actividad solo se llevó a cabo a través de sus sindicatos en España y Portugal.

13. TABLA DE TRAZABILIDAD LEY 11/2018 E INDICADORES GRI

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
INFORMACIÓN GENERAL				
Modelo de negocio				
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura.	102-2; 102-5	Sí	Global	2. Presentación de la empresa; 3. Modelo de negocio;
Mercados en los que opera la Compañía	102-6	Sí	Global	2. Presentación de la Compañía
Objetivos y estrategias	102-15	Sí	Global	3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial
Factores y tendencias clave que pueden afectar el desarrollo futuro de la Compañía	102-15	Sí	Global	3.1. Acciones recientes y nueva estrategia empresarial
Descripción de las políticas, incluidos los procedimientos de diligencia debida y los procedimientos de verificación y control, incluidas las medidas que se han adoptado	GRI 103: Desempeño dimensión económica, ambiental y social	Sí	Global	4.2. Políticas corporativas; 6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
Los resultados de estas políticas y los KPI asociados (estos KP deberían permitir la evaluación del progreso y la comparabilidad entre empresas y sectores, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales utilizados para cada área)	GRI 103: Desempeño dimensión económica, ambiental y social	Sí	Global	6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
Principales riesgos identificados, modelo de Gestión de Riesgos y materialización de riesgos.	102-15	Sí	Global	4.3. Gestión de Riesgos en Grupo DIA; 6. Clientes; 7. Empleados; 8. Franquiciados; 9. Proveedores; 10. Inversores; 11. Medio Ambiente; 12. Sociedad
TEMAS AMBIENTALES				
Información general sobre el desempeño ambiental				
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la Compañía sobre el medio ambiente y, cuando corresponda, sobre la salud y la seguridad	GRI 103: Dimensión ambiental; 102-15	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11. Medio Ambiente
Evaluación ambiental o procedimientos de certificación	GRI 103: Dimensión ambiental	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.5 Identificación de oportunidades de mejora
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103: Dimensión ambiental	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11. Medio Ambiente
Aplicación del principio de precaución	102-11	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.1 Cumplimiento de la normativa vigente
Cantidad de provisiones y garantías por riesgos ambientales	307-1	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.1 Cumplimiento de la normativa vigente
Contaminación				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Medidas para prevenir, reducir o compensar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier tipo de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluida la contaminación acústica y lumínica.	GRI 103: enfoque de gestión de emisiones; 305-1; 305-2; 305-3; 305-5; 305-6	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero; 5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Economía circular y prevención de residuos				
Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos;	GRI 103: enfoque de gestión de efluentes y residuos; 306-2	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.3 Gestión de residuos siguiendo el modelo de jerarquía de residuos
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103: enfoque de gestión de efluentes y desperdicios	Sí (desperdicio de alimentos)	Global	11.3 Gestión de desperdicios siguiendo el modelo de jerarquía de desperdicios
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua según las limitaciones locales;	no reportado	No material		5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo DIA
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de uso;	301-1	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.2 Promover el uso responsable de los recursos
Consumo directo e indirecto de energía, medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	GRI 103: enfoque de gestión energética; 302-1; 302-2; 302-4	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Cambio climático				
Elementos significativos de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de la actividad de la Compañía, incluido el uso de bienes y servicios que produce;	305-1; 305-2; 305-3; 305-5;	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 103: Enfoque de gestión de emisiones y energía	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Objetivos de reducción voluntaria a medio y largo plazo de las emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas implementadas para este fin.	GRI 103: Enfoque de gestión de emisiones y energía	Sí (Ecoeficiencia)	Global	11.4 Adopción de medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero
Protección de la biodiversidad				
Medidas adoptadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	no reportado	No material	Global	5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas.	no reportado	No material	Global	5. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
CUESTIONES SOCIALES Y DE EMPLEADOS				
Empleo				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Número total de empleados por género, edad, país y categoría profesional;	102-8; 405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número total de empleados por tipo de contrato;	102-8	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número promedio anual de contratos permanentes, contratos temporales, de tiempo completo y de medio tiempo por género, edad y categoría profesional;	102-8	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Número de despidos por género, edad y categoría profesional;	401-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Remuneración media y su evolución por género, edad y categoría profesional o valor equivalente;	405-2	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Brecha salarial, remuneración puestos de trabajo iguales;	405-2	Sí (Igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género;	GRI 103: Enfoque de gestión de la diversidad e igualdad	Sí (Igualdad de género)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Implementación de políticas de desconexión de los empleados;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Empleados con discapacidad.	405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. La igualdad de oportunidades
Organización del trabajo de organización				
Organización del tiempo de trabajo	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Número de horas de absentismo	403-2	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (Igualdad de género)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Seguridad y salud				
Condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo;	GRI 103: Enfoque de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregados por género.	403-2	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Enfermedades profesionales, desagregadas por género.	403-3	Sí (Salud y seguridad)	Global	7.2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
Relaciones sociales				

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar, consultar y negociar con el personal;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo	Sí (prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo, por país;	102-41	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el área de salud y seguridad en el trabajo.	403-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.1. Empleo y diálogo social
Formación				
Políticas implementadas en el área de formación;	GRI 103: Enfoque de gestión en formación	Sí (Desarrollo de capital humano)	Global	7. Empleados
Total de horas de capacitación por categoría profesional.	404-1	Sí (Desarrollo de capital humano)	Global	7.4. Formación de empleados
Accesibilidad universal para personas con discapacidad	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de oportunidades y el trato de hombres y mujeres;	GRI 103: Enfoque diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y de género	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (igualdad de género)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
Medidas adoptadas para promover la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	405-1	Sí (Prácticas laborales)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103: Enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades	Sí (Ética y cumplimiento)	Global	7.3. Igualdad de oportunidades
DERECHOS HUMANOS				
Aplicación de procedimientos de debida diligencia con respecto a los derechos humanos;	102-16	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Prevención de riesgos de violación de los derechos humanos y, si corresponde, medidas para mitigar, gestionar y abordar los posibles abusos cometidos;	102-16	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Casos de violaciones de derechos humanos denunciados;	102-15; 102-17	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los acuerdos centrales de la Organización Internacional del Trabajo relacionados con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	102-16; 102-41	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Eliminación de la discriminación laboral en el lugar de trabajo;	406-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Eliminación del trabajo forzoso;	102-16 ; 102-17; 409-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
Abolición del trabajo infantil	102-16; 102-17; 408-1	Sí para las operaciones internas (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales); No material para la cadena de suministro.	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento; 7.1. Empleo y diálogo social; 9. Proveedores;
CORRUPCIÓN Y SOBORNO				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	GRI 103: Enfoque de gestión anticorrupción; 102-16; 205-2; 205-3 (incidentes de corrupción)	Sí (Ética y cumplimiento)	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	102-16; 205-2	No material	Global	4.4. Gestión ética y cumplimiento
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	102-12	No material	Global	12.2. Alianzas y acciones de patrocinio
SOCIEDAD				
Compromisos con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la empresa en los empleos y el desarrollo local;	GRI 103: Enfoque de gestión Cumplimiento socioeconómico, Prácticas de adquisición; 102-8; 204-1;	Sí (prácticas laborales)	Global	9. Proveedores; 12. Sociedad
Impacto social de la actividad de la Compañía en las poblaciones locales y en la región;	GRI 103: Enfoque de gestión del empleo; Enfoque de cumplimiento socioeconómico;	Sí (Ética y cumplimiento; Prácticas laborales)	Global	9. Proveedores; 12. Sociedad

Requisitos de la Ley 11/2018	GRI	Material para DIA	Ámbito	Capítulo EINF
Relaciones de la sociedad con los actores de la comunidad local y tipos de diálogo con estos;	102-43	Sí (escucha de los grupos de interés como proceso previo a la definición de los asuntos materiales)	Global	5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Actividades de la Asociación y patrocinio	102-12; 102-13;	No material	Global	12.2. Alianzas y acciones de patrocinio
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103: enfoque de gestión Evaluación ambiental y social de proveedores; 102-9	No material	Global	9. Proveedores
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	308-1; 414-1	No material	Global	9. Proveedores
Consumidores				
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores;	GRI 103: Enfoque de gestión Salud y Seguridad de los clientes	Sí (Calidad y seguridad alimentaria)	Global	6. Clientes
Sistemas de reclamos y quejas y resolución.	416-1; 416-2	Sí (Información y protección al consumidor)	Global	6. Clientes
Información fiscal				
Beneficios obtenidos por país	GRI 103: enfoque de la gestión del rendimiento económico	Sí (Prácticas fiscales)	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 103: enfoque de la gestión del rendimiento económico	Sí (Prácticas fiscales)	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
Subvenciones públicas recibidas	201-4	No material	Global	12.1. Gobierno fiscal, Control y Gestión de Riesgos
INFORMACIÓN ADICIONAL				
Otra información sobre el perfil de la Compañía	102-1 a 102-10	No material	Global	2. Presentación de la empresa; 7. Empleados; 9. Proveedores;
Gobierno corporativo	102-18	Sí (Sistema de gobierno)	Global	4. Gobierno corporativo
Participación de las partes interesadas	102-40 a 102-44	Sí (Transparencia y relaciones con inversores; Relación con franquiciados)	Global	5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en Grupo DIA
Otra información sobre el perfil del informe	102-45 a 102-53; 102-56	No material	Global	1. Bases de preparación para el Estado no financiero consolidado; 5. Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo DIA

14. ANEXO: INFORMACIÓN REGIONALIZADA DE INDICADORES DESTACADOS

		Total empleados por tipo de contrato a 31 de diciembre	
		2018	2019
ARGENTINA	Indefinido	4.304	3.985
	Temporal	198	54
BRASIL	Indefinido	8.904	7.062
	Temporal	19	26
ESPAÑA	Indefinido	22.599	21.005
	Temporal	4.096	3.744
PORTUGAL	Indefinido	2.965	3.005
	Temporal	599	493
TOTAL		43.684	39.374

Tabla 28: Número total de empleados según tipo de contrato, por país. Contratos temporales 2018 de Argentina y Brasil han sido reexpresados para incluir pasantías; contratos indefinidos en España también se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

		Total empleados por tipo de jornada, a 31 de diciembre	
		2018	2019
ARGENTINA	Full-time	3.923	3.603
	Part-time	579	436
BRASIL	Full-time	8.736	6.845
	Part-time	187	243
ESPAÑA	Full-time	18.492	17.524
	Part-time	8.203	7.225
PORTUGAL	Full-time	3.318	3.237
	Part-time	246	261
TOTAL		43.684	39.374

Tabla 29: Número total de empleados por tipo de jornada, por país. Contratos full-time en España se reexpresan para 2018 para incluir dos empleados de Suiza. No se han incluido en este desglose a los consejeros.

		Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
		Hombres		Mujeres	
		2018	2019	2018	2019
Horas de absentismo	ARGENTINA	157.865,0	117.265,6	171.319,3	151.330,2
	BRASIL	925.797,4	590.720,3	1.634.249,5	1.423.094,3
	ESPAÑA	667.367,2	878.946,9	2.696.485,2	2.893.347,6
	PORTUGAL	158.169,8	167.378,1	690.948,7	748.833,6
Número de accidentes	ARGENTINA	79,0	72,0	19,0	26,0
	BRASIL	65,0	73,0	62,0	117,0
	ESPAÑA	743,0	857,0	1.057,0	1.086,0
	PORTUGAL	137,0	125,0	251,0	213,0

		Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud			
		Hombres		Mujeres	
		2018	2019	2018	2019
Índice de frecuencia de accidentabilidad	ARGENTINA	12,2	11,9	5,4	7,6
	BRASIL	7,8	10,1	5,5	11,4
	ESPAÑA	53,9	62,1	35,7	36,9
	PORTUGAL	56,7	55,1	58,7	53,0
Número de accidentes graves	ARGENTINA	0,0	15,0	0,0	5,0
	BRASIL	10,0	18,0	12,0	16,0
	ESPAÑA	0,0	2,0	3,0	0,0
	PORTUGAL	0,0	1,0	2,0	0,0
Enfermedades profesionales	ARGENTINA	2,0	1,0	1,0	1,0
	BRASIL	0,0	0,0	1,0	1,0
	ESPAÑA	8,0	1,0	15,0	20,0
	PORTUGAL	0,0	0,0	7,0	0,0
Fallecimientos	ARGENTINA	0,0	0,0	0,0	0,0
	BRASIL	0,0	0,0	0,0	0,0
	ESPAÑA	0,0	0,0	0,0	0,0
	PORTUGAL	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 30: Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud, por país. Las horas de absentismo incluyen todas las causas posibles (licencia por enfermedad, accidentes y otras causas). El índice de frecuencia de accidentabilidad representa el número de lesiones por cada 1.000.000 de horas trabajadas de empleados.

		Discapacitados 31 diciembre 2018							Discapacitados 31 diciembre 2019								
		Hombres			Mujeres				Total	Hombres			Mujeres				Total
		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30		30-50	>50	<30	30-50	>50			
ARGENTINA	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Empleado	0	3	0	1	0	0	4	1	2	0	1	1	0	5		
BRASIL	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		
	Empleado	100	119	6	50	75	7	357	73	104	8	37	65	6	293		
ESPAÑA	Director	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1		
	Manager	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Empleado	5	53	16	3	74	33	184	2	52	14	3	62	35	168		
PORTUGAL	Director	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Manager	0	0	1	0	2	0	3	0	0	1	0	2	0	3		
	Empleado	0	5	2	0	11	5	23	0	6	4	0	10	6	26		
TOTAL		105	181	25	54	162	45	572	77	165	27	41	140	47	497		

Tabla 31: Empleados discapacitados por categoría profesional, género y edad, a 31 de diciembre, por país.

	ARGENTINA		BRASIL		ESPAÑA		PORTUGAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Papel y cartón	918.850,0	811.567,0	3.597.482,0	1.948.714,23	6.201.960,0	5.949.586,95	1.043.945,0	771.552,1
Plástico	867.910,0	783.998,0	99.964,0	70.555,0	657.000,0	556.404,16	33.726,0	119.962,1
Otros	286,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 32: Consumo de materiales, por grandes grupos (Kg), por país. Se reexpresa la categoría "Otros" de 2018 para Brasil, España y Portugal por pequeño cambio en la metodología de cálculo.

		Residuos no peligrosos y destino							
		Generados (Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Tóner	-	-	-	-	-	-	-	-
	Materia orgánica	-	1.110.000,0	-	0,0	-	0,0	-	100,0
	Chatarra	-	-	-	-	-	-	-	-
	Plástico	602.100,0	476.183,0	100,0	100,0	-	0,0	-	0,0
	Madera	-	-	-	-	-	-	-	-
	Papel/cartón	2.727.681,0	2.165.040,0	100,0	100,0	-	0,0	-	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	1.733.970,0	1.272.880,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	TOTAL	5.063.751,0	5.024.103,0	65,8	52,6	0,0	0,0	34,2	47,4
BRASIL	Tóner	1.038,0	-	100,0	-	0,0	-	0,0	-
	Materia orgánica	-	374.900,0	-	100,0	-	0,0	-	0,0
	Chatarra	488.703,0	1.365.598,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	827.087,0	889.779,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Madera	1.542,0	-	0,0	-	100,0	-	0,0	-
	Papel/cartón	4.560.027,0	5.280.888,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	12.126.572,0	9.976.556,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	TOTAL	18.004.969,0	17.887.721,0	32,6	44,2	0,0	0,0	67,4	55,8
ESPAÑA	Tóner	20.557,0	1.847,7	-	54,0	30,3	-	69,7	46,0
	Materia orgánica	-	2.662.010,0	-	0,0	-	0,0	-	100,0
	Chatarra	733.010,0	1.322.620,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	3.132.670,0	2.874.630,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Madera	2.003.610,0	1.775.310,0	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0
	Papel/cartón	49.495.780,0	45.238.260,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	35.787,0	23.473,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Resto	27.851.820,0	29.784.260,0	0,6	0,0	0,0	0,0	99,4	100
	TOTAL	83.273.234,0	83.682.410,7	64,3	61,2	2,4	0,0	33,3	38,8

		Residuos no peligrosos y destino							
		Generados (Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
PORTUGAL	Tóner	-	-	-	-	-	-	-	-
	Materia orgánica	2.057.580,0	3.600.727,0	76,6	88,1	0,0	0,0	23,4	11,9
	Chatarra	67.760,0	254.253,8	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
	Plástico	482.670,0	491.940,0	100,0	100,0	0,0	79,7	0,0	0,0
	Madera	373.122,0	291.523,0	0,0	38,3	100,0	41,4	0,0	20,3
	Papel/cartón	7.482.260,0	6.789.065,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	RAEE	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resto	6.026.460,0	3.896.095,0	-	55,2	-	0,0	100,0	44,8
	TOTAL	16.489.852,0	11.722.876,8	57,9	84,6	2,7	0,8	39,5	14,6
Grupo DIA	TOTAL	122.831.806,0	121.917.838,5	58,9	61,3	2,0	0,2	39,1	38,4

Tabla 33: Residuos no peligrosos (kg) y su destino, por país. Los datos con guiones no se encuentran disponibles.

		Residuos peligrosos y destino							
		Generados(Kg)		% Reciclado		% Reutilizado		% Vertedero	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Baterías	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fluorescentes	50,0	-	0,00	-	0,00	-	100	-
	TOTAL	50,0	-	0,00	-	0,00	-	100	-
BRASIL	Baterías	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fluorescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
ESPAÑA	Baterías	61.976,0	68.143,9	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fluorescentes	131,0	237,0	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	62.107,0	68.380,9	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
PORTUGAL	Baterías	2.820,0	3.387,5	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fluorescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	2.820,0	3.387,5	100	100	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo DIA	TOTAL	64.977,0	71.768,40	99,92	100	0,00	0,00	0,08	0,00

Tabla 34: Residuos peligrosos (kg) y su destino, por país. La cifra de algunos residuos peligrosos no está registrada en Argentina, Brasil y Portugal porque su gestión se incluye en contratos de servicios generales.

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Fuentes fijas (GJ)	0,0	0,0	0,0	0,0
BRASIL		7.920,1	6.835,4	505,9	436,6
ESPAÑA		0,0	0,0	0,0	0,0
PORTUGAL		493,7	1.360,2	27,4	76,6
TOTAL		8.413,8	8.196,6	533,3	513,2

		Consumo energético y de gases refrigerantes		Emisiones CO ₂ (Tn CO ₂ eq)	
		2018	2019	2018	2019
ARGENTINA	Logística (GJ)	173.724,9	155.631,6	12.974,0	11.622,5
BRASIL		391.857,8	252.478,4	29.264,0	18.855,0
ESPAÑA		1.182.866,2	1.451.889,4	88.336,0	108.426,6
PORTUGAL		203.499,3	173.780,4	15.197,0	12.977,9
TOTAL		1.951.948,2	2.033.779,8	145.771,0	151.882,0
ARGENTINA	Coches de empresa (GJ)	10.767,2	12.173,5	769,0	869,9
BRASIL		-	-	-	-
ESPAÑA		12.774,9	12.358,7	953,0	922,2
PORTUGAL		21.220,9	19.987,2	1.585,0	1.492,6
TOTAL		44.763,0	44.519,4	3.307,0	3.284,7
ARGENTINA	Gases refrigerantes (Kg)	29.274,7	24.046,5	85.762,0	73.044,4
BRASIL		21.945,2	14.689,0	41.831,0	28.155,4
ESPAÑA		85.745,5	35.906,9	147.552,0	51.829,1
PORTUGAL		10.118,1	7.143,8	25.310,0	18.397,1
TOTAL		147.083,5	81.786,2	300.455,0	171.426,0
ARGENTINA	Consumo eléctrico (GJ)	485.090,9	490.841,4	52.552,0	53.174,5
BRASIL		421.274,8	448.130,2	5.792,6	6.080,3
ESPAÑA		2.570.308,0	2.472.267,7	198.834,0	199.841,6
PORTUGAL		399.545,4	389.790,4	33.628,4	32.807,4
TOTAL		3.876.219,1	3.801.029,7	290.807,0	291.903,8
ARGENTINA	Viajes de negocios	-	-	-	-
BRASIL		-	-	-	2.351,2
ESPAÑA		-	-	-	7.102,3
PORTUGAL		-	-	-	-
TOTAL		-	-	-	9.453,5

Tabla 35: Consumo de energía, gases refrigerantes y emisiones de CO₂, por país¹⁷. Se han reexpresado tanto las cifras de consumo de electricidad como la huella de CO₂ de Brasil y Portugal en 2018.

¹⁷ El dato de coches de empresa no está disponible para Brasil, puesto que el combustible utilizado depende del precio de mercado de las diferentes opciones disponibles; Detalle de gases refrigerantes reportados: R134A, R404A, R407A, R407C, R407F, R410A, R417A, R141B, R422D, R427A, R448A, R449A, R450A, R452A, R453A, R513A, R507 y R22, que se corresponden con un total de 1,24 toneladas de CFC-11 equivalente procedentes sólo del gas R-22; El consumo de electricidad para los últimos meses de 2019 incluye algunas estimaciones en Brasil, España y Portugal; Las emisiones de alcance 3 solo se han reportado para España y Brasil, ya que los viajes de negocios para los otros países representaron menos del 5% en el cómputo global de este indicador.